



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

**EL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
COMO UN INDICADOR REPRESENTATIVO
DEL MERCADO ACCIONARIO MEXICANO**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

LICENCIADO EN CONTADURÍA

**PRESENTA:
FRANCISCO ALFONSO MORQUECHO ORTIZ**

**ASESOR:
DR. ALFREDO DÍAZ MATA**



MÉXICO, D.F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Esta tesis se llevo a feliz término gracias al esfuerzo y dedicación empleados, los cuales no hubieran sido suficientes sin la valiosa ayuda de innumerables personas.

Está dedica:

- A mi familia, a mi padre José Alfonso Morquecho, a mi madre María del Socorro Ortiz y a mi hermana Kimberly Susana Morquecho;
- a todos mis amigos de todas las épocas - incluso venideras -, en especial, a Jazmín, Carlos, Gerardo, Rodrigo, Wendoline y Gustavo.
- a todos mis maestros, en especial a: Alfredo Diaz Mata, Arturo Díaz Alonso, William Heron, Francisco López, Tomas Rosales, Tomas Rubio, Felix Patiño y Nadia Gíl;
- en general a los investigadores de la División de Investigación de la FCA; y
- a todo aquel que debió ser mencionado y no lo fue.

INDICE

Introducción.....	3
1. El Sistema Financiero Mexicano.....	5
1.1. Instituciones reguladoras.....	5
1.1.1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.....	6
1.1.2. Banco de México.....	7
1.1.3. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.....	8
1.1.4. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.....	9
1.1.5. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.....	10
1.1.6. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.....	12
1.2. Instituciones financieras.....	13
1.2.1. Instituciones de crédito (bancos).....	13
1.2.2. Organizaciones auxiliares de crédito.....	14
1.2.3. Sistema bursátil.....	18
1.2.4. Instituciones de seguros y fianzas.....	18
1.2.5. Sistema de Ahorro para el Retiro.....	21
1.2.6. Sistema de Ahorro y Crédito Popular.....	22
1.2.7. Los grupos financieros.....	23
1.3. Otras organizaciones.....	24
2. Sistema bursátil.....	25
2.1. Bolsa Mexicana de Valores.....	25
2.1.1. Los mercados en la Bolsa Mexicana de Valores.....	26
2.2. Las acciones.....	29
2.3. Los índices accionarios.....	32
2.4. Mercado Global BMV.....	33
2.5. Las casas de bolsa.....	35
2.6. Sociedades de inversión.....	36
2.7. Calificadoras de valores.....	38
2.8. Instituto para el Depósito de Valores.....	38
2.9. Mercado Mexicano de Derivados.....	38
2.10. Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.....	39
2.11. Academia Mexicana de Derecho Bursátil.....	39
3. Los índices accionarios en México.....	40
3.1. Números índices.....	40
3.2. Los índices accionarios de la Bolsa Mexicana de Valores.....	43
Índice de Precios y Cotizaciones.....	44
3.2.1. Índice México.....	49
3.2.2. Índice de Mediana Capitalización.....	50
3.2.3. Índice de Dividendos.....	52
3.2.4. Índice de Rendimiento Total.....	54
3.2.5. Índices sectoriales.....	55

4. El Índice de Precios y Cotizaciones ante el mercado en su conjunto	60
4.1. Elaboración del nuevo índice	66
4.1.1. Cálculo de IPC	66
4.2. Comparación del Índice Total y el IPC.....	71
5. Conclusiones.....	76
Bibliografía.....	77
Índice de tablas.....	80
Índice de gráficas.....	82
Lista de Abreviaturas	83
Anexo.....	84

Introducción

En el mercado mexicano de valores existen numerosas series accionarias que han sido colocadas por grandes empresas que buscan allegarse de recursos para financiar proyectos de inversión; estas acciones son compradas por inversionistas interesados en los beneficios que ofrecen dichas empresas por asociarse con ellos y por inversionistas que buscan ganancias en diferencia que existe entre el precio en que las compran y en el que las venden. La realidad es que en un mundo cambiante - donde las circunstancias del desempeño de las empresas son cambiantes, donde las innovaciones financieras son constantes y donde la oferta y la demanda determina las fluctuaciones de los precios - no se puede dejar de analizar la nueva información del mercado ni tampoco se puede dejar de dar un seguimiento constante a su desempeño.

Por su parte, los índices accionarios deben servir para medir el desempeño de los mercados accionarios a través del tiempo. En este contexto, esta tesis busca determinar si el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) es un indicador representativo y confiable del mercado accionario mexicano, como pretende serlo, así como determinar cuál es el comportamiento que han tenido los activos tomados en conjunto. Para esto partimos de la siguiente:

Hipótesis

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores es un indicador que representa el movimiento del mercado accionario mexicano en su conjunto.

Para comprobar esta hipótesis, la investigación se basó en la construcción de un nuevo índice que toma todas las acciones que cotizan en la BMV a lo largo de un año. Para su construcción se utilizó la siguiente

Metodología

El nuevo índice tiene como objeto ser comparado con el IPC para evaluar si éste representa al mercado en su conjunto. El periodo de estudio comprende del 15 de octubre del 2004 al 17 de octubre de 2005 (un año). Para su cálculo, su periodo base será el primer día y tendrá un valor de 100; se utilizaron 146 series accionarias - tabla 35 -; y salvo en el criterio de selección de la muestra, se utilizarán los mismos criterios y fórmula que utiliza el IPC.

Para la construcción del índice básicamente se necesitan dos datos el precio de cierre diario de las acciones y el número de acciones en circulación que tienen, el primero se encuentra fácilmente en internet en páginas como Finsat o Yahoo, el segundo no. Por lo anterior al final se incluye un anexo con el número de acciones utilizadas para cada una de las 146 acciones.

Para llevar a cabo la comparación se graficarán los dos índices por el periodo de un año – gráfica 8 - y por sus respectivos trimestres – gráficas 9 a 11 -, así como se determinarán los índices de correlación y determinación de ambos índices – tabla 36 - para dichos plazos.

En la primera sección de este trabajo se trata el tema del sistema financiero mexicano, destacando las funciones que llevan a cabo las instituciones que la integran dividiéndolas en instituciones reguladoras, instituciones financieras y otras organizaciones; en la segunda, al sistema bursátil mexicano; en la tercera, a los índices accionarios mexicanos; en la cuarta se desarrollará lo respectivo a la construcción del índice con todas las acciones del mercado; y, finalmente, se ofrecerán las conclusiones derivadas del desarrollo de los temas señalados anteriormente.

1. El Sistema Financiero Mexicano

En este capítulo se tratarán las características generales del Sistema Financiero Mexicano. Este puede ser definido como el conjunto de organizaciones, públicas y privadas, por medio de las cuales se captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del marco de la legislación correspondiente. Este sistema es fundamental para el desarrollo de un país porque es el encargado de distribuir los flujos financieros entre los diferentes integrantes de la economía.

Las organizaciones que lo integran, dependiendo de sus funciones y el papel que desempeñan, se dividen en instituciones reguladoras, instituciones financieras, otras organizaciones y clientes de los intermediarios financieros. A continuación se expondrán brevemente las tres primeras.

1.1. Instituciones reguladoras

Son aquellas que supervisan el desempeño y funcionamiento del sistema financiero; las principales son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). En seguida se mencionarán cuáles son las principales funciones de cada una de estas instituciones.

1.1.1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cuyo titular actualmente es José Francisco Gil Díaz, debe ejecutar la política financiera del Gobierno Federal. Es la máxima autoridad financiera y se encarga de planear, coordinar, evaluar y vigilar al sistema financiero.

Sus principales funciones son¹ :

- a) Proponer, dirigir y controlar la política del gobierno federal en materia financiera, fiscal, de gasto público; crediticia, bancaria, monetaria, de divisas, así como de precios y tarifas de bienes y servicios del sector público, de estadística, geografía e informática.
- b) Controlar, vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales en el cobro de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamiento federales en los términos de las leyes aplicables.
- c) Contratar créditos internos y externos a cargo del gobierno federal.
- d) Proponer al Ejecutivo Federal el programa sectorial del ramo y aprobar los programas institucionales de las entidades paraestatales del sector coordinado, conforme lo establece la Ley de Planeación.
- e) Prestar los proyectos de iniciativas de leyes o decretos al Ejecutivo Federal, así como los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes, relativos a los asuntos que le competen a la Secretaría y al sector paraestatal coordinado.
- f) Proponer el proyecto de presupuesto de la Secretaría, el de los ramos de deuda pública y de participaciones a entidades federativas y municipios, así como el proyecto del sector paraestatal coordinado.
- g) Presentar ante la H. Cámara de Diputados, previo acuerdo con el presidente de la República, la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año de

¹ www.shcp.gob.mx.

que se trate, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

- h) Dirigir la formulación de la cuenta anual de la Hacienda Pública Federal y someterla a la consideración del presidente de la República para su presentación ante la H. Cámara de Diputados.
- i) Planear, coordinar y evaluar el sistema bancario mexicano, con respecto a la banca de desarrollo y las instituciones de banca múltiple en las que el Gobierno Federal tenga el control por su participación accionaría.
- j) Ejercer las atribuciones que le señalen las leyes sobre banca múltiple, seguros y fianzas, valores, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades mutualistas de seguros, entidades de ahorro y crédito popular, así como casas de cambio.
- k) Informar al Congreso de la Unión el estado que guarda la administración de la Secretaría y el sector coordinado, así como concurrir cuando se le cite a la discusión de una ley o al estudio de un asunto concerniente a su ramo.

1.1.2. Banco de México

El Banco de México (Banxico) es el banco central del país. Un banco central es una entidad bancaria especial que tiene como fin el cumplimiento de una función de control sobre el sistema monetario y crediticio de un país. Persigue la adecuación de la actividad crediticia en general y el control de los medios de pago en relación con la tasa de actividad económica².

El objetivo de Banxico es mantener la estabilidad monetaria. Para lograrlo deberá combatir la inflación, sostener la estabilidad del poder adquisitivo y regular al peso frente a divisas extranjeras. Es importante señalar que en México las crisis financieras han sido recurrentes, en especial durante los sexenios de López Portillo, Salinas de Gortari y Zedillo Ponce de León, las cuales han provocado una galopante inflación, una pérdida constante y sostenida del poder adquisitivo y

² Agustín Caso, *Política monetaria, inflación y crecimiento económico: el caso de México*, p. 90.

varias devaluaciones. A medida que han pasado los años, Banxico ha crecido en importancia, pues la inflación —en lo que va del sexenio del presidente Fox— se ha mantenido en un dígito y no se ha presentado una devaluación brusca del peso, aunque éste si ha perdido valor frente al dólar.

Sus principales funciones son:

- a) Emitir moneda.
- b) Fijar las tasas de interés bancarias.
- c) Fijar el depósito bancario o encaje legal.
- d) Administrar las reservas monetarias del país.
- e) Fungir como banquero del Gobierno Federal.
- f) Regular el mercado monetario y crediticio.
- g) Realizar operaciones de redescuento.

1.1.3. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Con el objeto de supervisar el funcionamiento de las instituciones financieras afiliadas y garantizar la transparencia de sus operaciones, la entonces Comisión Nacional Bancaria nace por decreto presidencial en enero de 1925. Posteriormente, por decreto presidencial en 1946, fueron ampliadas sus funciones para regular el mercado de valores; sin embargo, no fue sino hasta que se promulgó la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (LCNBV), el 28 de abril de 1995, cuando se le otorgó la categoría de órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. Su objeto, ahora, sería supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras a fin de procurar su estabilidad y el correcto desarrollo del sistema financiero en su conjunto para la protección de los intereses del público. De esta forma, la CNBV está facultada para regular las entidades de su competencia; normar la información que deben entregar las entidades; emitir reglas generales sobre cómo se deben dictaminar las sociedades; establecer criterios sobre oferta pública de

valores; atender las quejas de los usuarios; fungir como conciliador y árbitro; y, en su caso, supervisar e intervenir en las operaciones de las entidades.

Las entidades que la CNBV supervisa, y que serán estudiadas más adelante, son las siguientes:

- a) Sociedades controladoras de grupos financieros
- b) Instituciones de crédito.
- c) Casas de bolsa.
- d) Especialistas bursátiles.
- e) Bolsas de valores.
- f) Sociedades operadoras de sociedades de inversión.
- g) Almacenes de depósito.
- h) Uniones de crédito.
- i) Arrendadoras financieras.
- j) Empresas de factoraje financiero.
- k) Sociedades de ahorro y préstamo.
- l) Casas de cambio.
- m) Sociedades financieras de objeto limitado.
- n) Instituciones para el depósito de valores (Indeval)
- o) Instituciones calificadoras de valores.
- p) Sociedades de información crediticia.

1.1.4. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), órgano desconcentrado de la SHCP, nace el 3 de enero de 1990 con el propósito de garantizar que las instituciones de seguros y fianzas se apeguen a lo establecido por las leyes que les son aplicables. Esta comisión tiene las siguientes facultades y deberes³:

³ Artículo 68 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF) y Artículo 108 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

- a) Actuar como cuerpo de consulta de la SHCP en los casos que se refieran al régimen afianzador y en los demás que la ley determine.
- b) Hacer estudios y sugerencias a la SHCP con respecto al régimen afianzador.
- c) Coadyuvar con la SHCP en el desarrollo de políticas adecuadas para la asunción de responsabilidades y aspectos financieros en relación con las operaciones del sistema.
- d) Proveer de las medidas que estime necesarias para que las instituciones de fianzas cumplan con las responsabilidades contraídas con motivo de las fianzas otorgadas.
- e) Fungir como órgano de consulta de la SHCP tratándose del régimen asegurador y en los demás casos según lo determinen las leyes.
- f) Coadyuvar con la SHCP en el desarrollo de políticas adecuadas para la selección de riesgos técnicos y financieros en relación con las operaciones practicadas por el sistema asegurador, siguiendo las instrucciones que reciba de la propia secretaría.
- g) Intervenir, en los términos y condiciones que señala la LGISMS, en la elaboración de los reglamentos y reglas de carácter general a los que éste se refiere.
- h) Proveer de las medidas que estime necesarias para que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros cumplan con los compromisos contraídos en los contratos de seguros celebrados.

1.1.5. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), creada por decreto presidencial en marzo de 1992, es el órgano regulador del sistema de pensiones mexicano. Su prioridad es velar por los intereses de los trabajadores y sus familias, regulando y supervisando la operación de las instancias participantes en este sistema.

Las principales facultades de esta comisión son las siguientes⁴:

- a) Regular mediante la expedición de disposiciones de carácter general todo lo relativo a la operación de los sistemas de ahorro para el retiro, la recepción, el depósito, la transmisión y la administración de las cuotas y aportaciones correspondientes a dichos sistemas, los instrumentos de seguridad social y los participantes en los referidos sistemas, determinando los procedimientos para su buen funcionamiento.
- b) Expedir las disposiciones de carácter general a las que habrán de sujetarse los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro; es decir, en cuanto a su constitución, organización, funcionamiento, operaciones y participación en los sistemas de ahorro para el retiro. Tratándose de las instituciones de crédito e instituciones de seguros, esta facultad se aplicará en lo conducente.
- c) Emitir las reglas de carácter general para la operación y el pago de los retiros programados.
- d) Establecer las bases de colaboración entre las dependencias y entidades públicas participantes en la operación de los sistemas de ahorro para el retiro.
- e) Administrar y operar, en su caso, la base nacional de datos SAR.
- f) Imponer multas y sanciones, así como emitir opinión a la autoridad competente en materia de los delitos previstos en la ley.
- g) Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades públicas, en todo lo relativo a los sistemas de ahorro para el retiro, con excepción de la materia fiscal.
- h) Rendir un informe semestral al Congreso de la Unión sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro. Asimismo, dar a conocer a la opinión pública reportes sobre comisiones, número de afiliados, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, composición de cartera y rentabilidad de las sociedades de inversión, cuando menos en forma trimestral, así como elaborar y publicar estadísticas y documentos relacionados con los sistemas de ahorro para el retiro.

⁴ Artículo 5 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

1.1.6. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) se crea el 18 de enero de 1999 con la publicación de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Su objetivo es la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros que prestan las instituciones públicas y privadas debidamente autorizadas, así como regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones⁵.

Para cumplir con su objetivo tiene, entre otras, las siguientes facultades⁶:

- a) Atender y resolver las consultas que le presenten los usuarios, sobre asuntos de su competencia.
- b) Llevar a cabo procedimientos conciliatorios, ya sea en forma individual o colectiva, entre los usuarios y las instituciones financieras.
- c) Prestar servicios de orientación jurídica y asesoría legal a los usuarios en las controversias entabladas entre éstos y las instituciones financieras ante los tribunales como motivo de operaciones o servicios que los primeros hayan contratado; siempre y cuando se trate de conductas tipificadas como usura y se haya presentado denuncia penal.
- d) Coadyuvar con otras autoridades en materia financiera a lograr una relación equitativa entre las instituciones financieras y los usuarios, así como un sano desarrollo del Sistema Financiero Mexicano.
- e) Formular recomendaciones al Ejecutivo Federal para la elaboración de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos en las materias de su competencia.

⁵ Artículo 1 de la LPDUSF.

⁶ Artículo 11 de la LPDUSF

- f) Informar al público sobre la situación de los servicios que prestan las instituciones financieras y sus niveles de atención, así como de aquellas instituciones financieras que presentan los niveles más altos de reclamos por parte de los usuarios.
- g) Orientar y asesorar a las instituciones financieras sobre las necesidades de los usuarios.

1.2. Instituciones financieras

Estas instituciones son las que canalizan los flujos de efectivo excedentes de la economía a los sectores que los necesitan. Se agrupan en instituciones de crédito, sistema bursátil, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones y actividades auxiliares de crédito, Sistema de Ahorro para el Retiro, y Sistema de Ahorro y Crédito Popular. A continuación explicamos cada una de ellas.

1.2.1. Instituciones de crédito (bancos)

Las instituciones de crédito integran el sistema bancario que de acuerdo con la ley sólo podrán ser organismos de banca múltiple – ver tabla 1 - (sociedades anónimas), los cuales son intermediarios financieros capaces de captar recursos públicos por medio de operaciones pasivas y de otorgar, con los recursos así obtenidos, diferentes tipos de créditos u operaciones activas; o instituciones de banca de desarrollo – ver tabla 2 - (sociedades nacionales de crédito), las cuales son organismos descentralizados del Estado que pretenden fomentar determinadas actividades económicas.

Tabla 1. Instituciones de banca múltiple autorizadas.

INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE			
1	ABN AMRO Bank	16	Banco Regional de Monterrey
2	American Express Bank	17	Banco Santander Serfín
3	Banca Afirme	18	Banco Ve por Más
4	Banca Mifel	19	Bank of America México
5	Banco Autofin México	20	Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ
6	Banco Azteca	21	Bansi
7	Banco Credit Suisse	22	BBVA Bancomer
8	Banco del Bajío	23	BBVA Bancomer Servicios
9	Banco del Centro	24	Comerica Bank México
10	Banco Inbursa	25	Deutsche Bank México
11	Banco Interacciones	26	GE Capital Bank
12	Banco Invex	27	HSBC
13	Banco J.P. Morgan	28	ING Bank
14	Banco Mercantil del Norte	29	IXE Banco
15	Banco Nacional de México	30	Scotiabank Inverlat

Fuente: Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES), véase www.condusef.gob.mx/sipres

Tabla 2. Instituciones de banca de desarrollo autorizadas

INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO	
1	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
2	Banco Nacional de Comercio Exterior
3	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
4	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
5	Nacional Financiera
6	Sociedad Hipotecaria Federal

Fuente: SIPRES

1.2.2. Organizaciones auxiliares de crédito

Las organizaciones auxiliares de crédito, públicas o privadas, son las encargadas de ayudar a la intermediación financiera en las actividades de almacenamiento de bienes y mercancías, arrendamiento financiero, factoraje y otorgamiento de créditos a sus socios. Se rigen por la Ley General de Organizaciones y Actividades de Crédito. A continuación las explicaremos

1.2.2.1. Almacenes generales de depósito

Los almacenes generales de depósito tienen por objeto el almacenaje, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda. Estos almacenes – ver tabla 3 - se clasifican en dos: financieros y fiscales. Sus actividades son las siguientes:

- Transformar las mercancías depositadas para aumentar su valor.
- Expedir certificados de depósito por mercancías en tránsito.
- Transportar mercancías que entren o salgan de su bodega.
- Certificar la calidad de sus mercancías y bienes depositados, así como su evaluación.
- Empacar los bienes y mercancías recibidos en depósito.

Tabla 3. Almacenes generales de depósito autorizadas.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO			
1	Almacenadora Accel	11	Almacenadora Mercader
2	Almacenadora Afirme	12	Almacenadora México
3	Almacenadora Banorte	13	Almacenadora Regional del Golfo
4	Almacenadora de Depósito Moderno	14	Almacenadora Regional Mexicana
5	Almacenadora del Valle de México	15	Almacenadora Sur
6	Almacenadora General	16	Almacenadora Transunisa
7	Almacenadora Inter Americana	17	Almacenes Generales de Depósito del Yaqui
8	Almacenadora Gómez	18	Almacenes Generales del Bajío
9	Almacenadora Kuehne & Nagel	19	Grupo Almacenador Mexicano
10	Almacenadora Logística Empresarial	20	Logyx Almacenadora

Fuente: SIPRES

1.2.2.2. Arrendadoras financieras

Son aquellas instituciones que adquieren mediante un contrato determinados bienes para conceder su uso o goce temporal a una persona en un plazo forzoso, la cual debe realizar pagos parciales por una cantidad que cubra el

costo de dichos bienes⁷. Su objetivo es otorgar una alternativa de financiamiento de mediano y largo plazo para la adquisición de todo tipo de activos fijos. En la tabla 4 se muestran las arrendadoras que operan en México.

Tabla 4. Arrendadoras financieras autorizadas.

ARRENDADORAS FINANCIERAS			
1	Arfinsa-Lease	16	Financiera Margen
2	Afirme	17	Financiera Mifel
3	Agil	18	Financiera Navistar
4	Asecam	19	GBM
5	Atlas	20	John Deere
6	Banamex	21	Valmex
7	Banobras	22	Ve por Más
8	Banorte	23	Caterpillar
9	Banregio	24	Corporación Financiera de Arrendamiento
10	Comercial América	25	GE Capital Leasing
11	Daimler Chrysler	26	Ixe Arrendadora
12	Financiera Associates	27	Multivalores Arrendadora
13	Financiera Bancrecer	28	Paccar
14	Financiera del Transporte	29	The Capita Corporation de México
15	Financiera Inbursa	30	Value

Fuente: SIPRES

1.2.2.3. Uniones de crédito

Estos organismos, conformados por lo menos con 20 socios, son creados por la CNBV como sociedades anónimas de capital variable, actualmente existen 173 en todo el país. Conforme a sus operaciones, pueden ser uniones de crédito agropecuarias, industriales, comerciales o mixtas. Sus principales actividades son las siguientes:

- Facilitar el crédito y otorgar garantías o avales exclusivamente a sus socios.
- Recibir de sus socios depósitos de dinero para su uso en caja y tesorería.

⁷ Alfonso Ortega Castro, *Introducción a las Finanzas*, p. 86.

- Adquirir acciones, obligaciones y otros títulos semejantes y mantenerlos en cartera.
- Encargarse de la construcción de obras de sus socios.

1.2.2.4. Empresas de factoraje

El factoraje es un contrato por el cual una empresa de factoraje financiero adquiere de sus clientes derechos de crédito derivados de la proveeduría de bienes o servicios. Por lo tanto, las empresas de factoraje financiero – ver tabla 5 - son aquellas que ofrecen liquidez a las empresas a cambio de la compra de sus créditos a corto plazo. Esto mejora la liquidez de las empresas al convertir los activos exigibles en disponibles.

Tabla 5. Empresas de factoraje financiero autorizadas.

EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO			
1	Caterpillar	10	Factoring Comercial América
2	Crédito Real	11	Factoring Corporativo
3	Factor Bajío	12	GE Capital Factoring
4	Factor Banorte	13	GECDF Factoraje
5	Factor Banregio	14	Ipsos Factoraje Especializado
6	Factor Margen	15	Mex-Factor
7	Factor Óptimo	16	Servicios de Factoraje Associates
8	Factoraje Afirme	17	Value Factoraje
9	Factoraje Mifel		

Fuente: SIPRES

1.2.2.5. Casas de cambio

Son aquellas entidades – ver tabla 6 - donde se llevan a cabo el intercambio, la venta y la compra de monedas extranjeras llamadas divisas. El dólar es una moneda fundamental en este mercado.

Tabla 6. Casas de cambio autorizadas.

CASAS DE CAMBIO			
1	Asesoría Cambiaria	16	Divisas San Jorge
2	B y B	17	Eurofimex
3	Base Internacional	18	Finamex
4	Carson & Brasch	19	Imperial
5	Casa de Cambio Bancomer	20	Intercam
6	Casa de Cambio Catorce	21	Masari
7	Casa de Cambio Majapara	22	Monex Divisas
8	Casa de Cambio Mifel	23	Money Tron
9	Casa de Cambio Nuevo León	24	Multivalores
10	Casa de Cambio Plus	25	Order Express
11	Casa de Cambio Puebla	26	Prodira
12	Casa de Cambio Tamibe	27	Ribadeo
13	Casa de Cambio Tiber	28	Scotia Inverlat
14	Central de Divisas	29	Sterling
15	Consultoría Internacional	30	Vector Divisas

Fuente: SIPRES

1.2.3. Sistema bursátil

Este sistema se puede definir como el conjunto de organizaciones, tanto públicas como privadas, a través de las cuales se regulan y llevan acabo las actividades crediticias mediante títulos-valor que se negocian en la BMV, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores (LMV)⁸. Por la importancia de la BMV, este tema se tratará con mayor amplitud en la siguiente sección.

1.2.4. Instituciones de seguros y fianzas

Por un lado, tenemos que las instituciones de seguros - ver tabla 8 - están reglamentadas por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; sus actividades principales son las operaciones de seguro, reaseguro y reafinanzamiento. Por otro lado, tenemos que las instituciones de fianzas – ver

⁸ Alfredo Diaz Mata, *El mercado bursátil en el sistema financiero*, p. 35.

tabla 7 - están regidas por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; sus actividades principales son el fianzamiento, reafianzamiento y cofianzamiento. Ambas instituciones son sociedades anónimas concesionadas por el gobierno federal.

Tabla 7. Instituciones de fianzas autorizadas.

INSTITUCIONES DE FIANZAS	
1	Afianzadora Aserta
2	Afianzadora Fiducia
3	Afianzadora Insurgentes
4	Afianzadora Sofimex
5	CHUBB de México
6	Crédito Afianzador
7	Fianzas Asecam
8	Fianzas Atlas
9	Fianzas Banortete
10	Fianzas Comercial América
11	Fianzas Guardiania Inbursa
12	Fianzas Monterrey
13	HSBC Fianzas

Fuente: SIPRES

Tabla 8. Instituciones de seguros autorizadas.

INSTITUCIONES DE SEGUROS			
1	A.N.A. Compañía de Seguros	33	Mapfre Seguros de Crédito
2	ABA Seguros	34	Mapfre Tepeyac
3	Ace Seguros	35	Metlife México
4	Agroasemex	36	Metropolitana Compañía de Seguros
5	AIG México Compañía de Seguros de Vida	37	Patrimonial Inbursa
6	AIG México Seguros Interamericana	38	Principal México, Compañía de Seguros
7	Allianz México	39	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros
8	Amedex	40	QBE del Istmo México, Reaseguros
9	American National de México, Seguros de Vida	41	Quálitas Compañía de Seguros
10	Aseguradora Interacciones	42	Reaseguradora Patria
11	Aseguradora Patrimonial Daños	43	Royal & Sunalliance Seguros
12	Aseguradora Patrimonial Vida	44	Seguros Afirme
13	Assurant Daños México	45	Seguros Argos
14	Assurant Vida México	46	Seguros Atlas
15	Atradius Seguros de Crédito	47	Seguros Azteca
16	CHUBB de México, Compañía de Seguros	48	Seguros Banamex
17	COFASE Seguro de Crédito México	49	Seguros Bancomext
18	Cumbre Compañía de Seguros	50	Seguros Banorte Generali
19	Deco Seguros	51	Seguros BBVA Bancomer
20	El Águila Compañía de Seguros	52	Seguros Comercial América
21	Euler Hermes Seguro de Crédito	53	Seguros El Potosí
22	Ge Seguros	54	Seguros Inbursa
23	General de Seguros	55	Seguros Monterrey New York Life
24	Gerling de México, Seguros	56	Seguros Santander Serfin
25	Grupo Mexicano de Seguros	57	Skandia Vida
26	Grupo Nacional Provincial	58	Sompo Japan Insurance de México
27	HIR Compañía de Seguros	59	Stewart Title Guaranty de México
28	HSBC Seguros	60	Tokio Marine Compañía de Seguros
29	HSBC Vida	61	Torreón Sociedad Mutualista de Seguros
30	International Health Insurance Danmark México	62	XL Insurance México
31	La Latinoamericana, Seguros	63	Zurich Vida
32	La Peninsular Seguros	64	Zurich

Fuente: SIPRES

1.2.5. Sistema de Ahorro para el Retiro

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) es fundamental para el sano funcionamiento de la economía porque de él depende el futuro de los trabajadores. Las principales entidades que participan en este sistema son la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Procesar S.A de C.V., las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) - ver tabla 9 - y las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores). – ver tabla 10 - El funcionamiento de la Consar ya fue abordado en la sección de las instituciones reguladoras; Procesar es la empresa operadora de bases de datos nacional del Sistema de ahorro para el retiro; las Afores son instituciones que se dedican a administrar las cuentas individuales y a canalizar los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de seguridad social, así como administrar sociedades de inversión⁹, estas administradoras deben atender exclusivamente los intereses de los trabajadores; y por lo que respecta a las Siefores - ver tabla 10 -, su único objetivo es invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales que reciban conforme a las leyes de seguridad social.

Tabla 9. Afores con autorizadas.

AFORES			
1	Afore Bancomer	9	Banorte Generali Afore
2	Afore Actinver	10	HSBC Afore
3	Afore Afirme Bajío	11	ING Afore
4	Afore Azteca	12	Ixe Afore
5	Afore Banamex	13	Metlife Afore
6	Afore Inbursa	14	Principal Afore
7	Afore Invercap	15	Profuturo G.N.P
8	Afore XXI	16	Santander Mexicano

Fuente: SIPRES

⁹ Artículo 18 de la Ley del SAR.

Tabla 10. Siefores autorizadas.

SIEFORES			
1	Ahorro Individual Bancomer Siefore,	22	Principal Siefore 1
2	Ahorro Santander Básica 1	23	Principal Siefore
3	Ahorro Santander Básica 2	24	Siefore Actinver 1
4	Bancomer Previsión Corto Plazo Siefore	25	Siefore Actinver 2
5	Bancomer Previsión Social Empresas Siefore	26	Siefore Actinver 3
6	Bancomer Previsión Social Entidades Públicas Siefore	27	Siefore Azteca Básica 1
7	Fondo Profuturo 1	28	Siefore Azteca, S.A. de C.V.
8	Fondo Profuturo 2	29	Siefore Banamex Básica 1
9	Fondo Profuturo 3	30	Siefore Banamex Básica 2
10	Fondo Profuturo	31	Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias
11	Fondo Sólida Banorte Generali Dos	32	Siefore Bancomer Protege
12	Fondo Sólida Banorte Generali Uno	33	Siefore Bancomer Real
13	HSBC-B1 Siefore	34	Siefore Básica 1 Afirme Bajío
14	HSBC-B2 Siefore	35	Siefore Básica 2 Afirme Bajío
15	Inbursa Siefore Básica	36	Siefore ING Básica 1
16	Inbursa Siefore	37	Siefore ING
17	Ixe Siefore I	38	Siefore Invercap II
18	Ixe Siefore	39	Siefore Invercap
19	Met1 Siefore	40	Siefore XXI SB1
20	Met2 Siefore	41	Siefore XXI
21	Met3 Siefore		

Fuente: SIPRES

1.2.6. Sistema de Ahorro y Crédito Popular

Este sistema es supervisado por la CNBV y es regulado por la Ley de Ahorro y Crédito Popular. En este sistema puede haber dos tipos de entidades: las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares; además, también se crearon las Federaciones y las Confederaciones de Entidades de Ahorro y Crédito Popular. La tabla 11 muestra las entidades de este sistema que operan actualmente en el país.

Tabla 11. Entidades de ahorro y crédito popular autorizadas.

ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR	
1	BATOAMIGO
2	Federación de Cajas Populares Alianza
3	Federación Fortaleza Social
4	Federación Nacional de Cajas Solidarias
5	Federación Nacional de Cooperativas Financieras UNISAP
6	Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Centro Sur
7	Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Noreste
8	Federación y Fortaleza Social
9	Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios
10	UNAGRA

Fuente: SIPRES

1.2.7. Los grupos financieros

Estos grupos financieros son conglomerados de instituciones financieras que operan en forma integrada, previa autorización de la SHCP; están formados por una empresa controladora y otras organizaciones financieras que pueden ofrecer sus servicios en forma conjunta. La tabla 12 presenta las sociedades controladoras de grupos financieros autorizadas en México. Estos grupos financieros pueden ser integrados por las siguientes organizaciones:

- a) Instituciones de banca múltiple
- b) Casas de bolsa
- c) Instituciones de seguros
- d) Almacenes generales de depósito
- e) Arrendadoras financieras
- f) Empresas de factoraje financiero
- g) Casas de cambio
- h) Instituciones de fianzas
- i) Sociedades financieras de objeto limitado
- j) Sociedades operadoras de sociedades de inversión
- k) Entidades financieras del exterior
- l) Otras que generalmente son servicios complementarios al grupo.

Tabla 12. Sociedades controladoras de grupos financieros autorizados.

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS			
1	Abaco	19	GBM Grupo Bursátil Mexicano
2	Afirme	20	GE Capital
3	Anahuac	21	Havre
4	ASECAM	22	HSBC
5	Asemex Banpais	23	Inbursa
6	Associates	24	ING
7	Banamex	25	Interacciones
8	Bancrecer	26	Invex
9	Bank of America	27	IXE
10	Banorte	28	J.P. Morgan
11	Banregio	29	Mifel
12	BBV - Probursa	30	Monex
13	BBVA Bancomer	31	Multivalores
14	Capital	32	Pronorte
15	Caterpillar México	33	Santander Serfin
16	Crédit Suisse	34	Scotiabank Inverlat
17	Cremi	35	Value
18	Finamex	36	Ve por Más

Fuente: SIPRES

1.3. Otras organizaciones

En este bloque se hace referencia a otros integrantes del Sistema Financiero Mexicano que tienen relación con él o cumplen un papel en el Sistema, pero que no tienen el grado de importancia de las mencionadas anteriormente, algunas de ellas son:

- a) Asociaciones de instituciones financieras.
- b) Asociaciones de clientes de las instituciones financieras.
- c) Organizaciones dedicadas al estudio de determinadas actividades.
- d) Fondos de fomento.
- e) Sociedades de información crediticia.
- f) Oficinas de representación de entidades financieras del exterior.

2. Sistema bursátil

El sistema bursátil busca ser una alternativa para las empresas con necesidades de financiamiento y para aquellos que tengan recursos financieros excedentes y quieran invertirlos. Como ya se mencionó en el apartado anterior, este sistema se puede definir como el conjunto de organizaciones, tanto públicas como privadas, a través de las cuales se regulan y llevan acabo las actividades crediticias mediante títulos-valor que se negocian en la BMV, de acuerdo con las disposiciones de la LMV. Estos títulos son documentos que representan el derecho que tiene su poseedor sobre un capital o crédito. Estos documentos son objeto de comercio y su cesión o endoso transfiere la propiedad o derechos implícitos¹.

Dentro de las organizaciones que intervienen en el sistema bursátil mexicano destacan las siguientes:

2.1. Bolsa Mexicana de Valores

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV), ubicada en Paseo de la Reforma número 255, es una institución privada constituida como sociedad anónima de capital variable en la que sus accionistas son las casas de bolsa autorizadas, las cuales poseen una acción cada una. La Bolsa opera bajo la concesión de la SHCP, es supervisada por la CNBV y regulada por la LMV; sin embargo, debe funcionar como empresa independiente a todos los participantes del mercado incluyendo al mismo Estado.

Esta entidad representa al mercado bursátil en México y tiene como función ofrecer los medios y normas necesarios para realizar las operaciones de compra y venta de valores. Para ello, originalmente se reunían en sus instalaciones los operadores de las intermediarias bursátiles para realizar operaciones de viva voz;

¹ Glosario de términos financieros, véase www.bmv.com.mx

sin embargo, actualmente el sistema de negociación ha cambiado, pues es llevado través del sistema integral de remate electrónico, BMV-SENTRA títulos de deuda y BMV-SENTRA mercado de capitales. Además de proporcionar los medios de negociación, debe ofrecer incentivos que protejan y acrecienten los recursos financieros de los inversionistas para incentivar su ahorro y contribuir a su mejor canalización en inversiones productivas que coadyuven al desarrollo del país, así como liquidez en los títulos que negocian.

La legislación mexicana le encomienda las siguientes funciones²:

- a) Establecer locales, instalaciones y mecanismos, que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores.
- b) Proporcionar y mantener a disposición del público información sobre los valores inscritos en la Bolsa y los listados en el sistema internacional de cotizaciones de la propia bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ella realicen.
- c) Hacer publicaciones sobre dicha información.
- d) Establecer las medidas necesarias para que las operaciones que se realicen en las casas de bolsa o especialistas bursátiles se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables.
- e) Certificar las cotizaciones en bolsa.
- f) Realizar aquellas otras actividades análogas o complementarias de las anteriormente mencionadas que autorice la SHCP, tomando en consideración a la CNBV.

2.1.1. Los mercados en la Bolsa Mexicana de Valores

Cuando una sociedad quiere colocar nuevos títulos tiene dos opciones: puede hacer una oferta privada entre inversionistas específicos o puede hacer una oferta pública a través de una bolsa de valores entre el gran público inversionista.

² Artículo 29 de la Ley de Mercado de Valores.

Para negociar estos activos en bolsa existen dos tipos de mercados; a continuación explicaremos brevemente cuales son:

- a) Mercado primario. Es aquel en el que el emisor vende títulos a los inversionistas; aquí es donde realmente llegan recursos financieros a las empresas para llevar acabo sus proyectos de inversión.

- b) Mercado secundario. Es donde se revenden y compran activos (que ya están en circulación) entre inversionistas; aquí la lucha entre oferta y demanda determina los precios; el objetivo principal de este mercado es brindar liquidez.

Debido a las características de los instrumentos que se negocian en el mercado de valores, éste se divide — según el plazo de los instrumentos — en mercado de dinero y mercado de capitales; a continuación los trataremos brevemente.

- a) Mercado de dinero.

Es aquel en el que se negocian instrumentos de deuda a un plazo menor de un año, por lo que son inversiones a corto plazo. Lo forman emisores que tienen que satisfacer los requerimientos de su capital de trabajo y demandantes de valores que depositan fondos por un corto periodo en espera de que se realicen.

Los principales instrumentos que se negocian son, por parte del Estado, cetes, bondes y udibonos³ y, por parte del sector privado y bancario, las aceptaciones bancarias y el papel comercial⁴. Estos instrumentos representan deudas que se dan entre un emisor y múltiples inversionistas.

³ La función de los cetes es la regularización monetaria y de tasas de interés; el objetivo de los bondes, financiar proyectos de inversión del Gobierno Federal; por último, el fin de los udibonos es proteger la inversión de problemas de tipo inflacionario.

⁴ Las aceptaciones bancarias son letras de cambio para financiar el comercio exterior e interior, las cuales, son giradas por una empresa mexicana y aceptadas por una institución de banca múltiple, con base en líneas de crédito que le ha otorgado a la empresa emisora y por otro lado el papel comercial es un pagaré negociable sin garantía específica o aval de una institución de crédito.

b) Mercado de capitales

Es donde negocian títulos-valor de mediano y largo plazo. El dinero que llega a las empresas, como producto de la venta de estos títulos, no es para financiar el capital de trabajo - como en el caso del mercado de dinero - sino que se utiliza para proyectos de inversión de largo plazo; por ejemplo, la construcción de una nueva planta que incremente la capacidad instalada de la empresa.

Estos títulos, que explicaremos en seguida, pueden ser de deuda⁵ o acciones.

- Instrumentos de deuda. Son títulos con una duración de un año o más, los pueden emitir el gobierno y el sector privado. Tienen una fecha de vencimiento en la que la deuda deja de existir. La obligación se divide en el principal, que es el monto que fue prestado, y el pago de cupones, que son los intereses que se pagan por la deuda. Estos títulos pueden estar en pesos o en unidades de inversión. Estos instrumentos son bonos y obligaciones. De estas últimas las hay: quirografarias, cuya garantía es la solvencia del emisor – como las emitidas por Telmex a 15 años -; hipotecarias, garantizadas por activos del emisor – como las de Telmex a 20 años - ; convertibles en acciones de la empresa emisora; con rendimientos capitalizables; e indizadas en moneda extranjera.
- Acciones. Son títulos nominativos y representativos del capital social de una sociedad anónima, los cuales acreditan y transmiten la calidad y los derechos de ésta. Este tema será tratado en el apartado siguiente.

⁵ Se incluyen las deudas a largo plazo porque en esta clasificación no se considera solamente capital a la concepción contable de las aportaciones de los socios de una empresa, sino también a todos los instrumentos de inversión y financiamiento a largo plazo.

2.2. Las acciones

En vista de que las acciones representan las aportaciones de los socios en una empresa constituida como sociedad anónima, se expondrá ésta antes de tratar sus acciones.

La sociedad anónima es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones⁶.

Su origen se remonta a Holanda, en el año de 1602, con la fundación de la Compañía Neerlandesa de las Indias Orientales, en la que tanto el número de socios como lo cuantioso y arriesgado de la empresa provocó que nadie quisiera asumir toda la responsabilidad. Para solucionar este problema, se ideó dividir el capital social en partes iguales o acciones sobre la base de que cada socio sólo sería responsable por el importe de su acción. Esta compañía fue un gran éxito y llamó la atención no sólo de los comerciantes, sino de los gobiernos, principalmente de Inglaterra y Francia.⁷

Con respecto a sus orígenes en México, el licenciado Mantilla Molina nos dice:

La más antigua sociedad mejicana a la cual cabe considerar como anónima, es, a lo que tengo noticia, una compañía de seguros marítimos de Nueva España, a la que indudablemente puede considerarse como una sociedad anónima, ya que su capital de cuatrocientos mil pesos, esta dividido en 80 acciones; los socios eran responsables de la integración del capital social y sus acciones eran transmisibles.⁸

De lo anterior, nos podemos percatar de la innovación que implica la sociedad anónima, puesto que las empresas y proyectos ya no eran asumidas por un solo individuo o en forma solidaria e ilimitada por varios, como sucedía, sino que se limita al valor de la acción, lo cual brinda una gran seguridad y certeza debido a que si llegara a quebrar la empresa los socios no ven

⁶ Artículo 87 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

⁷ Clemente Soto Álvarez, *Prontuario de derecho mercantil*, p. 140.

⁸ Citado en *ibidem.*, p. 142.

comprometidas sus demás posesiones. En ese sentido, pues, las acciones son de los primeros instrumentos financieros creados para cubrir un riesgo.

Una vez tratada la sociedad anónima, podemos señalar que el capital social de éstas se integra por acciones que tienen igual valor y que están representadas por medio de títulos que sirven para acreditar, transmitir la calidad y los derechos de los socios.

En cuanto a los derechos, tenemos que son de propiedad, patrimoniales y corporativos de la compañía que los expide. Dependiendo del tipo de derechos que otorgan tenemos que hay dos tipos de acciones: las comunes u ordinarias, las cuales otorgan a sus tenedores tanto derechos corporativos como patrimoniales sobre la empresa; y las preferentes, que tienen derecho a recibir un dividendo fijo que deberá ser pagado con antelación a la distribución de las utilidades entre los tenedores de acciones comunes, además de que otorgan al tenedor un voto limitado sobre las acciones y decisiones de los dueños o directivos de la empresa.

Además de las clases de acciones citadas, existen diferentes series de acciones dependiendo de quien es su tenedor; en la tabla 13 se presenta el significado de las diferentes series. Es importante señalar que para distinguir los valores en el mercado y no sufrir confusiones se listan éstos con una clave de cotización seguida por el tipo de serie que tiene; por ejemplo, TLEVISA.CPO, que significa que las acciones son de la empresa Televisa y que otorgan derechos de voto restringido.

Tabla 1. Tipos de series accionarias.

CLASIFICACIÓN SERIES ACCIONARIAS	
Tipo de serie	Significado
A	Serie ordinaria reservada para accionistas mexicanos, sólo puede ser adquirida por extranjeros a través de inversionistas neutros o de ADRs ⁹ .
A1	Ordinaria en la que participan en forma directa accionistas mexicanos y representa la parte fija del capital, también llamada clase 1.
A2	Ordinaria en la que participan en forma directa accionistas mexicanos y representa la parte variable del capital, también llamada clase 2.
A4	Es una serie A con un derecho pendiente de aplicar, en este caso relacionado con el cupón 4.
AA	Series accionarias no negociables de Telmex que se encuentran en fideicomiso.
B	Ordinaria conocida como de libre suscripción, por lo que puede ser adquirida directamente por inversionistas extranjeros.
B1	Ordinaria conocida como de libre suscripción, por lo que puede ser adquirida directamente por inversionistas extranjeros; representa la parte fija del capital, también llamada clase 1.
B2	Ordinaria conocida como de libre suscripción, por lo que puede ser adquirida directamente por inversionistas extranjeros; representa la parte variable del capital, también llamada clase 2.
BCP	Ordinaria conocida como de libre suscripción, por lo que puede ser adquirida directamente por inversionistas extranjeros y representada por un certificado provisional.
BCR	Ordinaria conocida como de libre suscripción, aunque es considerada de circulación restringida.
BCPO	Ordinaria conocida como de libre suscripción, no negociable, ya que está incluida en un certificado de participación ordinario.
B4	Es una serie B con un derecho pendiente de aplicar, en este caso con el cupón 4.
B-1	Emisión especial para funcionarios de la compañía, por lo que no son negociables.
C-1	Voto limitado de libre suscripción y representa la parte fija del capital.
CP	Certificado provisional.

⁹ ADR - del ingles American Depositary Receipts - son recibos emitidos por un banco autorizado, que amparan el depósito de acciones de emisoras mexicanas, facultadas por la CNBV para cotizar en mercados internacionales.

CPO	Certificado de participación ordinario de libre suscripción; estas acciones otorgan derechos de voto restringido.
D	Dividendo superior o preferente.
DCPO	Serie D incluida en un certificado de participación ordinario, que otorga derechos de voto restringido; además, es no negociable.
F	Series de emisoras filiales que están en poder de empresas controladoras extranjeras.
L	Voto limitado. Pueden ser adquiridas por inversionistas nacionales o extranjeros.
L4	Es una serie L con un derecho pendiente de aplicar, en este caso relacionado con el cupón 4.
LCPO	Serie L incluida en un certificado de participación ordinario, que otorga derechos de voto restringido, no negociables.
T	Emisión especial para funcionarios de la compañía, por lo que no son negociables.
UB	Títulos vinculados que representan acciones serie B.
UBC	Títulos vinculados que representan acciones serie B y C.
UBL	Títulos vinculados que representan acciones serie B y L.
ULD	Títulos vinculados que representan acciones serie L y D.
1	Ordinaria en la que participan en forma directa accionistas mexicanos y representa la parte fija del capital, también llamada clase 1.
2	Ordinaria en la que participan en forma directa accionistas mexicanos y representa la parte variable del capital, también llamada clase 2.
1CP	Ordinaria, representa la parte fija del capital, también llamada clase 1; contiene un certificado provisional.
2CP	Ordinaria, representa la parte variable del capital, también llamada clase 2; contiene un certificado provisional.

Fuente: www.accitrade.banamex.com.mx

2.3. Los índices accionarios

Como se ha indicado ya en este capítulo, la BMV debe proporcionar información sobre los valores inscritos en la bolsa y sobre los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), sobre sus emisores y las

operaciones que en ella realicen. Para lograrlo distribuye información estadística entre ella se encuentran los índices accionarios.

El principal indicador de la BMV es el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) el cual, según la propia bolsa, debe expresar el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa¹⁰. Como es de suponerse, muchos toman decisiones muy importantes sobre el mercado accionario con base en lo que les indica este índice; por ejemplo, el riesgo de una acción se obtiene generalmente con la beta que presenta el comportamiento de su precio en relación con el índice. Sin embargo, ¿qué pasaría si el IPC no explica realmente el comportamiento de todo el mercado, y al referirme a todo me refiero a todas las acciones de todas las emisoras; en otras palabras, se pone en tela de juicio la *representabilidad* de la muestra que se utiliza para hacer el citado índice. Este tema será tratado con mayor detenimiento en el capítulo siguiente.

2.4. Mercado Global BMV

Es el mercado en el que BMV lista y opera valores que no fueron objeto de oferta pública en México, que no se encuentran inscritos en la Sección de Valores del RNVI y que se encuentran listados en mercados de valores extranjeros que han sido reconocidos por la Comisión de Mercados Extranjeros Reconocidos de la CNBV. Este mercado opera bajo el esquema regulatorio y operativo del SIC.

En este mercado según la tabla 14 existen 175 series accionarias de emisoras de todo el mundo cotizando en la BMV.

¹⁰ Véase www.bmv.com.mx

Tabla 2. Distribución por sector del Mercado Global BMV.

MERCADO GLOBAL BMV			
	SECTOR	RAMO	No.
1	INDUSTRIA EXTRACTIVA		
		INDUSTRIA MINERIA	5
2	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION		
		INDUSTRIAS QUIMICAS	5
		CELULOSA Y PAPEL	1
		IMPRESA EDITORIAL	
		INDUSTRIA SIDERURGICA	
		PRODUCCION DE METAL	
		INDUSTRIA ELECTRONICA	13
		MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSFORMACION.	
		ALIMENTACION, TABACO Y BEBIDAS	11
		TEXTIL, VESTIDO Y CUERO	
		PRODUCCION DE CAUCHO Y MATERIALES PLASTICOS	
		OTRAS INDUSTRIALES DE LA TRANSFORMACION	
		SUMA	30
3	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION		
		DE LA CONSTRUCCION	
		INDUSTRIA CEMENTERA	
		MATERIAL DE LA CONSTRUCCION	
		VIVIENDA	
		SUMA	0
4	COMERCIO		
		CASAS COMERCIALES	10
5	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
		TRANSPORTE	1
		COMUNICACIONES	30
		SUMA	31
6	SERVICIOS		
		OTROS SERVICIOS	10
		CASAS DE BOLSA	
		ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO	1
		GRUPOS FINANCIEROS	17
		OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	
		INSTITUCIONES DE SEGUROS	9
		SUMA	37
7	VARIOS		
		CONTROLADORA HOLDING	8
		OTROS	54
		SUMA	62
	TOTAL		175

Fuente: Boletín Bursátil publicado por la BMV del día 30 de noviembre de 2005.

2.5. Las casas de bolsa

Las casas de bolsa – ver tabla 15 - son sociedades anónimas de capital variable organizadas de acuerdo con la LMV, que cuentan con la autorización de la SHCP y CNBV para realizar actividades de intermediación en el Mercado de Valores; deben estar inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI), sección intermediarios, y participar, como ya se dijo, con una acción como socio de una bolsa de valores a fin de tener acceso exclusivo para operar en la misma.¹¹

Se considera intermediación en el mercado de valores a la realización habitual de:

- a) Operaciones de correduría, de comisión u otras, tendientes a poner en contacto la oferta y demanda de valores.
- b) Operaciones por cuenta propia, con valores emitidos o garantizados por terceros, respecto de las cuales se haga oferta pública.
- c) Administración y operación de carteras de valores propiedad de terceros.

Además, tienen la función de asesorar a los emisores y a los inversionistas con el fin de que puedan llevar a cabo sus operaciones con los mejores resultados. En el caso de los servicios que le ofrecen a estos últimos, la ley establece que las remuneraciones de las casas de bolsa deberán ajustarse a los aranceles, generales o especiales, que autorice la CNBV.

¹¹ Véase www.accigame.banamex.com.mx

Tabla 3. Casas de bolsa autorizadas

CASAS DE BOLSA			
1	ABN AMRO Securities	18	Interacciones
2	Acciones y Valores Banamex	19	Inversora Bursátil
3	Actinver	20	Invex
4	Anahuac	21	IXE
5	Arka	22	J.P. Morgan
6	Banamex	23	Merrill Lynch México
7	Bank of America Securities	24	Mexival Banpais
8	Banorte	25	Monex
9	Base Internacional	26	Multivalores
10	BBVA Bancomer	27	Protego
11	Credit Suisse First Boston	28	Santander Serfin
12	Deutsche Securities	29	Scotia Inverlat
13	Estrategia Bursátil	30	UBS
14	Finamex	31	Valores Mexicanos
15	Goldman Sachs México	32	Value
16	HSBC	33	Vector
17	ING		

Fuente: SIPRES

2.6. Sociedades de inversión

Estas sociedades logran democratizar el mercado porque permiten participar en él con sumas de dinero relativamente pequeñas. Esto lo logran juntando las aportaciones de miles de inversionistas en un fondo común que se utiliza para comprar valores bursátiles. Un comité de expertos toma las decisiones sobre qué valores se compran, cuándo y qué cantidad.

Estas sociedades deberán operar con valores y documentos inscritos en la Sección de Valores del RNVI o listados en el SIC, excepto con aquellos que tengan en propiedad o administración entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o grupo empresarial (tenedora, subsidiaria, asociada y afiliada) de la que forme parte su sociedad operadora y los demás que la CNBV desapruuebe o determine que impliquen conflicto de intereses.

Las sociedades de inversión se dividen en: de renta variable, en instrumentos de deuda, de capitales y de objeto limitado. Para el diseño, creación, administración y operación de estas se constituyen Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión - ver tabla 16-.

Tabla 4. Sociedades operadoras de fondos de inversión autorizadas.

SOCIEDADES OPERADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN			
1	Actinver	29	Operadora de Fondos de Inversión Tabasco
2	Administración Profesional Nayarita	30	Operadora de Fondos de Inversión y Desarrollo
3	Administradora Vanguardia	31	Operadora de Fondos Finamex
4	Bank of América Asset Management	32	Operadora de Fondos Lloyd
5	BBVA Bancomer Gestión	33	Operadora de Fondos Nafinsa
6	D' Fondos	34	Operadora de Impulsoras y Promotoras de Capitales
7	Finaccess México	35	Operadora de Inversiones Patrimoniales
8	Fondos Bursamex	36	Operadora del Desarrollo Empresarial
9	Gestión Santander México	37	Operadora Finamex
10	HSBC Operadora de Fondos	38	Operadora Financiera de Inversiones
11	Impulsora de Fondos Banamex	39	Operadora Fiver
12	ING Investment Management (México)	40	Operadora GBM
13	Interacciones	41	Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión
14	Interesa	42	Operadora Mifel
15	Invercap	43	Operadora Valmex de Sociedades de Inversión
16	Inverfácil	44	Principal Fondos de Inversión
17	Invex	45	Promoción y Desarrollo de Negocios Agropecuarios
18	IXE Fondos	46	Promotora Progrupo
19	Mexultra	47	Prudential Apolo Servicios
20	Monex Operadora de Fondos	48	Prudential Financiera
21	Multivalores	49	Scotia Fondos
22	OFIN Operadora de Fondos e Inversión	50	Sei-Compass Investments
23	Operadora Adición	51	Servifondos
24	Operadora Agros	52	Skandia Operadora de Fondos
25	Operadora Arka	53	ValorEs Afirme
26	Operadora Banregio	54	Value Operadora de Sociedades de Inversión
27	Operadora de Fomento Inmobiliario	55	Vector Fondos
28	Operadora de Fondos Banorte		

Fuente: SIPRES

2.7. Calificadoras de valores

Son aquellas instituciones que evalúan y califican por medio de dictámenes la calidad crediticia (el riesgo y la capacidad de pago) de los títulos emitidos por las empresas. Estas calificadoras son independientes tanto de la BMV como de las emisoras y deben ser autorizadas por la CNBV. Las calificadoras más importantes en México son: Standard and Poor's, Fitch México y Moody's México.

2.8. Instituto para el Depósito de Valores

El Instituto para el Depósito de Valores se crea como un organismo gubernamental en 1978 con el objeto de constituir un depósito centralizado de valores en México y no permitir a los agentes de valores la tenencia física de los títulos. Después, en 1987, se disuelve con el fin de crear una nueva sociedad denominada S.D. Indeval, S.A. de C.V., la cual adopta el carácter de organismo privado. Su función es la guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores. Estos valores son los que se negocian en la bolsa, así como valores, títulos y documentos de casas de bolsa, instituciones de crédito, aseguradoras, afianzadoras, sociedades de inversión y otras instituciones autorizadas por la CNBV.

2.9. Mercado Mexicano de Derivados

El Mercado Mexicano de Derivados (Mexder), creado en diciembre de 1998, es una entidad autorregulada que funciona bajo la supervisión de las autoridades financieras con el fin de proporcionar las instalaciones y los servicios necesarios para cotizar y negociar contratos estandarizados de futuros y opciones. Su creación respondió a la necesidad de crear una herramienta para cubrir riesgos por variaciones en el precio de los instrumentos financieros. Algunos de los instrumentos sobre los que se negocian futuros en México son: Cetes, bonos a 10 años, dólares, IPC y sobre la TIIIE.

La misión de esta institución es impulsar el crecimiento del mercado mexicano de derivados de acuerdo con las necesidades de las empresas, inversionistas y del sistema financiero en general, desarrollando herramientas que faciliten la cobertura, administración de riesgos y eficiencia en el manejo de portafolios de inversión, en un marco de transparencia e igualdad de oportunidades para todos los participantes.¹²

Debido a las características particulares del mercado de derivados, éste debe tener una cámara de compensación, que en el caso mexicano es Asigna, Compensación y Liquidación, S.A. de C.V.; estas dos instituciones deben brindar transparencia y desarrollo armónico en el mercado, así como seguridad para todos los participantes.¹³

2.10. Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles

Es una asociación profesional que agrupa a las casas de bolsa y a los especialistas bursátiles a través de la representación y apoyo en las materias y asuntos relacionados con el mercado de valores ante las autoridades y órganos de regulación.

2.11. Academia Mexicana de Derecho Bursátil

Es una organización de profesionistas constituida con la finalidad de difundir el conocimiento del derecho financiero y bursátil, así como contribuir a la ampliación, actualización y perfeccionamiento de su contenido.

¹² Véase www.mexder.com.mx

¹³ Alfredo Díaz Mata y Víctor Manuel Aguilera Gómez, *op. cit.*, p. 89.

3. Los índices accionarios en México

Los índices accionarios han tenido una gran difusión desde que se popularizó el trabajo de Charles Dow, creador del principal indicador del mercado estadounidense, el índice industrial Dow Jones (DJIA, de sus siglas en inglés). La importancia de los índices bursátiles es tanta que no sólo se puede ver seriamente afectada la economía de un país con su desplome, sino la economía del mundo. Un ejemplo claro se aprecia cuando en 1995 el índice mexicano (IPC) se desplomó que, junto con la devaluación del peso y la crisis general de la economía, desencadenó el “efecto tequila”.

A grandes rasgos, los índices bursátiles resumen el comportamiento de los precios de las acciones; sin embargo, para tratar este tema y entender mejor su funcionamiento, primero se tratarán los números índices y después se expondrán los índices accionarios de México.

3.1. Números índices

El número índice es un promedio relativo, cuya función es medir los cambios en un grupo de datos por un periodo dado, por diferencias de grupos de posición geográfica o grado, etc. Estos datos son descriptivos de alguna realidad y aunque pueden fluctuar ampliamente tienen tendencias que normalmente son definidas y susceptibles de medición.

Para construir un índice se debe tener en cuenta la selección del número y tipo de observaciones que se van a utilizar, las cuales deben ser representativas de las fluctuaciones de las distribuciones. Para ello, se debe determinar el grado de importancia relativa de cada observación componente en relación con el propósito del índice. En suma, los elementos que se deben considerar son los siguientes:

- a) Definir el fin para el cuál se utilizará el índice.
- b) Hacer la selección del número y tipo de observaciones.

- c) Encontrar las fuentes disponibles de los datos.
- d) Elegir el periodo base y el método de cálculo.
- e) Definir la ponderación relativa a cada observación.
- f) La muestra debe ser representativa.
- g) Se debe utilizar un número suficiente de observaciones.

El periodo base se define como el valor que se utilizará como punto de referencia para evaluar el cambio que han tenido las demás observaciones. Se le asigna el valor de 100% y se escoge arbitrariamente teniendo en cuenta que preferentemente se debe encontrar en un periodo normal y no haber ocurrido demasiado tiempo atrás. Para propósito de comparación, la base de una distribución de índice se puede cambiar de un periodo a otro.

Un ejemplo clásico de números índice es el Índice de Precios al Consumidor que se ejemplificará de forma sencilla. Este se calcula tomando los precios de una canasta básica de bienes de consumo los cuales se ponderan por el consumo que tienen en un periodo de tiempo dado. En este ejemplo la canasta se integrará por cuatro artículos: tortillas, frijoles, arroz y huevo. Se tomarán 6 periodos mensuales y se ponderarán de acuerdo al consumo que se supone en la tabla 17.

Tabla 1. Canasta básica supuesta por seis meses

CANASTA BÁSICA							
Mes 1				Mes 4			
Artículos	Consumo kg	Precio		Artículos	Consumo kg	Precio	
Tortillas	2	\$5.00	10.00	Tortillas	2	\$5.60	11.20
Frijoles	2	\$7.00	14.00	Frijoles	2	\$6.00	12.00
Arroz	3	\$7.00	21.00	Arroz	3	\$7.60	22.80
huevo	2	\$9.00	18.00	huevo	2	\$9.20	18.40
Suma			63.00	Suma			64.40
Mes 2				Mes 5			
Artículos	Consumo kg	Precio		Artículos	Consumo kg	Precio	
Tortillas	2	\$5.50	11.00	Tortillas	2	\$5.60	11.20
Frijoles	2	\$6.90	13.80	Frijoles	2	\$6.55	13.10
Arroz	3	\$7.00	21.00	Arroz	3	\$7.85	23.55
huevo	2	\$9.00	18.00	huevo	2	\$9.20	18.40
Suma			63.80	Suma			66.25
Mes 3				Mes 6			
Artículos	Consumo kg	Precio		Artículos	Consumo kg	Precio	
Tortillas	2	\$5.60	11.20	Tortillas	2	\$6.00	12.00
Frijoles	2	\$5.30	10.60	Frijoles	2	\$7.00	14.00
Arroz	3	\$7.60	22.80	Arroz	3	\$8.00	24.00
huevo	2	\$9.10	18.20	huevo	2	\$9.50	19.00
Suma			62.80	Suma			69.00

Primero para cada artículo se multiplica su consumo por su precio y se obtiene la sumatoria para cada mes, este resultado se utilizara para el cálculo del índice. En la tabla siguiente en la segunda columna se muestra el resultado de cada mes, en la tercera columna se calcula el índice tomando como base el primer dato por lo que este vale 100. Para calcular por ejemplo el segundo dato se toma el valor del segundo mes, este se divide entre el periodo base y se multiplica por 100. La siguiente tabla muestra el valor del índice para cada periodo.

Tabla 2. Calculo del índice de presión al consumidor.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR		
		Índice
Mes 1	63.00	100.00
Mes 2	63.80	101.27
Mes 3	62.80	98.43
Mes 4	64.40	102.55
Mes 5	66.25	102.87
Mes 6	69.00	104.15

Como se puede observar, en la tabla anterior, en todos los meses hubo inflación excepto en el mes 3 en el que hubo una deflación por la baja en el precio del frijol principalmente.

3.2. Los índices accionarios de la Bolsa Mexicana de Valores

Antes de explicar en que consisten los índices accionarios que calcula la BMV, se presentan brevemente algunos antecedentes:

- a) En 1895, surge la Bolsa de México.
- b) En 1910, se calcula un indicador llamado *Promedio de Hechos de la Bolsa*; este cálculo consistía en el promedio aritmético anual de los valores registrados por los títulos de cada empresa cotizada en la bolsa.
- c) Para 1958 se utilizó un promedio diario de cotizaciones calculado sobre una muestra de once emisoras industriales.
- d) En 1966 se estableció una muestra de 30 títulos, el índice se calculaba encadenando el promedio diario con el valor del día anterior utilizando un factor de ajuste.
- e) A partir de 1978, y por dos años, se calculó un nuevo índice paralelamente al de 1966. Su periodo base es el 30 de octubre de 1978 y su valor fue de 781.62 puntos.
- f) En 1980 se da a conocer un nuevo índice que se pondera por el nivel de capitalización¹ y relaciona el valor actual con el valor del día anterior.² Además, los índices sectoriales toman el 30 diciembre de 1980 como periodo base.
- g) Para 1991 se reunifican los índices sectoriales, el 13 de mayo de 1991 se le quitan tres ceros a la base del IPC, por lo que su valor queda en 0.78 puntos.

¹ El valor de capitalización es el precio de mercado por las acciones inscritas.

Los índices que actualmente elabora la BMV, que se analizarán en los incisos siguientes, se dividen en dos: índices no sectoriales, los cuales son el Índice de Precios y Cotizaciones, el Índice México, el Índice de Mediana Capitalización, el Índice de Dividendos e Índice de Rendimiento; e índices sectoriales que son siete.

Índice de Precios y Cotizaciones

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) es el principal indicador de la BMV; su objetivo es constituirse como un indicador altamente representativo y confiable del mercado accionario mexicano. Para evaluar la trayectoria del mercado, la fórmula con la que se calcula este índice mide el cambio diario del valor de capitalización de una muestra de valores.

Criterios de selección

Los criterios de selección para elegir a las empresas que se incluirán en la muestra son las siguientes.

1. Bursatilidad (alta y media). Es medida por el nivel de índice de bursatilidad. Con este indicador se pretende seleccionar a las series de mayor negociación de la bolsa.
2. Valor de capitalización. Considera cuáles empresas son significativas en su ponderación y distribución en la muestra.
3. Restricciones adicionales. Éstas permiten tener condiciones claras en el mantenimiento y selección de empresas para la muestra.

La muestra

Actualmente, la muestra del IPC es de 35 series accionarias (ha oscilado entre 35 y 50). La periodicidad con la que se revisa es anual; los cambios con respecto a las empresas que se considera tengan que salir y entrar en la muestra

² Ya no con el valor base.

se comunican con la mayor oportunidad posible para que los administradores de valores prevean la reconstitución de sus carteras con anticipación.

No se consideraran en ella las series que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Series que hayan sido suspendidas o exista la posibilidad de serlo o de ser retiradas del mercado.
- b) Cuando en el acumulado de dos o más series de una emisora entre 14 y 16% del total del valor del IPC, sólo permanecerán la o las series más representativas.

Ahora bien, si las series durante su permanencia en la muestra tienen algún movimiento corporativo, se hará lo siguiente:

- a) Se buscará la mayor replicabilidad posible para afectar en forma mínima los productos financieros indexados, incluyendo canastas, actualizando movimientos de capital, entre otros.
- b) Al finalizar la vigencia de la muestra se normaliza la aplicación de los criterios establecidos para la selección de series en su revisión y selección para el nuevo periodo.
- c) Si por alguna razón una emisora cancela su inscripción en bolsa, será retirada de la muestra. El retiro se comunicará con la mayor antelación posible.

A continuación, en la tabla 19, presentamos la clave de cotización de las series accionarias que incluyen la muestra del IPC.

Tabla 3. Muestra vigente del IPC.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES					
Emisora	Serie	Emisora	Serie	Emisora	Serie
ALFA	A	FEMSA	UBD	IMSA	UBC
AMTEL	A1	GCARSO	A1	KIMBER	A
AMX	L	GCC	*	PE&OLES	*
ARA	*	GEO	B	SORIANA	B
ARCA	*	GFINBUR	O	TELECOM	A1
BIMBO	A	GFNORTE	O	TELMEX	L
CEMEX	CPO	GMEXICO	B	TLEVISA	CPO
CIE	B	GMODELO	C	TVAZTECA	CPO
COMERCI	UBC	GRUMA	B	URBI	*
CONTAL	*	HOMEX	*	VITRO	A
DESC	B	HYLSAMX	B	WALMEX	V
ELEKTRA	*	ICA	*		

Fuente: www.bmv.con.mx

Metodología de cálculo

En la fórmula que se utiliza para calcular el índice se aprecia que éste se determina en función al valor del índice del día anterior. Matemáticamente se expresa de la siguiente manera:

$$I_t = I_{t-1} \left(\frac{\sum P_{it} * Q_{it}}{\sum P_{it-1} * Q_{it-1} * F_{it}} \right)$$

Donde:

I_t = Índice el día t

I_{t-1} = Indica el día anterior

P_{it} = Precio de la emisora i el día t

Q_{it} = Número de acciones en circulación

F_i = Factor de ajuste por exderechos de la emisora i el día t

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

Debido a que la ponderación se hace con el valor de capitalización, cualquier cambio en el número de los valores inscritos modificará la estructura del índice; por ello, se requiere ajustar el valor de las emisoras que decreten algún derecho aplicando un factor (ajuste por exderechos) al valor de capitalización del día previo. La fórmula que se utiliza es la siguiente:

$$F_i = 1 + \frac{P_a [(A_p * F) - A_a]}{P_a * A_a}$$

F = Factor de ajuste por movimiento.

F_i = Factor de ajuste requerido en la emisora i.

A_a = Número de acciones anteriores al ajuste.

A_p = Número de acciones posteriores al ajuste.

P_a = Precio anterior al ajuste

i = 1, 2, 3, ..., n

Sobre el factor de ajuste por el movimiento que puede representa F, en la fórmula, tenemos que cambia según los movimientos siguientes:

a) Capitalización

$$F = \frac{A_a}{A_p}$$

b) Escisión, el ajuste requerido es la reducción de capital

$$F = \frac{(P_p * A_a) - (P_p * A_e)}{P_a * A_p}$$

Donde, A_e = Número de acciones por escindir y P_s = Precio de suscripción.

c) Obligaciones convertibles, el ajuste requerido es el incremento de capital

$$F = \frac{(Pa * Aa) + (Pa * Ac)}{Pa * Ap}$$

Donde, Ac = Número de acciones producto de la conversión.

d) Reestructuración accionaria, el ajuste requerido es el cambio de capital

$$F = \frac{(Pa * Aa) + (Pa * Ar)}{Pa * Ap}$$

Donde, Ar = Número de acciones por reestructuración.

e) Suscripción, el ajuste requerido es incremento de capital

$$F = \frac{(Pa * Aa) + (Ps * As)}{Pa * Ap}$$

Donde, As = Número de acciones suscritas.

f) Suscripción (serie nueva), el ajuste requerido es decremento de capital

$$F = 1 - \frac{Pa - Pp}{Pa}$$

Donde, Pp = Precio posterior al ajuste.

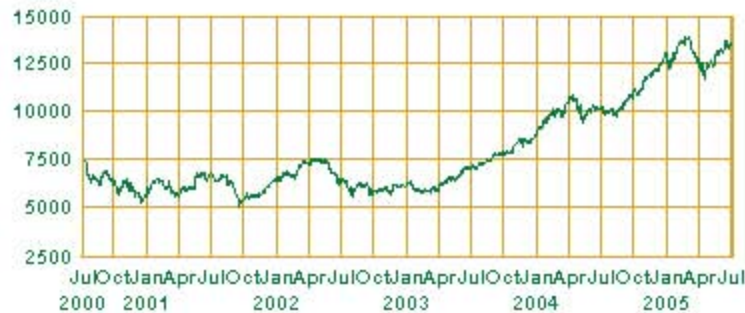
g) *Split*³

$$F = \frac{Aa}{Ap}$$

En la gráfica 1 podemos ver el comportamiento del IPC por cinco años.

³ Un *split* es el aumento en el número de acciones en circulación de una emisora, sin variar el importe de su capital social, mientras que un *split* inverso es la reducción del número de acciones en circulación de una emisora, sin variar el importe de su capital social.

Grafica 1. Comportamiento del IPC, de julio de 2000 a julio de 2005



Fuente: www.bmv.com.mx

3.2.1. Índice México

El Índice México (INMEX) tiene por objetivo, como el IPC, constituirse como un indicador altamente representativo y confiable del mercado accionario mexicano, con la característica esencial de establecerse como un valor subyacente para emisiones de productos derivados sobre el índice.

Las similitudes que tiene con el IPC son las siguientes:

- a) Mide el cambio diario del valor de capitalización de una muestra de valores.
- b) Se pondera con el valor de capitalización.
- c) Los criterios de selección son nivel de bursatilidad, valor de capitalización y algunas restricciones adicionales.
- d) Su muestra se revisa cada año.
- e) Su fórmula de cálculo y los ajustes por exderechos son los mismos.

Se diferencia del IPC en los siguientes aspectos:

- a) Su muestra es de 20 acciones - ver tabla 20 -.
- b) La ponderación de cada emisora tiene como máximo un 10%
- c) Las empresas deben mantenerse en el índice de bursatilidad por tres meses.

d) Su base es de 100 y corresponde al 30 de diciembre de 1991.

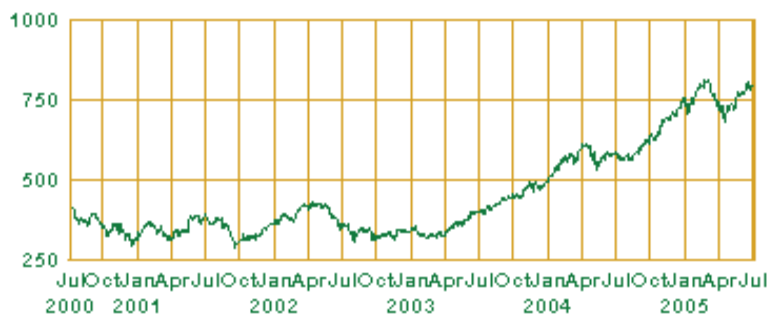
Tabla 4. Muestra vigente del INMEX.

INMEX					
Emisora	Serie	Emisora	Serie	Emisora	Serie
ALFA	A	GCARSO	A1	KIMBER	A
AMTEL	A1	GEO	B	SORIANA	B
AMX	L	GFNORTE	O	TELECOM	A1
ARA	*	GMEXICO	B	TELMEX	L
CEMEX	CPO	GMODELO	C	TLEVISA	CPO
COMERCI	UBC	HYLSAMX	B	WALMEX	V
FEMSA	UBD	ICA	*		

Fuente: www.bmv.com.mx

La grafica 2 muestra el comportamiento del INMEX por cinco años.

Grafica 2. Comportamiento del INMEX, de julio de 2000 a julio de 2005



Fuente: www.bmv.com.mx

3.2.2. Índice de Mediana Capitalización

Debido a que las empresas que están incluidas en el IPC y en el INMEX tienen un valor de capitalización alto, quedan excluidas las emisoras con un bajo nivel de capitalización, pero que tienen un buen nivel de bursatilidad. Por lo anterior el índice de mediana capitalización (IMC30) tiene como objetivo constituirse como un indicador altamente representativo y confiable del mercado accionario mexicano para empresas de mediana capitalización.

La metodología de cálculo es la misma que utilizan el IPC y el INMEX. En relación con los criterios de selección, utiliza los siguientes:

- a) Se consideran todas las emisoras que se encuentran en mercado accionario.
- b) Se obtiene el valor de capitalización por emisora, ordenando estos valores en forma descendente.
- c) Se eliminan los extremos (el primer y último dato de la muestra ordenada).
- d) Se normalizan los datos restantes por medio de la raíz cuadrada, esto con la finalidad de homogeneizar las cifras por procesar.
- e) Se obtiene el punto medio de los datos calculados.
- f) La selección de empresas se efectúa con base en la mayor cercanía con el punto medio en términos absolutos; es decir, entre menor sea la diferencia del valor de capitalización contra el valor medio mayor es la posibilidad de que dicha emisora se integre a la muestra del IMC30.
- g) Se selecciona la serie más bursátil de cada empresa.
- h) La muestra, – ver tabla 21 - con base en el 31 de marzo de 2000 y con un valor de 100, se revisa cada año y se integrará con las 30 series más bursátiles.

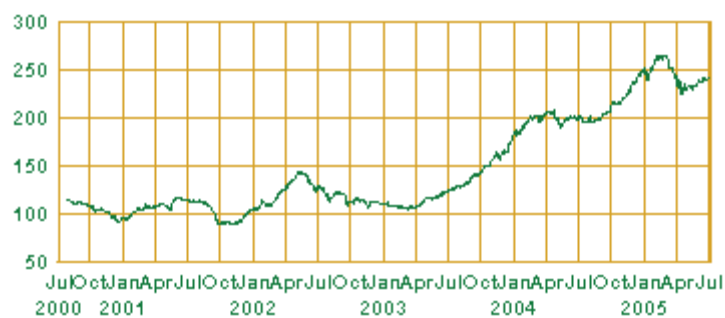
Tabla 5. Muestra vigente del IMC30.

IMC30					
Emisora	Serie	Emisora	Serie	Emisora	Serie
ALSEA	*	DESC	B	ICH	B
ARA	*	GCC	*	IMSA	UBC
ARCA	*	GEO	B	KOF	L
ASUR	B	GISSA	*	PE&OLES	*
BAFAR	B	GMODELO	C	SARE	B
CEL	*	GRUMA	B	SAVIA	A
CIE	B	GSANBOR	B-1	SIMEC	B
CINTRA	A	HOMEX	*	TVAZTCA	CPO
COMERCI	UBC	HYLSAMX	B	URBI	*
CONTAL	*	ICA	*	VITRO	A

Fuente: www.bmv.com.mx

La grafica 3 muestra el comportamiento del IMC30 por cinco años.

Grafica 3. Comportamiento del IMC30, de julio de 2000 a julio de 2005.



Fuente: www.bmv.com.mx

3.2.3. Índice de Dividendos

El Índice de Dividendos (IDIPC) refleja el rendimiento capitalizado de los dividendos otorgados por las empresas que integran la muestra del IPC. Entró en vigor en julio de 2002, con un valor de 100 puntos para complementar al IPC, pues éste no ajusta el precio de las acciones que integra por el pago de dividendos. Su característica principal es que es creciente, cambia de valor únicamente cuando

se aplican dividendos y se capitaliza con cada uno de ellos. Su muestra es la misma que la utilizada por el IPC.

La fórmula para calcular este índice es la siguiente:

$$IRD_t = IRD_{t-1} \left(1 + \frac{\sum D_{it} * Q_{it}}{\sum P_{it} * Q_{it} * F_{it}} \right)$$

Donde,

IRD_t = Índice de rendimiento en tiempo t

D_{it} = Importe del dividendo de la emisora i el día t

P_{it} = Precio de la emisora i el día t

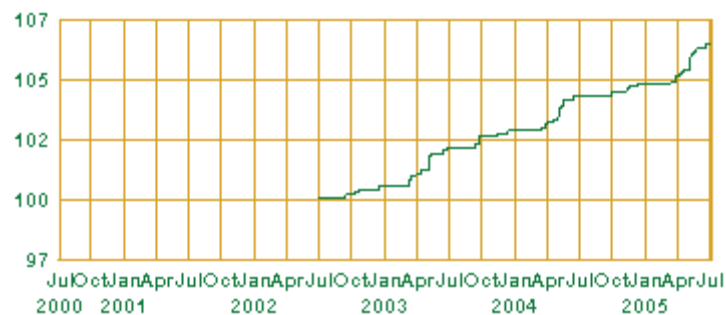
Q_{it} = Acciones de la emisora i el día t

F_i = Factor de ajuste por exderechos de la emisora i el día t

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

A continuación presentamos la gráfica 4 que muestra el comportamiento de este índice desde su creación.

Grafica 4. Índice de Dividendos de IPC de julio de 2002 a julio de 2005



Fuente: www.bmv.com.mx

3.2.4. Índice de Rendimiento Total

El Índice de Rendimiento Total (IRT) incorpora para su cálculo todos los derechos corporativos que las emisoras decretan; expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de una muestra representativa del conjunto de acciones cotizadas en la bolsa. Esta muestra actualmente está integrada por 35 emisoras y se revisa cada año. Su base tiene la misma fecha y valor que el IPC y su objetivo principal es constituirse como un indicador altamente representativo y confiable del mercado accionario mexicano.

La fórmula con la cual se calcula este índice es la siguiente:

$$I_t = I_{t-1} \left(\frac{\sum P_{it} * Q_{it}}{\sum P_{it-1} * Q_{it-1} * F_{it}} \right)$$

Donde,

I_t = Índice en tiempo t

P_{it} = Precio de la emisora i el día t

Q_{it} = Acciones de la emisora i el día t

F_i = Factor de ajuste por exderechos

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

En la siguiente grafica muestra el comportamiento de este índice por cinco años.

Grafica 5. Comportamiento de IRT de julio de 2000 a julio de 2005



Fuente: www.bmv.com.mx

3.2.5. Índices sectoriales

El objetivo de los índices sectoriales es mostrar las condiciones de crecimiento de un conjunto de emisoras representativas de los sectores económicos cotizados en la BMV con respecto a sus precios de cierre. La metodología de cálculo es similar al del IPC; sin embargo, el número de acciones que integran la muestra de cada uno varía.

Los siete índices sectoriales se integran de los siguientes ramos:

- 1) Extractivo, este índice se integra con empresas mineras y en la actualidad su muestra esta integrada por las series GMexico B y Peñoles *.
- 2) Transformación, este índice en la actualidad integra su muestra con 35 series – ver tabla 22 –, y las empresas que incluye son las pertenecientes a los siguientes ramos:
 - a) Industrias químicas
 - b) Celulosa y papel
 - c) Industria siderúrgica
 - d) Industria metalúrgica

- e) Productos de metal
- f) Industria electrónica
- g) Maquinaria y equipo de transporte
- h) Alimentos, bebida y tabaco
- i) Textil, vestido y cuero
- j) Imprenta y editorial
- k) Minerales no metálicos
- l) Otras industrias de transformación.

Tabla 6. Muestra vigente del índice sectorial: Transformación

TRANSFORMACIÓN					
Emisora	Serie	Emisora	Serie	Emisora	Serie
ARCA	*	FEMSA	UBD	KOF	L
BACHOCO	UBL	GEUPEC	B	MASECA	B
BAFAR	B	GMACMA	B	MINSA	C
BIMBO	A	GMODELO	C	NUTRISA	*
CODUSA	A	GMODERN	*	PARRAS	A
CONTAL	*	GRUMA	B	QUMMA	B
CONVER	B	HERDEZ	B	SAVIA	A
COVARRA	*	HILASAL	A	SIMEC	B
DIANA	*B	HYLSAMX	B	TEKCHEM	A
DIXON	*	IASASA	*	VALLE	B
EKCO	*	ICH	B	VITRO	A
EMPAQ	B	KIMBER	A		

Fuente: www.bmv.com.mx

- 3) Construcción, este índice en la actualidad integra su muestra con 10 series – ver tabla 23 – y las empresas que incluye son las pertenecientes a los ramos: de construcción, industria cementera, materiales de la construcción y vivienda.

Tabla 7. Muestra vigente del índice sectorial: Construcción

CONSTRUCCIÓN			
Emisora	Serie	Emisora	Serie
ARA	*	GEO	B
CEMEX	CPO	GMD	B
CERAMIC	ULD	HOGAR	B
CMOCTEZ	*	ICA	*
GCC	B	LAMOSA	B

Fuente: www.bmv.com.mx

- 4) Comercio, este índice en la actualidad integra su muestra con 17 series – ver tabla 24 –, y las empresas que incluye son las pertenecientes al ramo de casas comerciales

Tabla 8. Muestra vigente del índice sectorial: Comercio

COMERCIO					
Emisora	Serie	Emisora	Serie	Emisora	Serie
ALSEA	*	FRAGUA	B	LIVEPOL	C-1
BEVIDES	B	GCORVI	UBL	NADRO	B
CNCI	B	GIGANTE	*	SAP	*
COMERCI	UBC	GMARTI	*	SORIANA	B
EDOARDO	B	GOMO	*	WALMEX	V
ELEKTRA	CPO	GPH	1		

Fuente: www.bmv.com.mx

- 5) Comunicaciones y transporte, este índice en la actualidad integra su muestra con 13 series – ver tabla 25 –, y las empresas que incluye como, su nombre lo indica, son las pertenecientes a los ramos de comunicaciones y transportes.

Tabla 9. Muestra vigente del índice sectorial: Comunicaciones y transporte

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
Emisora	Serie	Emisora	Serie	Emisora	Serie
AMTEL	A1	MOVILA	B	TMM	A
AMX	L	RCENTRO	CPO	TVAZTCA	CPO
CABLE	CPO	TELECOM	A1	UNEFON	A
CEL	*	TELMEX	L		
CINTRA	A	TLEVISA	CPO		

Fuente: www.bmv.com.mx

- 6) Servicios, este índice en la actualidad integra su muestra con 11 series – ver tabla 26 –, y las empresas que incluye son las pertenecientes a los siguientes ramos:
- Bancos
 - Casas de bolsa
 - Seguros
 - Fianzas
 - Grupos financieros
 - Otros servicios

Tabla 10. Muestra vigente del índice sectorial: Servicios

SERVICIOS			
Emisora	Serie	Emisora	Serie
ARISTOS	A	IXEGF	O
ASUR	B	MEDICA	B
CMR	B	POSADAS	A
GFINBUR	O	POSADAS	L
GFNORTE	O	SANMEX	B
INVEX	O		

Fuente: www.bmv.com.mx

- 7) Varios, este índice en la actualidad integra su muestra con 15 series – ver tabla 27 –, y las empresas que incluye son las pertenecientes a los ramos de controladoras y otros.

Tabla 11. Muestra vigente del índice sectorial: Varios

VARIOS			
Emisora	Serie	Emisora	Serie
ACCELSA	B	GCARSO	A1
ALFA	A	GISSA	B
CAMESA	*	GSANBOR	B-1
CIE	B	IMSA	UBC
CYDSASA	A	SANLUIS	CPO
DESC	A	SYNKRO	A
DESC	B	USCOM	B-1
GACCION	B		

Fuente: www.bmv.com.mx

4. El Índice de Precios y Cotizaciones ante el mercado en su conjunto

Resumiendo lo anterior con respecto al IPC, se aprecia que su valor mide los movimientos en los precios del mercado accionario; tiene un cálculo de capitalización basado en la multiplicación del número de acciones en circulación por el precio de cierre; su valor se relaciona con el día anterior y no con el valor de la fecha; el procedimiento para seleccionar su muestra es, en primer lugar, el índice de bursatilidad - que se calcula considerando el desempeño, durante los últimos seis meses, de las siguientes variables: volumen de acciones negociadas, rotación (importe/valor de capitalización), número de operaciones efectuadas y el total de días de negociación efectiva - y el valor de capitalización.

Como se puede ver en las tablas 27, 28, 29 y 30 es muy variable el índice de bursatilidad que tienen las series - AMX L tuvo 9.924 en junio, mientras que TLEVISA A tuvo 0.286 - y son muchas las que tienen muy pocas operaciones - suman 80 las de baja y mínima bursatilidad. Sin embargo, aunque estas acciones casi no se mueven, deben tener una tendencia alcista o bajista; lo lógico sería que tuvieran una tendencia al alza similar a la que ha tenido el IPC en los últimos años. Para comprobarlo se ha decidido crear un nuevo índice con el fin de comparar su comportamiento con el IPC y verificar si esté realmente lo representa.

Tabla 1. Series de alta bursatilidad de la BMV, en mayo y junio de 2005.

ÍNDICE DE ALTA BURSATILIDAD				
No	Emisora	Serie	Mayo	Junio
1	AMX	L	9.872	9.924
2	TELMEX	L	9.691	9.734
3	WALMEX	V	9.608	9.648
4	GMEXICO	B	9.477	9.555
5	CEMEX	CPO	9.463	9.47
6	ALFA	A	9.278	9.374
7	TLEVISA	CPO	9.332	9.358
8	HYLSAMX	B	9.188	9.216
9	GFNORTE	O	9.116	9.147
10	GEO	B	9.025	9.039
11	ICA	*	8.998	9.014
12	HYLSAMEX	L	9.011	8.989
13	AMTEL	A1	8.912	8.929
14	NAFTRAC	.O2	8.846	8.871
15	FEMSA	UBD	8.782	8.81
16	GMODELO	C	8.766	8.767
17	ARA	*	8.6	8.658
18	KIMBER	A	8.589	8.559
19	GCARSO	A1	8.541	8.53
20	CINTRA	A	8.201	8.529
21	URBI	*	8.451	8.517
22	BIMBO	A	8.473	8.43
23	ELECTRA	*	8.417	8.43
24	GFINBUR	O	8.437	8.425
25	ICH	B	8.359	8.407
26	HOMEX	*	8.289	8.347
27	SORIANA	B	8.375	8.337

Fuente: Revista Indicadores Bursátiles del mes de Junio de 2005, BMV.

Tabla 2. Series de media bursatilidad de la BMV, en mayo y junio de 2005.

ÍNDICE DE MEDIA BURSATILIDAD				
No	Emisora	Serie	Mayo	Junio
1	COMERCI	UBC	8.417	8.326
2	TVAZTCA	CPO	8.357	8.313
3	TELECOM	A1	8.31	8.311
4	ASUR	B	8.124	8.199
5	GRUMA	B	8.111	8.037
6	IMSA	UBC	7.976	7.9
7	ARCA	*	7.849	7.72
8	PE&OLES	*	7.694	7.699
9	CONTAL	*	7.649	7.692
10	SARE	B	7.664	7.664
11	C	*	7.737	7.654
12	CIE	B	7.618	7.65
13	VITRO	A	7.692	7.572
14	GCC	*	7.688	7.544
15	DESC	B	7.465	7.444
16	LAMOSAS	B	7.335	7.327
17	GSANBOR	B-1	7.369	7.278
18	ALSEA	*	7.145	7.05
19	KOF	L	7.08	6.902
20	Q	CPO	6.925	6.9
21	SIMEC	B	7.076	6.883
22	AUTLAN	B	6.949	6.866
23	TS	*	7.024	6.78
24	GIGANTE	*	6.679	6.678
25	HOGAR	B	6.701	6.671
26	BACHOCO	UBL	6.641	6.664
27	CEL	*	6.49	6.659

Fuente: Revista Indicadores Bursátiles del mes de Junio de 2005, BMV.

Tabla 3. Series de baja bursatilidad de la BMV, en mayo y junio de 2005.

ÍNDICE DE BAJA BURSATILIDAD									
No	Emisora	Serie	Mayo	Junio	No	Emisora	Serie	Mayo	Junio
1	CAMESA	*	6.5	6.648	21	CNCI	B	5.549	5.363
2	GISSA	*	6.802	6.573	22	PATRIA	*	5.401	5.353
3	CMOCTEZ	*	5.762	6.57	23	COLLADO	*	5.65	5.34
4	AMX	A	6.609	6.57	24	BAFAR	B	5.112	5.296
5	DESC	A	6.111	6.385	25	GEUPEC	B	5.672	5.282
6	TELMEX	A	6.33	6.381	26	CMR	B	5.38	5.258
7	VALLE	B	6.279	6.213	27	GENSEG	*	4.885	5.161
8	SAVIA	A	6.475	6.194	28	GNPPENS	*	4.845	5.131
9	MASECA	B	6.024	6.155	29	GFINTER	O	4.985	4.935
10	USCOM	B-1	6.168	6.129	30	VALUEGF	O	4.661	4.934
11	GNP	*	5.318	6.003	31	CERAMIC	D	4.602	4.926
12	KIMBER	B	5.996	5.986	32	SANLUIS	CPO	4.951	4.887
13	GMD	B	6.049	5.959	33	POSADAS	L	4.935	4.886
14	FRAGUA	B	5.819	5.941	34	RCENTRO	A	5.062	4.869
15	CIDMEGA	*	5.912	5.872	35	HERDEZ	*	4.955	4.84
16	CYDSASA	A	5.688	5.531	36	GMODERN	*	4.684	4.832
17	LIVELPOL	1	5.505	5.457	37	IXEGF	O	4.92	4.823
18	LIVELPOL	C-1	5.193	5.41	38	GFGBM	O	4.939	4.77
19	MEDICA	B	6.081	5.396	39	CERAMIC	B	4.891	4.744
20	SAB	*	5.26	5.377	40	MOVILA	B	3.205	4.724

Fuente: Revista Indicadores Bursátiles del mes de Junio de 2005, BMV.

Antes de abordar la creación del nuevo índice y juzgar si el IPC cumple o no su tarea de representatividad, conviene dar primero un panorama general de la situación actual del mercado accionario y de las muestras de los índices que las representan.

En 1990 existían 199 emisoras cotizando en la BMV, este número se fue incrementando hasta 246 en 1994; éste es el dato más grande en los últimos 15 años. Desde entonces han venido disminuyendo las emisoras, pues desde 1996 a la fecha se ha mantenido el número en menos de 200 empresas. En la actualidad, hay 155 empresas con 259 series; sin embargo, 42 de ellas tienen 58 series suspendidas y la Bolsa ha solicitado a la CNBV la cancelación de 34 series

accionarías pertenecientes a 22 empresas¹ por presentar incumplimientos, algunos de ellos son: no registrar 36 operaciones en los últimos 6 meses, no tener como precio promedio de la acción más de un peso y no cumplir con el monto del capital contable establecido. Es lamentable que existan tan pocas empresas cotizando y que muchas de ellas estén suspendidas - ver tabla 31 - o sean canceladas.

Tabla 4. Series de mínima bursatilidad de la BMV, en mayo y junio de 2005.

ÍNDICE DE MÍNIMA BURSATILIDAD									
No	Emisora	Serie	Mayo	Junio	No	Emisora	Serie	Mayo	Junio
1	FEMSA	UB	5.19	4.721	21	UNEFON	A	3.75	3.696
2	INVEX	O	4.886	4.709	22	EDOARDO	B	3.703	3.617
3	TMM	A	5.085	4.642	23	EKCO	*	4.005	3.485
4	POSADAS	A	4.576	4.641	24	MINSA	C	3.49	3.398
5	SANLUIS	A	4.791	4.605	25	GOMO	*	3.45	3.239
6	ACCELSA	B	4.778	4.537	26	NUTRISA	*	3.282	3.192
7	HILASAL	A	4.652	4.504	27	DERMET	B	4.066	3.148
8	GPH	1	4.502	4.471	28	AGRIEXP	A	3.138	3.015
9	GFMULTI	O	4.497	4.438	29	MADISA	B		2.894
10	BEVIDES	B	4.689	4.41	30	PARRAS	*	3.489	2.881
11	CODUSA	A	6.677	4.405	31	CABLE	CPO	5.075	2.819
12	GPROFIN	O	4.753	4.362	32	GFGBM	L	2.956	2.768
13	GCORVI	UBL	4.391	4.318	33	IASASA	*	2.824	2.649
14	GACCION	B	4.544	4.315	34	MADISA	L		2.478
15	TEKCHEM	A	4.591	4.29	35	DIXON	*	2.114	2.299
16	SANMEX	B	4.149	4.242	36	CONVER	A	2.098	2.129
17	CODUSA	B	4.162	4.087	37	GMACMA	B	1.761	1.991
18	PYP	B	4.38	4.057	38	EMPAQ	B	1.627	1.324
19	GMARTI	*	4.304	4.001	39	PROCORP	B	1.306	1.173
20	MINSA	B	3.801	3.719	40	TLEVISA	A	0.083	0.286

Fuente: Revista Indicadores Bursátiles del mes de Junio de 2005, BMV.

¹ Clara Zepeda Hurtado, *Se reduce al mínimo el número de emisoras en la BMV*, El Economista,

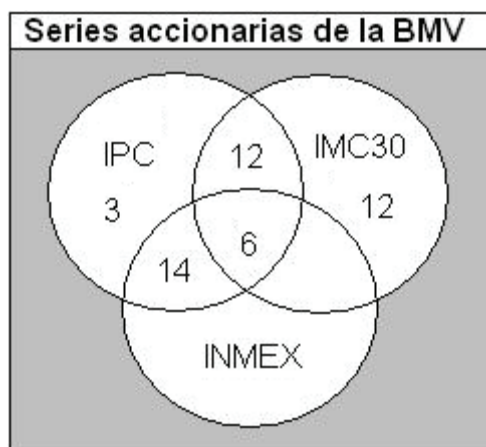
Tabla 5. Acciones que se encuentran suspendidas en la BMV.

ACCIONES SUSPENDIDAS							
ACEYAC	*	ECE	*	GICONSA	*	QTEL	B
AGRIEXP	A	EMPAQ	B	GMODELO	A	QUMMA	A
AHMSA	*	FIASA	*1	IEM	*A	QUMMA	B
AMX	AA	FIASA	*2	IEM	*B	SAVIA	A
BQ	L	FOTOLUZ	B	LOTONAL	*	SYNKRO	A
BQ	O	GAM	B	MADISA	A	SYNKRO	C
BUFETE	CPO	GEASA	*1	PERKINS	*A	TELMEX	AA
CAMPUS	A	GEASA	*2	PERKINS	*B	TRIBASA	*
CAMPUS	B	GFCREMI	C	PROCORP	A	TUACERO	A
CEMEX	A	GFCREMI	O	PYP	A	TUACERO	B
CEMEX	B	GFMEIXI	C	QBINDUS	A		
COVARRA	*	GFMEIXI	O	QBINDUS	B		

Fuente: Boletín Bursátil, BMV.

Con respecto a las muestras de los índices IPC, INMEX e IMC30, éstas utilizan 35, 20 y 30 acciones respectivamente. En total, la suma de éstas sería 85 series, pero en realidad son sólo 47 activos porque varias de estas acciones se comparten en las muestras de los tres índices. Esto explica en parte por qué estos tienen un comportamiento tan similar.

Grafica 1. Distribución de activos en los índices no sectoriales



4.1. Elaboración del nuevo índice

El nuevo índice tomó los criterios utilizados por el IPC, por lo que se verificó si el procedimiento de cálculo es correcto y si efectivamente el valor que publica la BMV es el que se obtiene con el procedimiento de cálculo expuesto anteriormente. Para ello se calculó el IPC del 4 de enero de 2005 y se comparó el dato con el publicado por la bolsa que fue de 12,777.23 unidades. En seguida se presenta el procedimiento utilizado

4.1.1. Cálculo de IPC

El IPC, como ya se menciona, utiliza la formula siguiente para obtener su valor diario. A continuación de siguen los pasos necesarios para obtener su valor del 4 de enero.

$$I_t = I_{t-1} \left(\frac{\sum P_{it} * Q_{it}}{\sum P_{it-1} * Q_{it-1} * F_{it}} \right)$$

- a) Primero se obtienen los datos de las emisoras incluidas en la muestra de los días 3 y 4 de enero. La tabla siguiente contiene el precio de cierre y el número de acciones en circulación, contenidas en la muestra del IPC, de esos días.
- b) Después se debe multiplicar el precio de las acciones con su ponderador, es decir, las acciones en circulación, para los dos días y sacar las sumatorias respectivas.

Tabla 6. Series accionarias de la muestra del IPC

MUESTRA DEL IPC						
			03-ENE-05		04-ENE-05	
	Emisora	Serie	Acciones	Precio	Acciones	Precio
1	ALFA	A	580,549,200	57.35	580,549,200	56.35
2	AMTEL	A1	3,500,645,759	32.89	3,500,645,759	31.15
3	AMX	L	8,185,333,508	10.02	8,185,333,508	9.67
4	ARA	*	328,143,174	33.01	328,143,174	32.50
5	ARCA	*	806,019,659	22.90	806,019,659	22.80
6	BIMBO	A	1,175,800,000	28.26	1,175,800,000	28.34
7	CEMEX	CPO	1,787,816,318	40.68	1,787,816,318	40.68
8	CIE	B	309,203,903	35.65	309,203,903	35.80
9	COMERCI	UBC	336,061,790	12.32	336,061,790	12.21
10	CONTAL	*	750,000,000	21.65	750,000,000	21.80
11	DESC	B	1,115,690,363	3.18	1,115,690,363	3.05
12	ELEKTRA	*	240,006,785	100.60	240,006,785	94.50
13	FEMSA	UBD	639,892,590	59.35	639,892,590	59.87
14	GCARSO	A1	797,436,418	19.83	797,436,418	19.33
15	GCC	*	334,204,598	23.69	334,204,598	23.30
16	GEO	B	528,557,449	22.31	532,711,159	22.20
17	GFINBUR	O	3,000,152,564	15.92	3,000,152,564	15.80
18	GFNORTE	O	504,586,887	69.05	504,586,887	67.02
19	GMEXICO	B	865,000,000	18.90	865,000,000	17.85
20	GMODELO	C	650,351,920	30.96	650,351,920	31.00
21	GRUMA	B	452,049,643	27.15	452,049,643	26.50
22	HOMEX	*	313,856,490	45.85	313,856,490	43.54
23	HYLSAMX	B	506,340,463	34.06	506,340,463	32.74
24	ICA	*	1,865,054,114	4.30	1,865,054,114	4.17
25	IMSA	UBC	237,815,458	33.16	237,815,458	32.68
26	KIMBER	A	608,394,275	38.40	608,394,275	38.00
27	PE&OLES	*	397,475,747	59.61	397,475,747	57.74
28	SORIANA	B	600,000,000	39.75	600,000,000	38.70
29	TELECOM	A1	3,538,821,170	19.90	3,538,821,170	19.60
30	TELMEX	L	7,516,806,385	10.72	7,514,806,385	10.62
31	TLEVISA	CPO	2,224,056,496	32.37	2,224,056,496	31.74
32	TVAZTECA	CPO	2,134,395,955	7.05	2,134,395,955	6.42
33	URBI	*	298,589,762	48.70	298,589,762	49.00
34	VITRO	A	300,646,810	11.75	300,646,810	10.90
35	WALMEX	V	4,370,174,732	38.25	4,370,174,732	38.25

Tabla 7. Multiplicación del precio de las acciones por su ponderador.

MUESTRA DEL IPC			
Emisora	Serie	03/01/05	04/01/05
ALFA	A	33,294,496,620.00	32,713,947,420.00
AMTEL	A1	115,136,239,013.51	109,045,115,392.85
AMX	L	82,044,053,350.74	79,124,917,861.78
ARA	*	10,832,006,173.74	10,664,653,155.00
ARCA	*	18,457,850,191.10	18,377,248,225.20
BIMBO	A	33,228,108,000.00	33,322,172,000.00
CEMEX	CPO	72,719,428,734.65	72,719,428,734.65
CIE	B	11,023,119,141.95	11,069,499,727.40
COMERCI	UBC	4,140,281,252.80	4,103,314,455.90
CONTAL	*	16,237,500,000.00	16,350,000,000.00
DESC	B	3,547,895,354.34	3,402,855,607.15
ELEKTRA	*	24,144,682,571.00	22,680,641,182.50
FEMSA	UBD	37,977,625,216.50	38,310,369,363.30
GCARSO	A1	15,810,532,628.76	15,417,077,500.12
GCC	*	7,917,306,926.62	7,786,967,133.40
GEO	B	11,792,116,687.19	11,826,187,729.80
GFINBUR	O	47,756,428,513.75	47,414,411,121.46
GFNORTE	O	34,841,724,547.35	33,817,413,166.74
GMEXICO	B	16,348,500,000.00	15,440,250,000.00
GMODELO	C	20,134,895,443.20	20,160,909,520.00
GRUMA	B	12,273,147,807.45	11,979,315,539.50
HOMEX	*	14,390,320,066.50	13,665,311,574.60
HYLSAMX	B	17,245,956,169.78	16,577,586,758.62
ICA	*	8,019,732,690.20	7,777,275,655.38
IMSA	UBC	7,885,960,587.28	7,771,809,167.44
KIMBER	A	23,362,340,160.00	23,118,982,450.00
PE&OLES	*	23,693,529,278.67	22,950,249,631.78
SORIANA	B	23,850,000,000.00	23,220,000,000.00
TELECOM	A1	70,422,541,283.00	69,360,894,932.00
TELMEX	L	80,580,164,447.20	79,769,669,776.78
TLEVISA	CPO	71,998,268,916.76	70,588,217,098.30
TVAZTECA	CPO	15,047,491,482.75	13,702,822,031.10
URBI	*	14,541,321,409.40	14,630,898,338.00
VITRO	A	3,532,600,017.50	3,277,050,229.00
WALMEX	V	167,159,183,499.00	167,159,183,499.00
SUMA		1,171,387,348,182.69	1,149,296,645,978.73

c) El siguiente paso es sustituir los datos en la fórmula. Para ello tenemos que el 3 de enero el IPC valía 13,022.82 unidades.

$$\text{IPC} = 13,022.82 \times (1,149,296,645,978.73 / 1,171,387,348,182.69) = 12,777.228$$

- d) Por último, si redondeamos el valor a dos decimales, observamos que los datos son iguales; por lo tanto, el cálculo es correcto.

Una vez verificado el procedimiento del IPC, se tratará la elaboración de un nuevo índice que en lo sucesivo llamaremos como “Índice Total”, con todas las acciones que cotizan en la BMV, siguiendo los siguientes criterios:

- a) Objeto del índice. Busca compararse con el IPC para evaluar si éste representa al mercado.
- b) Número y tipo de observaciones. Se utilizaron 146 series accionarias porque fueron las únicas de las que se pudo obtener el número de acciones y precio diario de cierre.
- c) Fuentes disponibles de los datos. El precio de cierre diario se obtuvo de la página de Internet de Finsat² y el número de acciones inscritas de los boletines bursátiles de la BMV.³
- d) Periodo base. Su valor será de 100 en el primer día.
- e) Número de observaciones. El periodo de estudio es de un año, que comprende del 15 de octubre del 2004 al 17 de octubre de 2005. Esto en vista de que no se pudo obtener ninguna base histórica digitalizada del número de acciones inscritas de todas las emisoras en la BMV y se tuvieron que obtener estos datos revisando físicamente los boletines bursátiles diarios por un periodo de más de tres meses, lo que significó un gran esfuerzo.
- f) Ponderación. Ésta, como en el cálculo del IPC, es el número de acciones inscritas.
- g) Muestra. Para elaborar este índice no se utilizará una muestra representativa, sino que se utilizarán todas las acciones del mercado. La tabla 35 muestra las series que se utilizaron.
- h) Metodología de cálculo. El índice se construyó utilizando los mismos criterios y fórmula del IPC, salvo en el criterio de selección, por las circunstancias mencionadas.

² Terminal Finsat que tiene la biblioteca de posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM

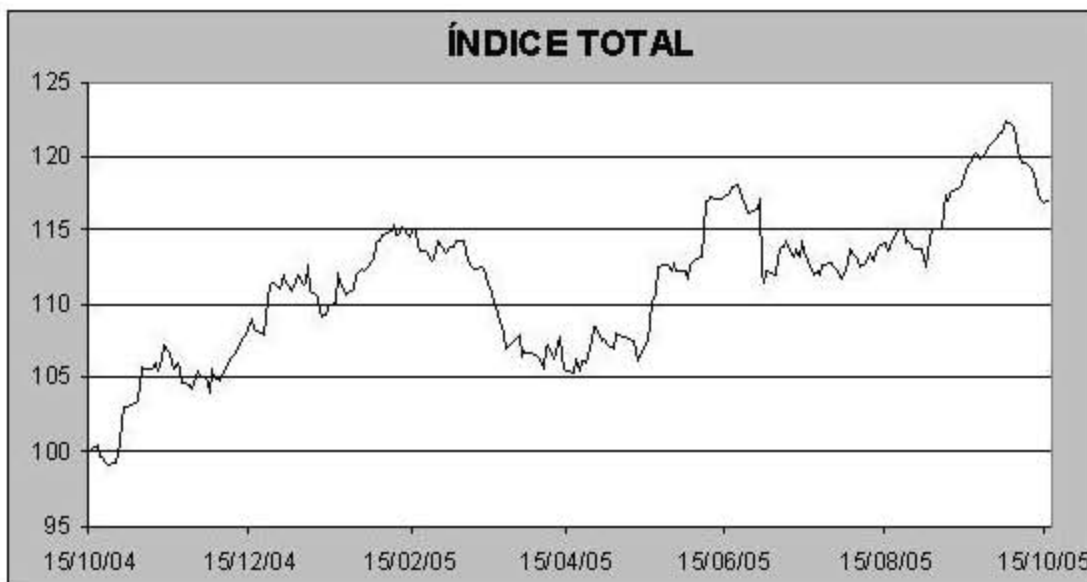
Tabla 8. Series accionarias utilizadas para el cálculo del Índice Total

ACCIONES UTILIZADAS PARA EL ÍNDICE TOTAL							
Emisora	Serie	Emisora	Serie	Emisora	Serie	Emisora	Serie
ACCELSA	B	COMERCI	UB	GNP	*	PLAVICO	*
ALFA	A	COMERCI	UBC	GOMO	*	POSADAS	A
ALMACO	*1	CONTAL	*	GPH	1	POSADAS	L
ALMACO	*2	CONVER	A	GPROFIN	O	PROCORP	B
ALSEA	*	CYDSASA	A	GRUMA	B	RCENTRO	A
AMTEL	A1	CYDSASA	C	GSANBOR	B-1	REALTUR	A
AMX	A	DERMET	B	HERDEZ	*	SABE	*
AMX	L	DESC	A	HILASAL	A	SANLUIS	A
ARA	*	DESC	B	HOGAR	B	SANLUIS	CPO
ARCA	*	DIANA	*A	HOMEX	*	SANMEX	B
ARISTOS	A	DIANA	*B	HYLSAMX	B	SARE	B
ARISTOS	B	DIXON	*	HYLSAMX	L	SIMEC	B
ASUR	B	EDOARDO	B	IASASA	*	SORIANA	B
AUTLAN	B	EKCO	*	ICA	*	SURESTE	A
BACHOCO	UBL	ELEKTRA	*	ICH	B	SURESTE	B
BAFAR	B	FEMSA	UB	IMSA	UBC	TEKCHEM	A
BEVIDES	A	FEMSA	UBD	INVEX	O	TELECOM	A1
BEVIDES	B	FRAGUA	B	IXEGF	O	TELMEX	A
BIMBO	A	GACCION	B	KIMBER	A	TELMEX	L
C	*	GCARSO	A1	KIMBER	B	TLEVISA	A
CABLE	CPO	GCC	*	KOF	L	TLEVISA	D
CAMESA	*	GCORVI	UBL	LAMOSA	B	TLEVISA	L
CBARKA	O	GENSEG	*	LASEG	*	TLEVISA	CPO
CBESTRA	A	GEO	B	LIVEPOL	1	TMM	A
CBESTRA	A-1	GEUPEC	B	LIVEPOL	C-1	TS	*
CEL	*	GFGBM	L	MADISA	B	TVAZTCA	CPO
CEMEX	CPO	GFINBUR	O	MADISA	L	UNEFON	A
CERAMIC	D	GFINTER	O	MASECA	A	URBI	*
CIDMEGA	*	GFMULTI	O	MEDICA	B	USCOM	B*1
CIE	B	GFNORTE	O	MINSAL	B	VALUEGF	O
CINTRA	A	GIGANTE	*	MINSAL	C	VALLE	B
CMOCTEZ	*	GISSA	*	MOVILA	B	VIDEO	*
CMR	B	GMACMA	B	NAFTRAC	2	VITRO	A
CNCI	B	GMARTI	*	NUTRISA	*	WALMEX	V
CODUSA	A	GMD	B	PARRAS	*		
CODUSA	B	GMEXICO	B	PATRIA	A		
COLLADO	*	GMODERN	*	PEÑALES	*		

³ Boletines que se encuentran en la biblioteca de la propia bolsa.

A continuación presentamos la gráfica del Índice Total por el periodo de un año; en ella se puede ver que la tendencia, en general, ha sido a la alza con dos correcciones: una entre abril y mayo, y la otra entre julio y agosto de 2005.

Grafica 2. Índice Total del 15 de octubre del 2004 al 17 de octubre de 2005.



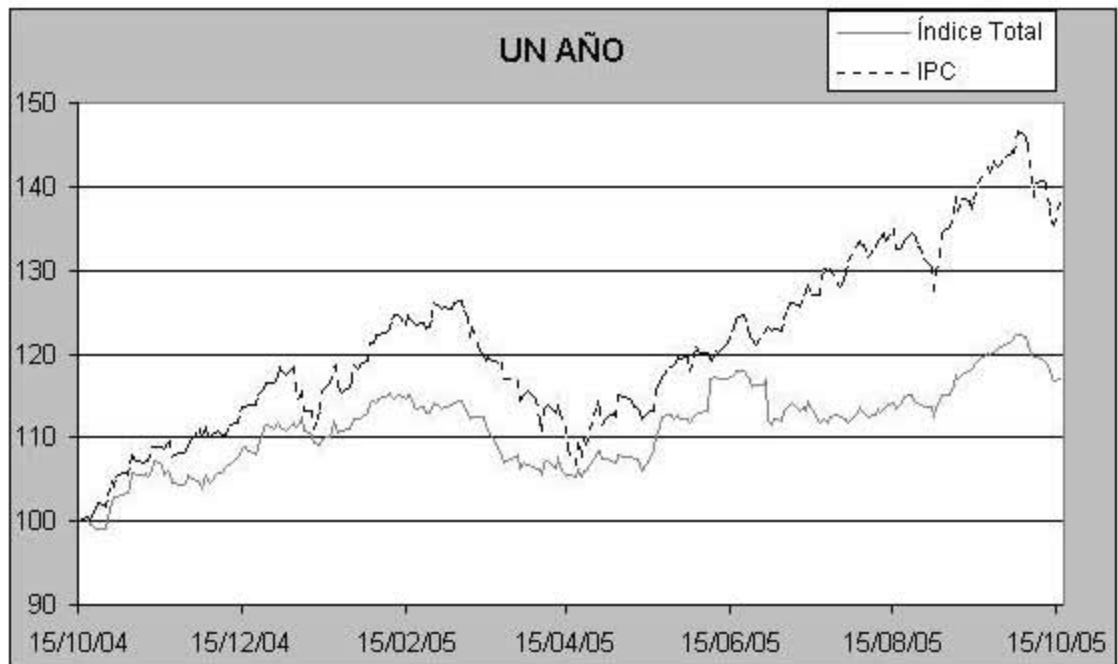
4.2. Comparación del Índice Total y el IPC

Con el fin de comparar el comportamiento del IPC y el Índice Total, se elaboraron cinco gráficas; una por un periodo de un año y las otras cuatro por periodos trimestrales. Además, se calcularon los coeficientes de determinación (R^2) y correlación (R) para dichos periodos:

- El periodo anual es del 15 de octubre del 2004 al 17 de octubre de 2005; y
- Los cuatro periodos trimestrales son: el primero es del 15 de octubre e de 2004 al 14 de enero de 2005, el segundo es del 17 de enero de 2005 al 15 de abril de 2005, el tercero es del 8 de abril de 2005 al 15 de julio de 2005 y el ultimo es del 18 de julio de 2005 al 17 de octubre de 2005.

Fueron diseñados así con el fin de determinar qué proporción del movimiento del Índice Total es explicada por el IPC.

Grafica 3. IPC e Índice Total del 15 de octubre de 2004 al 17 de octubre de 2005.

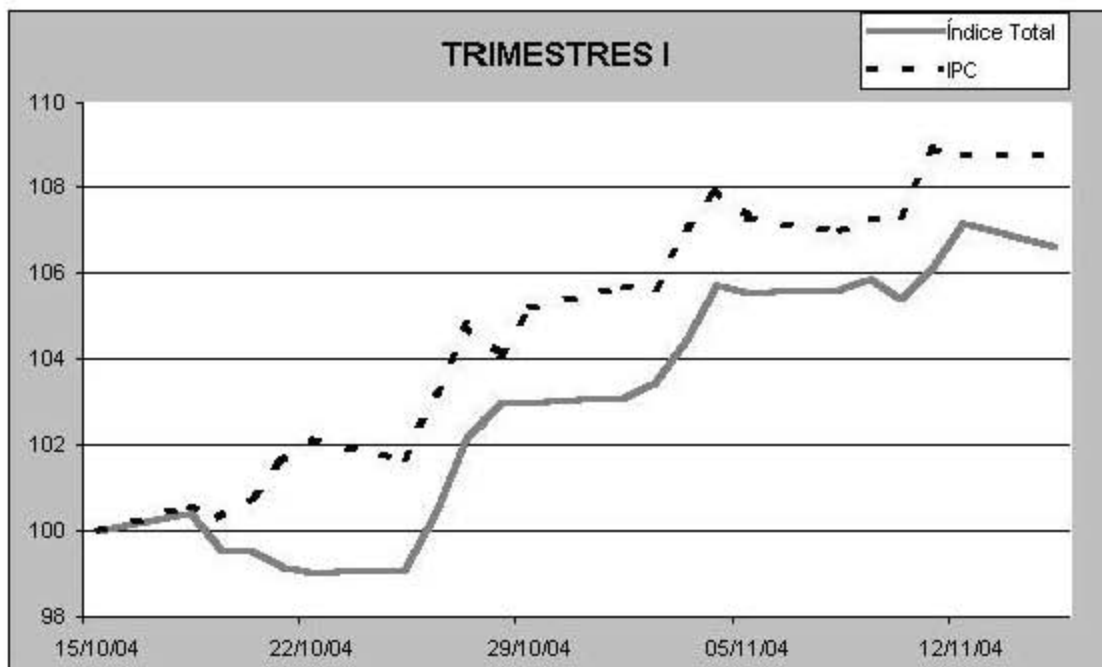


En esta gráfica se puede observar que aunque el crecimiento del IPC ha sido significativamente mayor, los dos índices tienen un comportamiento parecido; sin embargo, hay dos periodos que presentan un comportamiento diferente:

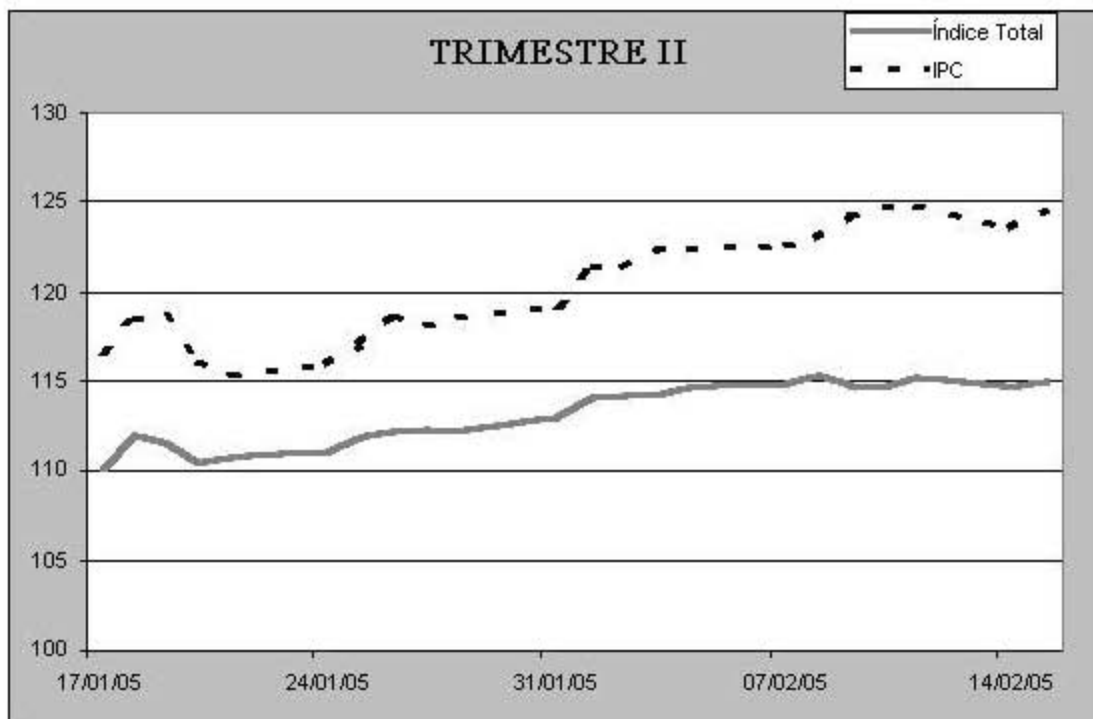
- El primero es del 30 de marzo al 5 de mayo de 2005, en el que se puede observar que mientras el IPC tenía una tendencia a la baja, el Índice Total tenía un comportamiento horizontal.
- El segundo es del 14 de julio al 29 de agosto de 2005, en éste se puede observar que el IPC tiene un comportamiento a la alza, mientras que el Índice Total tiene una vez más un comportamiento horizontal.

En las gráficas 8 a la 11 se observa que las fluctuaciones de ambos índices tienden a acompañarse en el tiempo.

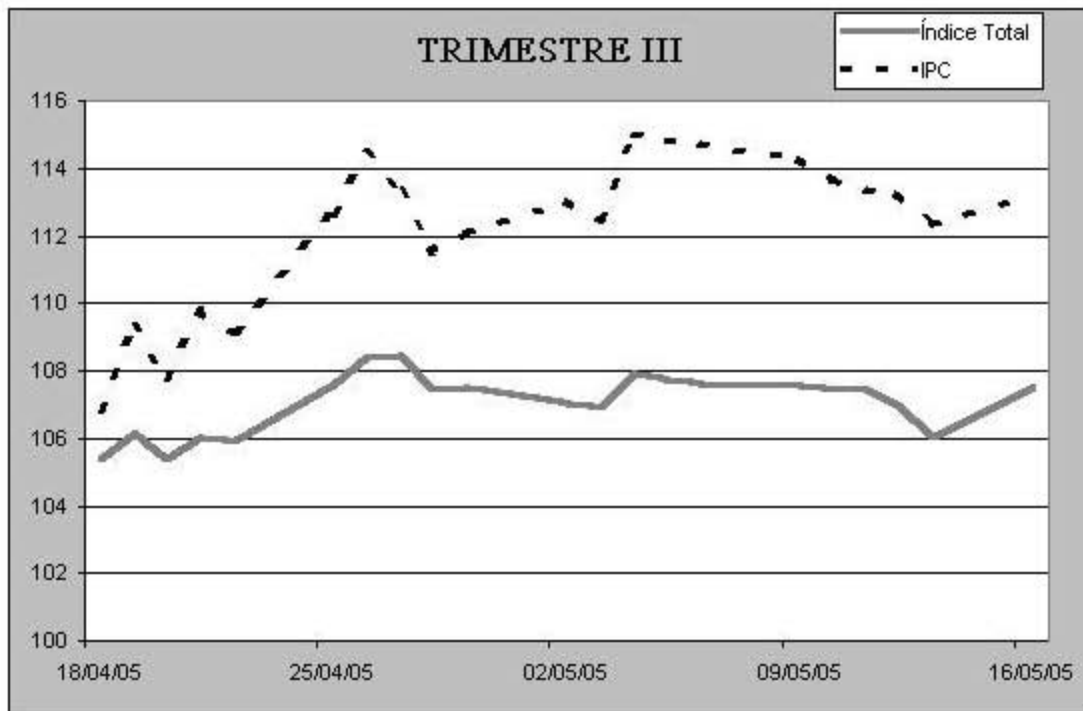
Grafica 4. IPC e Índice Total del 15 de octubre de 2004 al 14 de enero de 2005.



Grafica 5. IPC e Índice Total del 17 de enero de 2005 al 15 de abril de 2005.



Grafica 6. IPC e Índice Total del 18 de abril de 2005 al 15 de julio de 2005.



Grafica 7. IPC e Índice Total del 18 de julio de 2005 al 17 de octubre de 2005.

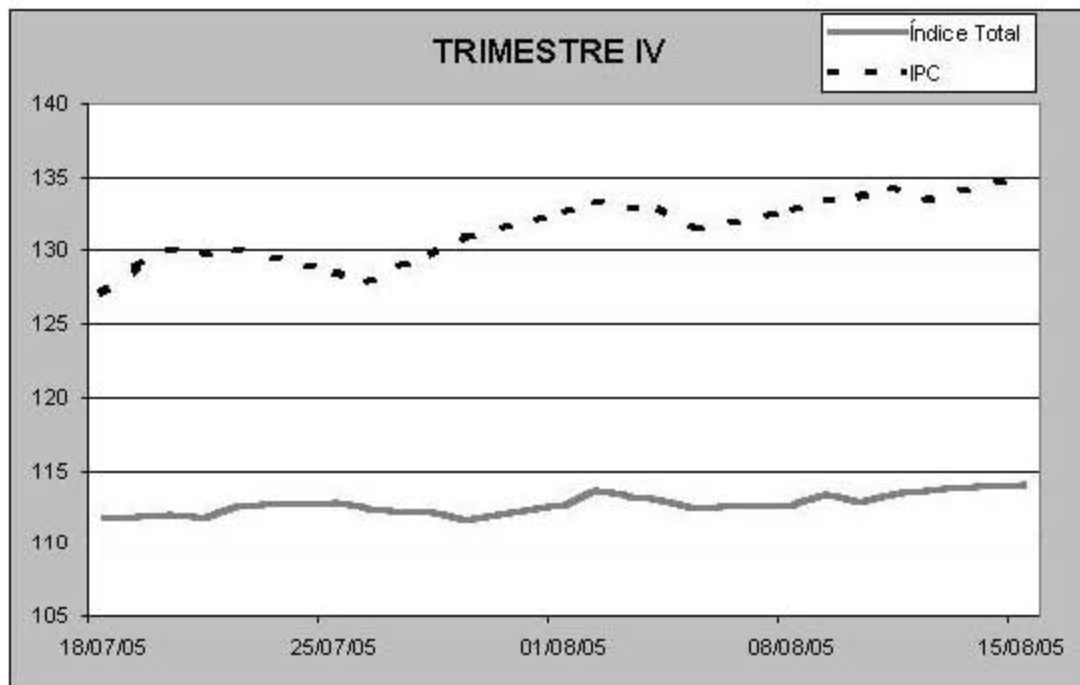


Tabla 9. Coeficientes de determinación y correlación del IPC

COEFICIENTES DE DETERMINACIÓN Y CORRELACIÓN			
		R^2	R
UN AÑO		0.81	0.90
TRIMESTRE			
	I	0.91	0.95
	II	0.83	0.91
	III	0.68	0.83
	IV	0.93	0.97

El coeficiente R^2 incluso en el tercer trimestre, es alto lo que significa que el IPC explica gran parte del movimiento del Índice Total; por su parte, el coeficiente R, que también es muy alto, indica en qué proporción los dos índices viajan juntos en el tiempo⁴.

⁴ Con respecto al coeficiente de determinación (R^2) éste mide la porción de variación de la variable dependiente que es explicada por la variable independiente. Por su parte el coeficiente de correlación (R) mide la intensidad de la relación que existe entre dos variables de una población, sus valores van desde -1 , correspondiente a una correlación perfectamente negativa, hasta $+1$, correspondiente a una correlación perfectamente positiva.

5. Conclusiones

- En la BMV, en los últimos doce años, han venido disminuyendo las series accionarias emitidas por las empresas. Además, más de la mitad de las acciones que cotizan presentan muy poco volumen operado y muy pocas operaciones al año; por lo que están consideradas como de baja o mínima bursatilidad - tablas 30 a 31 -. Lo anterior sugiere, considerando la tendencia alcista del IPC en los últimos años, que en la BMV se presentan muchas operaciones con muy pocos títulos.
- La evidencia sugiere que, en el periodo estudiado, el mercado de valores mexicano, en su conjunto, está muy bien representado por el Índice de Precios y Cotizaciones el cual, a lo largo del año, explicó el 81% del movimiento del Índice Total. Lo que significa que este indicador puede ser utilizado para tomar decisiones y realizar análisis, como lo pretende, sobre cualquier acción cotizada en la BMV, sin importar su nivel de bursatilidad. Sin embargo, no se debe olvidar que el periodo de estudio es relativamente corto y que la tendencia del IPC es alcista, por lo que sería conveniente que se hicieran otros análisis con periodos más largos, tomando tendencias diferentes del IPC.
- El Índice Total tuvo - como se puede observar en las gráficas 7 a 11 - un comportamiento al alza con dos correcciones: una del 30 de marzo al 5 de mayo y la otra del 14 de julio al 29 de agosto de 2005; en ambas, el comportamiento fue horizontal y en dichos periodos el movimiento del IPC no correspondió al comportamiento del mercado en su conjunto medido por el Índice Total.

Bibliografía

LIBROS

1. Anderson, David R. (2004), *Estadística para administración y economía*, Ed. Tomson. México.
2. Arévalo Bustamante María de los Ángeles (2001), *Parámetros de inversión en acciones de valor Bursátil*, IMCP. México.
3. Barajas, Rafael (1996), *Cómo sobrevivir al neoliberalismo sin dejar de ser mexicano*, Grijalbo. México.
4. Berenson, Mark L. y David M Levine (1992a), *Estadística básica en administración, conceptos y aplicaciones*, cuarta edición, Prentice-Hall Hispanoamericano. México
5. ————— (1992b), *Estadística de la investigación científica*, cuarta edición, Prentice-Hall Hispanoamericano. México.
6. Caso, Agustin (1979), *Política monetaria, inflación y crecimiento económico: el caso de México*, Limusa. Mexico.
7. Chao, Lincoln L. (1975), *Estadística para las Ciencias Administrativas*, McGraw Hill.
8. Díaz Mata, Alfredo y Víctor Manuel Aguilera Gómez (2005), *El mercado bursátil en el sistema financiero*, McGraw Hill, México.
9. Hernández Blázquez, Benjamín *et al.* (2000), *Bolsa y estadística bursátil*, Días de Santos, Madrid.
10. Lazcano Espinoza, Enrique (1989), *Política económica en México*, segunda edición, IMEF. México.
11. López Ruiz, Miguel (2004), *Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico*, cuarta edición, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México.
12. Méndez Alvarez, Carlos Eduardo (1988), *Metodología*, McGraw Hill, México.
13. Merton H., Miller (1994), *Innovación y volatilidad en los mercados financieros*, Celeste ediciones, Madrid.

14. Ortega Castro, Alfonso (2002), *Introducción a las finanzas*, McGraw Hill, México.
15. Pina Vara, Rafael de (1992), *Elementos de derecho mercantil mexicano*, Porrúa, México.
16. Sariñana Olvarría, Enrique (1999), *Derecho mercantil*, Trillas. México.
17. Soto Alvarez, Clemente (1994), *Prontuario de derecho mercantil*, Limusa. México.
18. Smith, Luke F (1991), *Un principiante en Wall Street*, Sicco. México.
19. Tamayo y Tamayo, Mario (2001), *El proceso de la investigación científica*, cuarta edición, Limusa. México.
20. Vega Rodríguez, Salvador *et al.* (1998), *El mercado mexicano de dinero, capitales y productos derivados: sus instrumentos y sus usos*, León. México.

TESIS PROFESIONALES

1. Diaz Mata, Alfredo (2002). *Un sistema computarizado para análisis de acciones bursátiles en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración, tesis para obtener el grado de maestro.
2. Miranda Ortiz, César Adolfo (1999), *Pronósticos en mercados financieros*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración.
3. Muñoz Cano Díaz Infante, Pablo (2004), *Impacto de los factores macroeconómicos sobre el comportamiento de los índices accionarios de México y Estados Unidos*. Instituto Tecnológico Autónomo de México.
4. Montañez Torres, Marco Antonio (1997), *Mercado para la mediana empresa mexicana (MMEX): un enfoque innovador sobre el mercado intermedio mexicano*, Instituto Tecnológico Autónomo de México.
5. Vargas Prado, Carlos Alberto. (2005) *¡Vade Retro Televisión comercial y las películas de terror que transmiten y producen miedo en niños y niñas de*

primaria! ¡El poder de la teoría empírico - analítica te lo ordena!, UNAM,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

EN INTERNET

1. www.bmv.com.mx
2. www.yahoo.com
3. www.accitrade.com
4. www.invertia.com
5. www.shcp.gob.mx
6. www.cnbv.gob.mx
7. www.banxico.org.mx
8. www.cnsf.gob.mx
9. www.consar.gob.mx
10. www.mexder.com.mx
11. www.finsat.com

Índice de tablas

TABLA 1. INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE AUTORIZADAS..... ¡ERROR!
MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 2. INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO AUTORIZADAS
¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 3. ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO AUTORIZADAS. ¡ERROR!
MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 4. ARRENDADORAS FINANCIERAS AUTORIZADAS..... ¡ERROR!
MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 5. EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO AUTORIZADAS.
¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 6. CASAS DE CAMBIO AUTORIZADAS..... ¡ERROR! MARCADOR NO
DEFINIDO.

TABLA 7. INSTITUCIONES DE FIANZAS AUTORIZADAS. ¡ERROR!
MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 8. INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS..... ¡ERROR!
MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 9. AFORES CON AUTORIZADAS. ¡ERROR! MARCADOR NO
DEFINIDO.

TABLA 10. SIEFORES AUTORIZADAS. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 11. ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR AUTORIZADAS.
..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 12. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS
AUTORIZADOS. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 13. TIPOS DE SERIES ACCIONARIAS. ¡ERROR! MARCADOR NO
DEFINIDO.

TABLA 14. DISTRIBUCIÓN POR SECTOR DEL MERCADO GLOBAL BMV.
¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 15. CASAS DE BOLSA AUTORIZADAS ¡ERROR! MARCADOR NO
DEFINIDO.

TABLA 16. SOCIEDADES OPERADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN
AUTORIZADAS..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 17. CANASTA BÁSICA SUPUESTA POR SEIS MESES ¡ERROR!
MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 18. CALCULO DEL ÍNDICE DE PRESIÓN AL CONSUMIDOR.. ¡ERROR!
MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 19. MUESTRA VIGENTE DEL IPC..... ¡ERROR! MARCADOR NO
DEFINIDO.

TABLA 20. MUESTRA VIGENTE DEL INMEX. ¡ERROR! MARCADOR NO
DEFINIDO.

TABLA 21. MUESTRA VIGENTE DEL IMC30. ¡ERROR! MARCADOR NO
DEFINIDO.

TABLA 22. MUESTRA VIGENTE DEL ÍNDICE SECTORIAL:
TRANSFORMACIÓN ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 23. MUESTRA VIGENTE DEL ÍNDICE SECTORIAL: CONSTRUCCIÓN .
..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 24. MUESTRA VIGENTE DEL ÍNDICE SECTORIAL: COMERCIO
¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 25. MUESTRA VIGENTE DEL ÍNDICE SECTORIAL:
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE ¡ERROR! MARCADOR NO
DEFINIDO.

TABLA 26. MUESTRA VIGENTE DEL ÍNDICE SECTORIAL: SERVICIOS
¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 27. MUESTRA VIGENTE DEL ÍNDICE SECTORIAL: VARIOS.. ¡ERROR!
MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 28. SERIES DE ALTA BURSATILIDAD DE LA BMV, EN MAYO Y JUNIO
DE 2005. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 29. SERIES DE MEDIA BURSATILIDAD DE LA BMV, EN MAYO Y
JUNIO DE 2005. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 30. SERIES DE BAJA BURSATILIDAD DE LA BMV, EN MAYO Y JUNIO
DE 2005. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 31. SERIES DE MÍNIMA BURSATILIDAD DE LA BMV, EN MAYO Y JUNIO DE 2005. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 32. ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS EN LA BMV. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 33. SERIES ACCIONARIAS DE LA MUESTRA DEL IPC ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 34. MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO DE LAS ACCIONES POR SU PONDERADOR. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 35. SERIES ACCIONARIAS UTILIZADAS PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE TOTAL ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

TABLA 36. COEFICIENTES DE DETERMINACIÓN Y CORRELACIÓN DEL IPC ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Índice de gráficas

Grafica 1.	Comportamiento del IPC, de julio de 2000 a julio de 2005.....	49
Grafica 2.	Comportamiento del INMEX, de julio de 2000 a julio de 2005.....	50
Grafica 3.	Comportamiento del IMC30, de julio de 2000 a julio de 2005.....	52
Grafica 4.	Índice de Dividendos de IPC de julio de 2002 a julio de 2005	53
Grafica 5.	Comportamiento de IRT de julio de 2000 a julio de 2005	54
Grafica 6.	Distribución de activos en los índices no sectoriales	64
Grafica 7.	Índice Total del 15 de octubre del 2004 al 17 de octubre de 2005.....	70
Grafica 8.	IPC e Índice Total del 15 de octubre de 2004 al 17 de octubre de 2005	71
Grafica 9.	IPC e Índice Total del 15 de octubre de 2004 Al 14 de enero de 2005.....	72
Grafica 10.	IPC e Índice Total del 17 de enero de 2005 al 15 de abril de 2005.....	72
Grafica 11.	IPC e Índice Total del 18 de abril de 2005 al 15 de julio de 2005.....	73
Grafica 12.	IPC e Índice Total del 18 de julio de 2005 al 17 de octubre de 2005.....	73

Lista de Abreviaturas

ADR	American Depositary Receipts, del inglés.
Afores	Administradoras de Fondos para el Retiro
Banxico	Banco de México
BMV	La Bolsa Mexicana de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CNVB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Consar	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
IDIPC	El Índice de Dividendos
IMC30	Índice de mediana capitalización
Indeval	Instituto para el Depósito de Valores
INMEX	El Índice México
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones
IRT	El Índice de Rendimiento Total
LCNBV	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LFIF	Ley Federal de Instituciones de Fianzas
LGISMS	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros
LMV	Ley de Mercado de Valores
LPDUSF	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
Mexder	El Mercado Mexicano de Derivados
RNVI	Registro Nacional de Valores e Intermediarios
SAR	El Sistema de Ahorro para el Retiro
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIC	Sistema Internacional de Cotizaciones
Siefores	Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro
SIPRES	Registro de Prestadores de Servicios Financieros

ANEXO

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	ACCELSA	Emisora	ALSEA	Emisora	ALSEA
Serie	B	Serie	*	Serie	*
15/10/04	83,535,660	13/05/05	124,176,048	13/09/05	124,681,048
Emisora	ALFA	17/05/05	124,166,048	15/09/05	124,644,148
Serie	A	19/05/05	124,141,048	21/09/05	124,693,748
15/10/04	580,549,200	25/05/05	124,176,048	23/09/05	124,707,748
Emisora	ALMACO	26/05/05	124,173,748	29/09/05	124,844,748
Serie	*1	27/05/05	124,218,648	07/10/05	124,839,748
15/10/04	22,000,000	30/05/05	124,213,648	10/10/05	124,834,748
Emisora	ALMACO	02/06/05	124,209,648	12/10/05	124,186,248
Serie	*2	06/06/05	124,202,648	13/10/05	124,813,448
15/10/04	28,947,372	08/06/05	124,232,648	14/10/05	124,790,548
Emisora	ALSEA	13/06/05	124,174,648	Emisora	AMTEL
Serie	*	22/06/05	124,140,648	Serie	A1
15/10/04	123,045,127	24/06/05	124,135,648	15/10/04	3,524,039,159
01/11/04	122,803,277	28/06/05	124,117,948	01/11/04	3,511,700,059
16/11/04	123,003,177	01/07/05	124,177,948	16/11/04	3,502,445,359
17/11/04	123,003,277	04/07/05	124,242,648	01/12/04	3,502,145,359
27/12/04	123,303,277	05/07/05	124,242,548	02/12/04	3,500,845,359
28/12/04	124,808,898	07/07/05	124,247,648	08/12/04	3,500,645,759
05/01/05	122,916,027	11/07/05	124,202,648	07/03/05	3,500,145,759
06/01/05	124,721,648	13/07/05	124,170,348	08/03/05	3,499,976,759
10/01/05	124,396,648	15/07/05	124,162,848	09/03/05	3,499,729,659
12/01/05	124,338,248	18/07/05	124,152,848	10/03/05	3,499,251,659
13/01/05	124,270,348	19/07/05	124,148,548	14/03/05	3,498,378,259
14/01/05	124,220,348	20/07/05	124,143,548	15/03/05	3,498,047,359
20/01/05	124,195,348	21/07/05	124,134,048	17/03/05	3,497,647,359
21/01/05	124,170,348	22/07/05	124,525,748	22/03/05	3,497,531,359
24/01/05	124,169,848	25/07/05	124,524,748	31/03/05	3,496,694,459
04/04/05	124,395,248	27/07/05	124,483,248	04/04/05	3,496,564,459
05/04/05	124,370,248	29/07/05	124,459,148	07/04/05	3,495,673,259
08/04/05	124,295,248	01/08/05	124,394,148	08/04/05	3,494,856,659
12/04/05	124,345,248	02/08/05	124,380,448	11/04/05	3,494,398,159
14/04/05	124,335,348	04/08/05	124,283,348	12/04/05	3,494,368,159
15/04/05	124,314,348	05/08/05	124,632,148	14/04/05	3,494,168,159
20/04/05	124,272,248	09/08/05	124,669,748	15/04/05	3,493,768,159
21/04/05	124,287,248	11/08/05	124,695,448	20/04/05	3,492,825,659
26/04/05	124,275,348	12/08/05	124,673,548	21/04/05	3,492,718,759
27/04/05	124,264,348	15/08/05	124,644,448	25/04/05	3,492,468,759
28/04/05	124,314,348	17/08/05	124,634,448	26/04/05	3,492,308,759
29/04/05	124,299,348	19/08/05	124,619,348	27/04/05	3,492,158,759
03/05/05	124,239,348	22/08/05	124,794,748	28/04/05	3,491,858,759
04/05/05	124,216,048	26/08/05	124,784,648	29/04/05	3,491,608,759
10/05/05	124,206,048	29/08/05	124,731,248	03/05/05	3,491,458,759
11/05/05	124,191,048	31/08/05	124,720,448	05/05/05	3,491,308,759
12/05/05	124,193,048	12/09/05	124,531,848	06/05/05	3,490,958,759

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	AMTEL	Emisora	AMTEL	Emisora	AMX
Serie	A1	Serie	A1	Serie	L
09/05/05	3,490,808,759	26/08/05	3,469,269,859	10/02/05	8,164,083,508
11/05/05	3,490,658,759	29/08/05	3,468,269,859	01/11/04	8,231,033,308
12/05/05	3,490,458,759	31/08/05	3,467,869,859	16/11/04	8,215,683,508
16/05/05	3,490,259,759	01/09/05	3,466,786,859	01/12/04	8,204,683,508
17/05/05	3,489,858,759	02/09/05	3,466,586,859	03/01/05	8,185,333,508
18/05/05	3,489,458,759	05/09/05	3,466,436,859	05/01/05	8,183,333,508
20/05/05	3,489,358,759	07/09/05	3,466,236,859	06/01/05	8,182,833,508
23/05/05	3,489,108,759	08/09/05	3,466,036,859	10/01/05	8,181,583,508
25/05/05	3,488,758,759	09/09/05	3,465,836,859	12/01/05	8,179,583,508
26/05/05	3,488,558,759	13/09/05	3,465,506,859	13/01/05	8,178,583,508
27/05/05	3,488,358,759	14/09/05	3,465,206,859	14/01/05	8,177,583,508
31/05/05	3,488,158,759	15/09/05	3,465,171,859	17/01/05	8,176,583,508
02/06/05	3,488,102,259	22/09/05	3,465,107,859	27/01/05	328,014,674
08/06/05	3,487,810,659	23/09/05	3,465,007,859	01/02/05	8,167,583,508
09/06/05	3,487,410,659	26/09/05	3,464,907,859	02/02/05	8,165,833,508
13/06/05	3,487,210,659	29/09/05	3,464,807,859	07/02/05	8,165,583,508
14/06/05	3,487,010,654	03/10/05	3,464,407,859	Emisora	AMX
15/06/05	3,486,688,559	04/10/05	3,464,275,859	Serie	A
22/06/05	3,486,288,459	07/10/05	3,463,875,859	17/02/05	8,162,083,508
24/06/05	3,485,799,659	10/10/05	3,463,675,000	28/02/05	8,158,593,508
29/06/05	3,484,539,559	12/10/05	3,463,425,000	01/04/05	8,150,443,508
01/07/05	3,484,389,559	13/10/05	3,463,275,000	04/04/05	8,149,883,508
04/07/05	3,484,249,459	14/10/05	3,462,395,000	07/04/05	8,147,883,508
05/07/05	3,484,249,359	Emisora	AMX	08/04/05	8,146,083,508
06/07/05	3,484,161,259	Serie	A	11/04/05	8,144,783,508
11/07/05	3,484,097,259	15/10/04	303,320,578	12/04/05	8,144,283,508
13/07/05	3,483,287,259	01/11/04	303,203,978	14/04/05	8,143,583,508
18/07/05	3,482,957,259	17/01/05	303,193,978	15/04/05	8,141,983,508
22/07/05	3,481,985,959	28/02/05	303,149,078	19/04/05	8,141,183,508
25/07/05	3,481,585,959	08/04/05	303,101,378	20/04/05	8,140,009,608
26/07/05	3,481,185,959	06/05/05	303,092,178	21/04/05	8,139,709,608
27/07/05	3,480,735,959	13/05/05	303,087,178	25/04/05	8,139,409,608
01/08/05	3,479,560,659	09/06/05	303,083,878	26/04/05	8,139,109,608
04/08/05	3,478,360,659	07/07/05	259,081,074	27/04/05	8,138,809,608
05/08/05	3,447,590,659	15/07/05	776,249,412	28/04/05	8,138,309,608
09/08/05	3,473,392,859	02/08/05	775,417,872	29/04/05	8,137,949,608
11/08/05	3,473,172,859	06/09/05	773,409,372	03/05/05	8,136,649,608
12/08/05	3,472,072,859	12/09/05	773,320,972	04/05/05	8,135,849,608
15/08/05	3,471,770,159	03/10/05	772,451,872	06/05/05	8,133,449,608
17/08/05	3,471,640,159	04/10/05	772,442,872	09/05/05	8,132,649,608
19/08/05	3,470,940,159	06/10/05	770,201,642	11/05/05	8,131,849,608
22/08/05	3,470,232,859	Emisora	AMX	12/05/05	8,130,849,608
23/08/05	3,469,882,859	Serie	L	13/05/05	8,128,849,608
24/08/05	3,469,669,859	15/10/04	8,289,516,708	17/05/05	8,127,849,608

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	AMX	Emisora	AMX	Emisora	ARA
Serie	A	Serie	A	Serie	*
18/05/05	8,125,849,608	12/08/05	24,798,695,767	24/01/05	328,120,174
20/05/05	8,125,349,608	15/08/05	24,795,695,767	31/01/05	328,137,474
23/05/05	8,123,769,608	17/08/05	24,792,695,767	03/02/05	328,143,474
25/05/05	8,122,169,608	18/08/05	24,787,695,767	09/02/05	328,206,874
26/05/05	8,121,669,608	22/08/05	24,772,695,767	22/02/05	328,171,874
27/05/05	8,121,169,608	23/08/05	24,767,695,767	28/02/05	328,086,874
30/05/05	8,121,119,608	24/08/05	24,762,695,767	02/03/05	328,064,574
31/05/05	8,120,619,608	29/08/05	24,747,695,767	04/03/05	328,021,774
03/06/05	8,120,119,608	31/08/05	24,742,695,767	07/03/05	327,951,374
06/06/05	8,119,119,608	01/09/05	24,737,695,767	09/03/05	328,001,374
08/06/05	8,118,619,608	05/09/05	24,732,695,767	15/03/05	327,981,374
09/06/05	8,117,319,608	06/09/05	24,724,704,267	17/03/05	327,791,374
13/06/05	8,116,519,608	08/09/05	24,719,704,267	31/03/05	327,678,074
14/06/05	8,114,919,608	09/09/05	24,716,704,267	04/04/05	327,832,274
16/06/05	8,114,119,608	12/09/05	24,713,704,267	08/04/05	327,804,274
17/06/05	8,113,319,608	13/09/05	24,707,704,267	11/04/05	327,714,274
20/06/05	8,112,919,608	14/09/05	24,704,704,267	12/04/05	327,884,874
24/06/05	8,110,519,608	15/09/05	24,701,704,267	14/04/05	327,815,874
28/06/05	8,109,519,608	21/09/05	24,698,704,267	15/04/05	327,780,874
29/06/05	8,109,019,608	22/09/05	24,695,704,267	20/04/05	337,692,274
01/07/05	8,108,519,608	23/09/05	24,692,704,267	21/04/05	327,692,274
04/07/05	8,108,019,608	26/09/05	24,686,704,267	27/04/05	327,637,274
05/07/05	8,108,519,608	29/09/05	24,678,573,277	28/04/05	327,898,274
07/07/05	8,279,290,139	03/10/05	24,672,834,357	03/05/05	327,918,274
08/07/05	8,278,790,139	04/10/05	24,667,343,357	06/05/05	327,959,474
11/07/05	8,278,290,139	06/10/05	24,666,577,387	18/05/05	328,075,374
12/07/05	8,277,790,139	07/10/05	24,663,584,587	19/05/05	328,211,874
14/07/05	8,276,790,139	10/10/05	24,660,548,587	20/05/05	328,171,874
15/07/05	24,828,364,227	13/10/05	24,651,884,587	23/05/05	328,131,874
18/07/05	24,827,864,227	14/10/05	24,644,884,587	24/05/05	328,106,874
19/07/05	24,826,364,227	Emisora	ARA	25/05/05	328,146,874
20/07/05	24,824,864,227	Serie	*	26/05/05	328,086,874
21/07/05	24,823,364,227	15/10/04	327,948,374	27/05/05	327,993,374
22/07/05	24,821,864,227	01/11/04	328,163,874	30/05/05	328,108,374
25/07/05	24,820,364,227	07/12/04	328,133,874	31/05/05	328,068,374
26/07/05	24,818,864,227	08/12/04	328,125,574	01/06/05	328,158,874
27/07/05	24,817,364,227	10/12/04	328,105,574	02/06/05	328,129,874
29/07/05	24,815,864,227	13/12/04	328,077,471	03/06/05	328,099,874
01/08/05	24,812,864,227	14/12/04	328,048,174	06/06/05	327,984,874
02/08/05	24,812,195,767	15/12/04	328,043,174	07/06/05	327,964,874
04/08/05	24,810,695,767	22/12/04	328,143,174	08/06/05	327,994,874
05/08/05	24,809,195,767	05/01/05	328,150,174	09/06/05	328,030,274
09/08/05	24,804,695,767	17/01/05	328,100,174	10/06/05	328,111,874
11/08/05	24,803,195,767	20/01/05	328,069,474	13/06/05	328,191,874

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	ARA	Emisora	AUTLAN	Emisora	AUTLAN
Serie	*	Serie	B	Serie	B
14/06/05	328,186,874	27/12/04	285,680,000	09/06/05	284,592,200
15/06/05	328,166,874	30/12/04	285,674,300	13/06/05	284,349,200
16/06/05	328,141,874	31/12/04	285,664,300	14/06/05	284,332,400
17/06/05	328,161,874	03/01/05	285,659,300	15/06/05	284,314,400
21/06/05	328,131,874	06/01/05	285,658,400	17/06/05	284,299,400
23/06/05	328,121,874	12/01/05	285,567,000	20/06/05	284,272,900
24/06/05	328,051,874	13/01/05	285,550,000	21/06/05	284,220,900
27/06/05	328,041,874	14/01/05	285,543,000	22/06/05	284,203,900
28/06/05	328,031,874	21/01/05	285,528,000	28/06/05	284,188,900
30/06/05	327,994,874	08/02/05	285,522,400	01/07/05	284,182,900
01/07/05	327,974,574	09/02/05	285,521,900	04/07/05	284,168,600
05/07/05	327,914,574	11/02/05	285,414,900	05/07/05	284,076,300
11/07/05	327,904,574	21/02/05	285,356,900	08/07/05	284,074,300
12/07/05	327,994,874	22/02/05	285,342,400	11/07/05	284,069,300
13/07/05	327,934,874	25/02/05	285,336,900	12/07/05	284,052,300
15/07/05	327,924,874	28/02/05	285,321,900	13/07/05	284,028,000
18/07/05	327,914,874	04/03/05	285,362,500	15/07/05	283,954,000
19/07/05	327,904,874	10/03/05	285,360,500	18/07/05	283,932,000
22/07/05	327,898,874	14/03/05	285,347,500	20/07/05	283,925,000
25/07/05	327,887,874	17/03/05	285,334,500	21/07/05	283,818,000
27/07/05	328,021,874	22/03/05	285,319,500	22/07/05	283,816,000
29/07/05	328,151,874	23/03/05	285,316,500	27/07/05	283,806,000
01/08/05	328,211,874	31/03/05	285,306,500	29/07/05	283,651,000
04/08/05	328,201,374	04/04/05	285,288,700	01/08/05	283,631,000
12/08/05	328,200,374	07/04/05	285,224,700	04/08/05	283,558,000
16/08/05	328,175,874	11/04/05	285,213,700	05/08/05	283,503,200
Emisora	ARCA	12/04/05	285,185,700	09/08/05	283,493,275
Serie	*	19/04/05	285,175,000	10/08/05	283,493,200
15/10/04	806,019,659	20/04/05	285,153,300	15/08/05	283,453,200
Emisora	ARISTOS	25/04/05	285,133,300	16/08/05	283,423,100
Serie	A	28/04/05	285,128,300	18/08/05	283,398,100
15/10/04	10,000,000	04/05/05	285,084,300	31/08/05	283,373,400
Emisora	ARISTOS	05/05/05	284,940,300	02/09/05	283,373,100
Serie	B	06/05/05	284,860,300	08/09/05	283,348,100
15/10/04	30,000,000	11/05/05	284,844,300	04/10/05	283,495,100
Emisora	ASUR	12/05/05	284,795,400	Emisora	BACHOCO
Serie	B	13/05/05	284,697,400	Serie	UBL
15/10/04	255,000,000	18/05/05	284,681,400	15/10/04	149,600,000
Emisora	AUTLAN	20/05/05	284,651,400	08/02/05	150,000,000
Serie	B	23/05/05	284,609,400	Emisora	BAFAR
15/10/04	285,523,000	25/05/05	284,640,200	Serie	B
26/11/04	285,703,000	26/05/05	284,635,200	15/10/04	45,254,476
21/12/04	285,698,000	31/05/05	284,631,200	01/11/04	45,253,476
22/12/04	285,695,000	06/06/05	284,606,200	16/11/04	45,940,576

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	BAFAR	Emisora	CAMESA	Emisora	CIDMEGA
Serie	B	Serie	*	Serie	*
17/11/04	45,928,076	01/11/04	426,489,016	10/15/04	67,559,783
19/11/04	45,905,976	02/09/05	426,489,016	Emisora	CIE
24/11/04	45,875,576	Emisora	CBARKA	Serie	B
26/11/04	45,870,576	Serie	O	10/15/04	309,203,903
30/11/04	45,865,576	01/12/04	423,476,567	06/16/05	359,203,903
01/12/04	45,838,576	Emisora	BEVIDES	Emisora	CINTRA
22/12/04	45,788,576	Serie	A	Serie	A
25/01/05	45,763,576	15/10/04	50,000,000	10/15/04	992,410,436
26/01/05	45,738,576	Emisora	BEVIDES	Emisora	CMOCTEZ
21/02/05	45,688,576	Serie	B	Serie	*
22/02/05	45,663,576	15/10/04	358,844,390	10/15/04	220,997,824
25/02/05	45,638,576	Emisora	BIMBO	Emisora	CMR
28/02/05	45,613,576	Serie	A	Serie	B
01/03/05	45,600,326	15/10/04	1,175,800,000	10/15/04	253,958,642
08/03/05	45,580,326	Emisora	C	11/01/04	253,948,642
09/03/05	45,577,326	Serie	*	11/16/04	253,947,842
22/03/05	45,552,326	15/10/04	5,070,089,240	01/10/05	253,947,843
31/03/05	45,524,326	Emisora	CABLE	01/18/05	253,937,842
12/05/05	45,522,326	Serie	CPO	02/14/05	253,888,242
25/05/05	45,520,926	15/10/04	270,351,999	02/21/05	253,940,842
24/06/05	273,125,556	Emisora	CAMESA	Emisora	CMR
01/07/05	273,120,556	Serie	*	Serie	B
07/07/05	273,094,156	01/11/04	426,489,016	04/15/05	253,930,842
15/07/05	273,079,656	Emisora	CBARKA	04/29/05	253,938,842
20/07/05	273,054,656	Serie	O	05/09/05	253,948,842
24/08/05	272,983,656	01/12/04	423,476,567	05/13/05	253,943,842
14/10/05	272,758,656	Emisora	CBESTRA	05/17/05	253,939,242
Emisora	BEVIDES	Serie	A	06/20/05	253,609,942
Serie	A	15/10/04	100,000,000	08/12/05	253,513,942
15/10/04	50,000,000	Emisora	CBESTRA	08/25/05	253,135,942
Emisora	BEVIDES	Serie	A-1	09/07/05	253,132,442
Serie	B	15/10/04	45,763,690	09/09/05	253,013,942
15/10/04	358,844,390	Emisora	CEL	09/13/05	253,008,942
Emisora	BIMBO	Serie	*	09/14/05	253,008,442
Serie	A	15/10/04	93,101,240	09/15/05	252,992,942
15/10/04	1,175,800,000	Emisora	CEMEX	10/03/05	252,917,942
Emisora	C	Serie	CPO	10/04/05	252,787,942
Serie	*	15/10/04	1,787,816,318	10/07/05	252,765,914
15/10/04	5,070,089,240	27/04/05	1,789,878,810	10/10/05	252,765,942
Emisora	CABLE	06/06/05	1,856,900,603	10/12/05	252,762,942
Serie	CPO	07/06/05	3,713,801,206	Emisora	CNCI
15/10/04	270,351,999	Emisora	CERAMIC	Serie	B
		Serie	D	10/15/04	335,745,286
		15/10/04	32,878,314		

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN						
Emisora	CODUSA	Emisora	COMERCI	Emisora	EDOARDO	Emisora
Serie	A	Serie	UBC	Serie	B	Serie
15/10/04	91,832,122	04/04/05	340,617,790	08/12/05	107,156,900	04/08/05
07/03/05	91,835,193	08/05/05	343,003,390	08/17/05	107,155,900	04/12/05
Emisora	CODUSA	Emisora	CONTAL	08/19/05	107,753,900	04/14/05
Serie	B	Serie	*	08/30/05	107,153,900	04/15/05
07/03/05	18,805,918	10/15/04	750,000,000	08/31/05	107,152,900	04/19/05
Emisora	COLLADO	Emisora	CONVER	09/22/05	107,151,900	04/20/05
Serie	*	Serie	A	10/04/05	107,150,900	04/21/05
15/10/04	49,292,002	10/15/04	29,796,000	02/18/05	107,269,100	04/25/05
Emisora	COMERCI	11/01/04	55,723,818	04/01/05	107,361,100	04/26/05
Serie	UB	Emisora	CYDSASA	04/15/05	107,161,100	04/27/05
15/10/04	747,571,610	Serie	A	05/13/05	107,161,900	04/28/05
04/01/05	107,368,400	10/15/04	109,466,999	06/16/05	107,162,400	05/04/05
06/01/05	747,571,610	01/20/05	136,833,749	07/05/05	107,163,400	05/06/05
27/01/05	743,015,610	Emisora	CYDSASA	08/01/05	107,163,900	05/12/05
04/04/05	743,015,611	Serie	C	08/09/05	107,158,900	05/13/05
05/04/05	743,015,612	01/24/05	136,833,749	08/11/05	107,157,900	05/17/05
06/04/05	743,015,613	Emisora	DERMET	Emisora	EKCO	05/18/05
07/04/05	743,015,614	Serie	B	Serie	*	05/20/05
08/04/05	743,015,615	10/15/04	242,785,000	10/15/04	61,880,000	05/23/05
11/04/05	743,015,616	11/01/04	379,885,000	Emisora	ELEKTRA	05/25/05
12/04/05	743,015,617	Emisora	DESC	Serie	*	05/27/05
13/04/05	743,015,618	Serie	A	10/15/04	234,727,313	05/31/05
14/04/05	743,015,619	10/15/04	1,166,108,597	11/01/04	240,006,785	06/02/05
15/04/05	743,015,620	Emisora	DESC	01/05/05	239,706,785	06/06/05
18/04/05	743,015,621	Serie	B	01/06/05	239,484,085	06/09/05
19/04/05	743,015,622	10/15/04	1,115,690,363	01/10/05	237,982,385	06/13/05
20/04/05	743,015,623	Emisora	DIANA	01/12/05	237,692,785	06/14/05
21/04/05	743,015,624	Serie	*A	01/13/05	237,590,185	06/15/05
22/04/05	743,015,625	10/15/04	6,856,600	01/14/05	237,516,285	06/17/05
25/04/05	743,015,626	Emisora	DIANA	01/17/05	237,492,785	06/20/05
26/04/05	743,015,627	Serie	*B	01/18/05	237,492,185	06/22/05
27/04/05	743,015,628	10/15/04	63,564,050	01/20/05	237,152,085	07/05/05
28/04/05	743,015,629	Emisora	DIXON	02/21/05	236,851,985	07/06/05
29/04/05	743,015,630	Serie	*	02/24/05	238,451,985	07/07/05
02/05/05	743,015,631	10/15/04	32,952,865	02/28/05	240,721,013	07/08/05
01/06/05	743,015,610	Emisora	EDOARDO	03/03/05	240,460,413	07/11/05
Emisora	COMERCI	Serie	B	03/07/05	240,338,813	07/12/05
Serie	UB	10/15/04	107,368,900	03/08/05	240,316,713	07/13/05
05/08/05	742,996,610	11/01/04	107,368,700	03/09/05	240,303,113	07/15/05
Emisora	COMERCI	11/16/04	107,368,600	03/10/05	240,274,013	07/19/05
Serie	UBC	12/08/04	107,368,500	03/14/05	239,679,513	07/20/05
15/10/04	336,061,790	01/05/05	107,368,400	03/15/05	239,542,913	07/21/05
27/01/05	340,617,790	02/08/05	107,357,000	03/17/05	239,292,813	07/22/05
01/04/05	336,061,790	02/10/05	107,321,000	03/22/05	239,275,913	07/25/05

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN						
ELEKTRA	Emisora	ELEKTRA	Emisora	FRAGUA	Emisora	GCARSO
*	Serie	*	Serie	B	Serie	A1
239,112,413	27/07/05	230,121,356	08/11/05	101,406,600	07/04/05	2,383,978,754
239,097,413	29/07/05	231,262,856	08/12/05	101,431,600	07/05/05	2,382,877,254
239,078,413	01/08/05	230,957,356	09/02/05	101,421,600	07/07/05	2,382,874,254
239,034,963	04/08/05	230,849,356	09/07/05	101,441,600	07/08/05	2,382,674,254
239,004,113	05/08/05	232,849,356	10/03/05	101,461,600	07/13/05	2,382,534,254
238,945,813	09/08/05	232,529,756	Emisora	GACCION	07/15/05	2,382,534,254
238,934,213	18/08/05	233,890,756	Serie	B	07/19/05	2,382,522,354
238,892,813	19/08/05	235,771,356	10/15/04	125,540,698	07/21/05	2,382,512,454
238,832,713	13/09/05	235,031,956	Emisora	GCARSO	07/27/05	2,382,398,954
238,802,013	03/10/05	235,771,356	Serie	A1	08/12/05	2,382,269,154
238,697,413	07/10/05	235,222,456	10/15/04	802,001,518	08/15/05	2,382,220,354
237,760,913	10/10/05	235,187,456	11/16/04	798,482,118	08/19/05	2,382,203,754
235,847,913	11/10/05	235,152,256	11/17/04	798,086,418	08/22/05	2,382,013,754
235,570,013	12/10/05	235,115,256	11/18/04	797,486,418	08/26/05	2,381,997,854
235,275,413	13/10/05	235,031,956	11/22/04	797,886,418	08/29/05	2,381,901,854
235,254,113	14/10/05	233,482,356	11/23/04	797,786,418	09/01/05	2,381,661,854
235,115,213	Emisora	FEMSA	11/24/04	797,536,418	09/02/05	2,381,023,854
235,060,213	Serie	UB	11/26/04	797,436,418	09/09/05	2,379,672,054
234,699,613	15/10/04	419,569,500	04/08/05	798,843,918	09/12/05	2,379,572,054
234,209,413	26/05/05	465,465,150	04/11/05	796,789,318	09/13/05	2,379,472,054
234,225,156	03/06/05	472,349,500	04/14/05	796,531,218	09/15/05	2,379,339,954
234,158,256	Emisora	FEMSA	04/15/05	776,422,518	09/21/05	2,379,189,954
233,903,156	Serie	UBD	04/19/05	796,072,518	10/03/05	2,379,169,954
233,052,256	15/10/04	639,892,590	04/20/05	795,968,318	10/06/05	2,378,689,954
232,926,256	26/05/05	720,392,590	04/21/05	795,888,318	10/10/05	2,377,889,200
234,803,556	Emisora	FRAGUA	04/27/05	795,605,118	10/12/05	2,377,469,200
232,776,056	Serie	B	04/28/05	795,455,118	10/14/05	2,376,859,200
232,570,356	15/10/04	101,595,500	05/05/05	795,394,418	Emisora	GCC
232,488,856	01/11/04	101,577,500	05/06/05	795,342,718	Serie	*
232,321,856	25/11/04	101,558,900	05/11/05	795,317,918	10/15/04	337,399,998
232,220,956	14/12/04	101,543,900	05/12/05	795,135,918	11/01/04	336,241,298
232,111,356	20/01/05	101,533,900	05/13/05	795,060,118	11/16/04	337,049,698
232,108,156	21/01/05	101,523,900	05/17/05	2,385,104,754	11/17/04	337,098,898
232,082,256	02/02/05	101,513,900	05/18/05	2,384,395,254	11/19/04	337,107,898
232,064,956	03/02/05	101,503,900	05/25/05	2,383,995,254	11/25/04	337,018,898
232,036,156	15/02/05	101,496,600	05/26/05	2,383,895,254	11/26/04	337,010,398
232,010,056	15/03/05	101,486,600	06/02/05	2,383,795,254	11/29/04	336,860,398
231,542,056	17/03/05	101,461,600	06/15/05	2,383,695,954	12/02/04	336,730,898
231,398,056	31/03/05	101,446,600	06/17/05	2,383,595,954	12/07/04	336,489,498
230,936,256	Emisora	FRAGUA	06/20/05	2,383,495,954	12/08/04	336,188,698
230,690,556	Serie	B	06/22/05	2,383,370,654	12/10/04	335,907,698
230,467,556	20/04/05	101,441,600	06/24/05	2,383,270,654	12/13/04	335,532,398
230,437,556	20/06/05	101,409,600	06/28/05	2,383,220,554	12/14/04	335,437,398
230,410,356	29/06/05	101,404,600	07/01/05	2,383,020,554	12/15/04	335,287,398

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	GCC	Emisora	GCC	Emisora	GEO
Serie	*	Serie	*	Serie	B
12/20/04	335,086,098	03/10/05	329,607,598	05/20/05	532,451,959
12/21/04	334,798,098	04/10/05	330,607,598	05/25/05	532,448,959
12/22/04	334,796,098	05/10/05	331,507,598	05/30/05	532,431,959
12/27/04	334,408,798	10/10/05	331,502,598	05/31/05	532,392,659
12/30/04	334,204,598	Emisora	GCORVI	06/06/05	532,442,659
01/05/05	334,573,398	Serie	UBL	06/07/05	532,392,659
01/06/05	334,123,398	15/10/04	66,229,237	06/08/05	532,436,659
01/10/05	334,018,798	01/11/04	66,095,237	06/09/05	532,386,659
01/13/05	333,518,798	Emisora	GENSEG	06/13/05	532,385,659
01/17/05	333,482,198	Serie	*	06/16/05	532,335,659
01/18/05	333,082,198	24/02/05	38,400,000	06/17/05	532,306,559
01/20/05	333,247,198	12/08/05	43,200,000	06/20/05	532,298,559
01/21/05	333,142,198	Emisora	GEO	06/22/05	532,428,559
01/24/05	332,948,598	Serie	B	06/24/05	532,426,559
01/25/05	332,693,598	15/10/04	522,518,465	06/28/05	532,488,559
01/26/05	332,350,598	01/11/04	522,329,965	07/01/05	532,603,559
01/28/05	332,211,598	16/11/04	522,569,465	07/04/05	532,623,559
03/01/05	330,780,998	17/11/04	522,555,365	07/07/05	532,651,459
03/04/05	330,212,898	18/11/04	522,505,365	07/21/05	532,701,459
03/07/05	330,104,898	19/11/04	522,555,365	07/25/05	532,711,459
03/14/05	329,963,098	23/11/04	522,505,365	08/01/05	532,709,459
03/17/05	330,043,798	25/11/04	522,504,365	08/23/05	532,708,459
03/22/05	329,953,198	01/12/04	522,449,265	08/24/05	532,706,459
04/01/05	332,211,598	02/12/04	522,403,865	08/30/05	532,703,459
04/04/05	329,953,198	07/12/04	522,548,365	09/01/05	532,653,459
04/05/05	329,967,168	08/12/04	522,521,565	09/05/05	532,673,459
04/15/05	329,967,198	15/12/04	552,671,565	09/08/05	532,693,459
05/13/05	329,778,198	23/12/04	528,557,449	10/03/05	532,692,459
05/18/05	329,591,798	04/01/05	532,711,159	10/04/05	532,712,459
07/06/05	329,855,198	12/01/05	532,705,159	10/07/05	532,707,459
07/08/05	329,551,698	21/01/05	532,700,759	10/10/05	532,705,459
07/20/05	329,936,498	27/01/05	532,670,159	10/14/05	532,705,259
07/22/05	329,951,698	01/03/05	532,667,559	Emisora	GEUPEC
07/29/05	329,895,098	14/03/05	532,663,059	Serie	B
08/05/05	329,816,698	15/03/05	532,657,459	10/15/04	58,846,572
08/24/05	329,771,698	17/03/05	532,600,859	Emisora	GFGBM
08/25/05	329,715,598	23/03/05	523,589,959	Serie	L
08/29/05	329,626,798	31/03/05	532,286,959	10/15/04	1,190,260
08/30/05	329,005,298	12/04/05	532,277,959	11/18/04	1,189,660
09/01/05	328,980,898	15/04/05	532,271,954	04/14/05	1,188,760
09/05/05	329,343,898	20/04/05	532,251,959	04/28/05	1,186,960
09/08/05	329,404,398	28/04/05	532,341,959	06/01/05	1,186,860
09/09/05	329,455,698	06/05/05	532,421,959	09/02/05	1,182,660
09/23/05	329,472,398	11/05/05	532,401,959	09/26/05	1,182,160

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	GFINBUR	Emisora	GIGANTE	Emisora	GISSA
Serie	O	Serie	*	Serie	*
10/15/04	3,000,152,564	08/26/05	982,611,977	06/05/05	285,795,905
Emisora	GFINTER	08/31/05	982,610,977	09/05/05	285,765,905
Serie	O	09/01/05	982,610,677	12/05/05	285,755,905
10/15/04	236,315,829	09/08/05	982,609,377	13/05/05	285,730,905
Emisora	GFMULTI	Emisora	GISSA	18/05/05	285,705,905
Serie	O	Serie	*	20/05/05	285,695,905
10/15/04	49,281,254	10/15/04	286,032,405	27/05/05	304,089,809
02/02/05	49,195,795	11/16/04	285,997,905	31/05/05	304,079,811
04/15/05	49,166,479	11/17/04	285,977,105	02/06/05	304,069,811
07/01/05	46,166,479	11/19/04	285,976,105	06/06/05	304,054,811
10/14/05	49,166,479	11/22/04	285,955,105	09/06/05	304,036,211
Emisora	GFNORTE	11/30/04	285,950,105	17/06/05	304,060,280
Serie	O	12/02/04	285,992,605	20/06/05	304,078,080
10/15/04	504,589,887	12/08/04	286,025,605	22/06/05	304,180,140
01/03/05	504,586,887	12/13/04	286,048,705	01/07/05	304,108,240
04/08/05	504,449,387	12/14/04	286,028,805	01/08/05	304,103,240
04/11/05	504,199,387	12/16/04	286,098,805	02/08/05	304,108,240
04/12/05	504,198,387	12/20/04	286,148,805	10/08/05	304,103,240
04/14/05	504,143,387	12/23/04	286,123,805	12/08/05	304,098,240
04/15/05	504,347,487	01/05/05	286,103,305	22/08/05	304,088,240
04/19/05	503,947,487	01/06/05	286,098,705	23/08/05	304,083,240
04/20/05	503,861,487	01/10/05	286,108,705	24/08/05	304,078,240
04/28/05	504,365,287	01/17/05	286,085,705	26/08/05	304,088,240
06/01/05	504,586,887	01/20/05	286,101,205	02/09/05	304,083,240
07/01/05	504,336,887	01/25/05	286,070,805	09/09/05	304,080,740
08/01/05	504,586,887	01/26/05	286,065,805	12/09/05	304,081,740
10/14/05	504,186,887	01/27/05	286,062,805	13/09/05	304,077,140
Emisora	GIGANTE	01/31/05	282,032,905	15/09/05	304,072,140
Serie	*	02/01/05	286,032,905	Emisora	GMACMA
10/15/04	977,644,977	03/07/05	285,983,405	Serie	B
02/28/05	982,644,977	03/08/05	286,033,405	15/10/04	67,987,657
03/22/05	982,639,977	03/10/05	286,103,505	Emisora	GMARTI
04/08/05	982,634,877	03/14/05	286,045,605	Serie	*
04/20/05	982,628,877	03/17/05	286,065,605	15/10/04	156,651,160
04/26/05	982,628,777	04/01/05	286,155,005	16/11/04	156,604,060
05/18/05	982,627,777	04/04/05	286,065,605	01/12/04	156,601,060
05/24/05	982,626,777	04/11/05	286,096,305	03/01/05	156,589,060
06/14/05	982,621,777	04/12/05	286,123,305	26/01/05	156,599,060
06/20/05	982,620,777	04/13/05	286,124,405	01/02/05	156,597,860
06/24/05	982,615,977	04/15/05	286,215,605	04/04/05	159,605,860
07/07/05	982,614,977	04/18/05	286,221,305	15/04/05	156,605,860
07/13/05	982,613,977	04/29/05	286,155,005	Emisora	GMD
07/29/05	982,612,977	05/02/05	285,825,905	Serie	B
08/23/05	982,612,177	05/05/05	285,815,905	15/10/04	45,251,640

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	GMEXICO	Emisora	GRUMA	Emisora	GRUMA
Serie	B	Serie	B	Serie	B
10/15/04	865,000,000	01/10/05	451,999,643	06/02/05	448,662,652
06/22/05	604,143,175	01/12/05	451,807,343	06/06/05	449,612,152
07/01/05	2,595,000,000	01/18/05	451,837,343	06/08/05	449,626,652
Emisora	GMODELO	01/21/05	452,137,343	06/17/05	449,710,852
Serie	C	01/25/05	452,136,543	06/20/05	449,740,852
10/15/04	650,351,920	01/26/05	451,936,543	06/22/05	449,744,052
Emisora	GMODERN	01/27/05	451,806,543	06/28/05	449,651,252
Serie	*	01/28/05	451,748,433	07/01/05	449,680,652
10/15/04	75,883,747	01/31/05	452,104,443	07/07/05	449,700,652
09/20/05	77,383,747	02/03/05	452,279,543	07/08/05	449,720,652
Emisora	GNP	02/04/05	452,309,543	07/20/05	449,807,152
Serie	*	02/09/05	452,394,243	07/21/05	450,027,152
10/15/04	206,283,367	02/11/05	452,463,143	07/22/05	450,247,152
Emisora	GOMO	02/18/05	452,483,143	07/25/05	450,447,152
Serie	*	02/21/05	452,472,543	07/26/05	450,793,152
10/15/04	87,431,152	Emisora	GRUMA	08/01/05	450,949,052
Emisora	GPH	Serie	B	08/05/05	451,739,052
Serie	1	03/01/05	452,549,943	08/19/05	451,779,052
10/15/04	339,588,749	03/10/05	452,546,443	08/22/05	452,181,452
Emisora	GPROFIN	03/14/05	452,296,552	08/24/05	452,203,452
Serie	O	03/15/05	452,196,552	08/31/05	452,251,552
10/15/04	75,898,041	03/17/05	451,703,352	09/15/05	452,371,552
09/15/05	75,229,847	03/22/05	451,693,352	09/21/05	452,549,952
10/03/05	75,219,847	03/23/05	451,693,452	Emisora	GSANBOR
10/14/05	75,229,847	03/31/05	451,123,452	Serie	B-1
Emisora	GRUMA	04/04/05	451,203,452	10/15/04	956,592,000
Serie	B	04/07/05	450,943,452	Emisora	HERDEZ
10/15/04	450,389,743	04/11/05	450,936,452	Serie	*
11/01/04	450,426,343	04/14/05	450,935,252	10/15/04	421,968,363
11/16/04	450,016,343	04/15/05	450,933,252	11/01/04	422,098,363
11/18/04	450,006,343	04/19/05	450,672,052	11/16/04	422,188,363
11/22/04	449,946,343	04/20/05	450,387,052	11/19/04	422,198,363
11/24/04	449,902,143	04/21/05	450,383,652	11/26/04	422,258,363
11/25/04	449,802,143	04/26/05	450,380,652	11/29/04	422,307,363
12/01/04	449,782,143	04/27/05	450,382,652	12/27/04	422,347,363
12/02/04	450,382,143	05/03/05	449,985,452	12/31/04	442,446,363
12/08/04	450,593,143	05/05/05	449,302,052	01/03/05	422,446,363
12/10/04	450,653,943	05/06/05	448,539,152	01/21/05	422,496,363
12/14/04	450,923,943	05/09/05	447,776,252	02/14/05	422,499,363
12/20/04	451,487,943	05/10/05	447,013,352	04/01/05	422,460,363
12/22/04	452,090,743	05/11/05	446,250,452	05/02/05	422,560,363
12/27/04	451,942,643	05/13/05	448,539,152	05/31/05	422,750,363
12/29/04	451,939,643	05/18/05	448,532,652	07/01/05	422,800,863
12/30/04	452,049,643	05/25/05	448,562,652	07/06/05	422,800,963

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	HERDEZ	Emisora	IASASA	Emisora	IMSA
Serie	*	Serie	*	Serie	UBC
01/08/05	422,980,963	10/15/04	12,800,616	01/21/05	237,791,358
22/08/05	423,480,963	Emisora	ICA	01/24/05	237,731,358
29/08/05	423,748,963	Serie	*	01/25/05	237,749,658
01/09/05	423,756,963	10/15/04	1,865,054,114	01/26/05	237,731,958
05/09/05	424,641,963	08/09/05	1,868,889,516	01/27/05	237,961,958
07/09/05	425,720,963	08/12/05	2,412,624,466	01/28/05	237,751,958
09/09/05	426,450,963	Emisora	ICH	01/31/05	237,770,958
12/09/05	426,452,963	Serie	B	03/03/05	237,745,958
14/09/05	426,776,963	10/15/04	119,330,148	03/07/05	237,735,458
15/09/05	427,124,963	01/28/05	357,990,444	03/08/05	237,702,858
23/09/05	427,129,963	02/15/05	436,574,580	03/10/05	237,643,258
26/09/05	431,962,463	Emisora	IMSA	03/15/05	237,605,258
30/09/05	431,968,463	Serie	UBC	03/17/05	237,592,758
03/10/05	431,923,063	10/15/04	238,234,758	03/18/05	237,542,958
06/10/05	431,933,063	11/16/04	238,305,758	03/22/05	237,502,958
10/10/05	431,840,063	11/17/04	238,489,058	03/28/05	237,482,958
11/10/05	431,810,063	11/18/04	238,515,558	03/29/05	237,475,058
12/10/05	431,850,063	11/19/04	238,474,558	03/30/05	237,426,658
13/10/05	431,800,063	11/23/04	238,314,258	03/29/05	237,475,058
14/10/05	431,700,063	11/24/04	238,292,258	03/30/05	237,426,658
Emisora	HILASAL	11/25/04	238,263,258	04/01/05	237,051,858
Serie	A	11/26/04	238,256,258	04/04/05	237,402,658
15/10/04	128,654,446	11/30/04	238,292,758	04/05/05	237,377,658
15/04/05	139,440,000	12/02/04	238,251,658	04/06/05	237,357,658
19/04/05	327,750,874	12/07/04	238,099,158	04/07/05	237,335,158
02/05/05	139,440,000	12/08/04	238,067,658	04/08/05	237,321,658
Emisora	HOGAR	12/13/04	237,978,158	04/11/05	237,288,658
Serie	B	12/14/04	238,118,158	04/12/05	237,273,658
15/10/04	91,536,769	12/15/04	238,060,958	04/13/05	237,263,658
Emisora	HOMEX	12/16/04	238,077,558	04/29/05	237,051,858
Serie	*	12/20/04	238,025,758	05/02/05	236,989,558
15/10/04	313,856,490	12/22/04	257,802,158	05/25/05	236,959,558
04/10/05	335,869,550	12/23/04	237,747,158	05/26/05	236,934,558
Emisora	HYLSAMX	12/27/04	237,851,158	05/30/05	236,923,558
Serie	B	12/30/04	237,810,458	05/31/05	236,907,558
15/10/04	506,340,463	12/31/04	237,805,458	06/02/05	236,897,558
Emisora	HYLSAMX	01/03/05	237,815,458	06/06/05	236,877,558
Serie	L	01/05/05	237,788,058	06/08/05	236,856,158
15/10/04	101,162,048	01/10/05	237,773,758	06/09/05	236,806,758
01/04/05	101,162,148	01/12/05	237,751,758	06/13/05	236,771,758
04/04/05	101,162,048	01/13/05	237,761,758	06/14/05	236,743,058
20/04/05	450,387,052	01/14/05	237,795,758	06/15/05	236,734,058
02/05/05	101,162,048	01/17/05	237,831,758	06/17/05	236,719,058
		01/20/05	237,811,758	06/20/05	236,703,458

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	IMSA	Emisora	KIMBER	Emisora	KIMBER
Serie	UBC	Serie	A	Serie	A
06/28/05	236,728,458	10/12/04	609,823,275	03/14/05	604,975,475
07/04/05	236,698,458	14/12/04	609,497,575	03/15/05	604,941,075
07/05/05	236,670,758	15/12/04	609,372,575	03/22/05	604,820,275
07/06/05	236,645,758	20/12/04	609,231,375	05/13/05	604,760,275
07/07/05	236,625,758	21/12/04	609,019,275	05/18/05	604,719,075
07/11/05	236,610,758	22/12/04	608,930,675	05/20/05	604,714,075
07/13/05	236,557,758	27/12/04	608,834,875	05/23/05	604,696,075
07/18/05	236,537,758	28/12/04	608,739,075	05/25/05	604,658,875
07/20/05	236,521,758	29/12/04	608,651,275	05/26/05	604,647,875
07/21/05	236,511,758	30/12/04	608,626,275	05/27/05	604,621,975
08/05/05	236,541,758	31/12/04	608,530,775	05/30/05	604,598,775
08/09/05	236,579,158	03/01/05	608,394,275	05/31/05	604,557,275
08/15/05	236,548,158	05/01/05	608,334,175	06/03/05	604,536,275
08/16/05	236,539,158	06/01/05	608,175,375	06/07/05	604,557,275
08/22/05	236,525,758	10/01/05	607,121,875	06/08/05	604,522,275
08/23/05	236,554,258	12/01/05	607,554,975	06/09/05	604,509,075
08/29/05	236,534,258	13/01/05	607,528,975	06/13/05	604,501,075
09/01/05	236,504,258	14/01/05	607,441,475	06/14/05	604,403,400
09/07/05	236,488,558	17/01/05	607,341,475	06/15/05	604,325,275
09/12/05	236,538,758	18/01/05	607,279,475	06/20/05	604,210,275
09/13/05	236,525,358	20/01/05	607,118,875	06/24/05	604,106,675
09/21/05	236,537,758	Emisora	KIMBER	06/28/05	604,044,775
09/26/05	236,552,758	Serie	A	06/29/05	604,039,075
10/03/05	236,532,358	21/01/05	606,868,075	07/04/05	603,973,075
10/10/05	236,522,358	24/01/05	606,838,075	07/06/05	603,945,075
10/12/05	236,518,858	25/01/05	606,813,075	07/07/05	603,917,675
10/13/05	236,487,858	27/01/05	606,668,075	07/08/05	603,915,575
10/14/05	236,451,258	28/01/05	606,610,775	07/11/05	603,911,975
Emisora	INVEX	31/01/05	606,549,975	07/12/05	603,896,975
Serie	O	03/02/05	606,377,775	07/13/05	603,832,375
10/15/04	122,012,056	04/02/05	606,325,775	07/15/05	603,772,375
Emisora	IXEGF	08/02/05	606,183,075	07/18/05	603,559,875
Serie	O	09/02/05	606,030,975	07/19/05	603,469,475
10/15/04	351,044,710	15/02/05	605,943,975	07/20/05	603,384,475
12/24/04	382,041,690	16/02/05	605,927,075	07/22/05	603,324,475
04/12/05	452,473,256	18/02/05	605,825,475	07/25/05	603,257,875
Emisora	KIMBER	21/02/05	605,770,075	07/27/05	603,221,275
Serie	A	22/02/05	605,758,075	08/01/05	603,044,257
10/15/04	611,181,775	24/02/05	605,733,575	08/02/05	602,994,275
11/01/04	610,261,975	28/02/05	605,685,775	08/04/05	451,439,052
11/16/04	609,981,475	01/03/05	605,549,075	08/05/05	603,044,257
11/25/04	609,956,375	07/03/05	605,332,975	08/08/05	602,934,275
11/30/04	609,906,375	08/03/05	605,135,675	08/09/05	602,903,975
12/01/04	609,876,375	09/03/05	605,097,275	08/11/05	602,770,175

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	KIMBER	Emisora	KIMBER	Emisora	LAMOSA
Serie	A	Serie	A	Serie	B
08/12/05	602,761,175	07/28/05	556,514,040	15/04/05	119,358,300
08/16/05	602,696,675	07/29/05	556,314,040	20/04/05	119,337,300
08/17/05	602,693,675	08/11/05	556,114,040	21/04/05	119,335,300
08/18/05	602,591,675	08/18/05	555,914,040	25/04/05	119,333,300
08/19/05	602,550,675	08/22/05	555,714,040	26/04/05	119,310,300
08/22/05	602,270,275	08/23/05	555,514,040	27/04/05	119,290,300
08/23/05	602,221,275	10/04/05	555,414,040	28/04/05	119,270,300
09/02/05	602,178,975	Emisora	KIMBER	04/05/05	119,264,100
09/05/05	602,091,575	Serie	B	05/05/05	119,263,100
09/07/05	602,081,575	10/10/05	555,314,040	06/05/05	119,260,100
09/13/05	602,068,175	Emisora	KOF	11/05/05	119,253,100
09/15/05	602,059,675	Serie	L	13/05/05	119,243,100
09/21/05	602,034,875	10/15/04	270,906,004	17/05/05	119,242,100
10/03/05	601,975,755	Emisora	LAMOSA	18/05/05	119,240,100
10/04/05	601,963,175	Serie	B	20/05/05	119,213,100
10/15/04	563,799,040	10/15/04	120,000,000	25/05/05	119,202,100
11/01/04	562,689,040	01/20/05	119,672,800	26/05/05	119,181,500
11/16/04	562,489,040	01/21/05	119,668,800	27/05/05	119,177,600
11/25/04	562,389,040	01/24/05	119,666,100	31/05/05	119,143,600
11/30/04	562,289,040	01/27/05	119,952,200	03/06/05	119,141,600
12/14/04	562,189,040	02/01/05	119,652,200	08/06/05	119,140,600
12/20/04	561,889,040	02/09/05	119,660,000	09/06/05	119,113,600
12/23/04	561,589,040	02/11/05	119,675,000	14/06/05	119,093,600
12/28/04	561,189,040	02/22/05	119,745,300	17/06/05	119,093,500
01/10/05	560,689,040	02/23/05	119,604,700	21/06/05	119,082,500
01/12/05	560,389,040	02/24/05	119,582,700	22/06/05	119,037,200
02/01/05	559,389,040	02/25/05	119,581,700	06/07/05	119,036,200
02/09/05	559,189,040	02/28/05	119,571,700	07/07/05	119,035,200
02/11/05	558,989,040	03/01/05	119,561,700	13/07/05	119,034,200
02/16/05	558,909,040	03/02/05	119,559,700	15/07/05	119,033,200
02/25/05	558,708,040	03/03/05	119,498,700	18/07/05	119,031,200
02/28/05	558,558,040	03/04/05	119,528,500	19/07/05	119,030,200
03/08/05	558,208,040	03/07/05	119,628,500	20/07/05	119,029,500
03/16/05	558,558,040	03/10/05	119,623,500	21/07/05	119,028,500
03/17/05	558,008,040	03/14/05	119,596,200	27/07/05	119,005,500
05/25/05	557,908,040	03/15/05	119,591,200	28/07/05	120,195,555
05/27/05	557,708,040	03/17/05	119,508,200	01/08/05	120,194,055
06/08/05	557,658,040	03/22/05	119,497,500	03/08/05	120,193,045
06/09/05	557,608,040	03/31/05	119,395,500	05/08/05	120,192,045
06/14/05	557,568,040	04/04/05	119,389,000	08/08/05	120,191,045
06/21/05	557,314,040	04/05/05	119,386,000	10/08/05	120,190,045
06/29/05	557,114,040	04/11/05	119,384,000	12/08/05	120,200,045
07/04/05	329,855,198	04/12/05	119,383,000	15/08/05	120,229,945
07/19/05	556,814,040	04/14/05	119,382,000	16/08/05	120,228,945

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	LAMOSA	Emisora	MINSA	Emisora	POSADAS
Serie	B	Serie	B	Serie	L
08/18/05	120,222,445	02/16/05	452,463,143	01/26/05	108,588,712
08/23/05	120,221,445	03/01/05	412,519,124	09/02/05	108,586,912
08/25/05	120,220,445	03/22/05	422,404,076	10/03/05	108,585,912
08/29/05	120,218,745	Emisora	MINSA	10/07/05	108,582,913
08/30/05	120,318,745	Serie	C	10/10/05	108,582,312
09/01/05	120,309,105	10/15/04	28,325,000	Emisora	PROCORP
09/02/05	120,294,105	02/16/05	28,051,000	Serie	B
09/08/05	120,289,105	Emisora	MOVILA	10/15/04	15,259,162
09/15/05	120,286,105	Serie	B	05/11/05	20,087,914
09/22/05	120,283,105	10/15/04	47,252,476	07/21/05	22,236,911
09/23/05	120,257,105	Emisora	NAFTRAC	Emisora	RCENTRO
09/26/05	120,204,105	Serie	2	Serie	A
09/29/05	120,198,105	10/15/04	191,000,000	10/15/04	162,452,661
10/03/05	120,175,105	06/08/05	175,400,000	11/01/04	162,525,561
10/04/05	120,125,405	09/09/05	155,600,000	11/16/04	162,498,561
10/07/05	120,120,405	Emisora	NUTRISA	12/01/04	162,552,561
10/10/05	120,414,405	Serie	*	05/05/05	162,475,061
10/11/05	120,111,405	10/15/04	34,489,964	05/16/05	162,647,061
10/12/05	120,105,405	Emisora	PARRAS	05/17/05	162,632,661
10/14/05	120,090,405	Serie	*	05/18/05	162,724,561
Emisora	LASEG	10/15/04	175,188,846	08/09/05	162,720,061
Serie	*	Emisora	PATRIA	08/26/05	162,704,761
10/15/04	49,000,000	Serie	A	08/31/05	162,701,161
Emisora	LIVEPOL	10/15/04	81,600,000	09/12/05	162,697,561
Serie	1	11/16/04	200,000,000	09/22/05	162,692,161
10/15/04	1,144,750,000	Emisora	PEÑOLES	09/29/05	162,683,161
Emisora	LIVEPOL	Serie	*	10/04/05	162,724,561
Serie	C-1	10/15/04	397,475,747	Emisora	REALTUR
10/15/04	197,446,100	Emisora	PLAVICO	Serie	A
Emisora	MADISA	Serie	*	10/15/04	494,323,156
Serie	B	10/15/04	30,720,000	Emisora	SABE
10/15/04	12,715,838	Emisora	POSADAS	Serie	*
Emisora	MADISA	Serie	A	10/15/04	265,419,360
Serie	L	10/15/04	390,063,677	Emisora	SIMEC
10/15/04	11,895,000	12/06/04	390,062,177	Serie	B
Emisora	MASECA	01/21/05	390,001,677	10/15/04	133,844,137
Serie	A	07/08/05	389,601,577	Emisora	SORIANA
10/15/04	504,150,300	08/19/05	389,600,577	Serie	B
Emisora	MEDICA	Emisora	POSADAS	10/15/04	600,000,000
Serie	B	Serie	L	Emisora	SANLUIS
10/15/04	117,411,190	10/15/04	108,632,212	Serie	A
Emisora	MINSA	12/02/04	108,628,412	10/15/04	107,664,450
Serie	B	01/10/05	108,632,212	12/14/04	147,762,156
10/15/04	62,245,124	01/12/05	108,589,212		

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	SANLUIS	Emisora	SARE	Emisora	TELMEX
Serie	CPO	Serie	B	Serie	A
15/10/04	40,097,706	02/16/05	304,030,458	08/24/05	3,528,737,270
14/12/04	70,983,776	02/18/05	303,975,458	08/29/05	3,527,037,270
Emisora	SANMEX	02/21/05	303,820,458	08/31/05	3,526,587,270
Serie	B	03/07/05	303,710,458	09/01/05	3,524,591,870
15/10/04	2,546,257,679	03/15/05	303,645,458	09/05/05	3,523,835,070
21/07/05	2,545,374,947	03/17/05	303,461,658	09/06/05	3,523,635,070
Emisora	SARE	03/22/05	303,451,658	09/08/05	3,523,385,070
Serie	B	03/31/05	303,021,658	09/09/05	3,523,164,070
15/10/04	300,612,658	04/04/05	302,818,558	09/12/05	3,523,114,070
01/11/04	304,710,158	04/05/05	302,721,058	09/13/05	3,523,060,070
16/11/04	304,435,158	Emisora	TELECOM	09/15/05	3,522,468,570
17/11/04	304,501,158	Serie	A1	09/21/05	3,522,345,470
18/11/04	304,182,858	10/15/04	3,562,179,600	09/22/05	3,521,902,170
23/11/04	304,202,858	11/01/04	3,551,223,000	09/23/05	3,521,502,170
25/11/04	304,209,158	11/16/04	3,539,096,670	09/26/05	3,521,302,170
29/11/04	304,214,158	11/23/04	3,539,054,970	09/29/05	3,520,602,170
30/11/04	304,210,358	Emisora	SURESTE	10/03/05	3,519,802,170
01/12/04	304,209,658	Serie	A	10/04/05	3,519,002,170
07/12/04	304,484,558	10/15/04	728,607,857	10/06/05	3,517,928,270
08/12/04	304,248,858	Emisora	SURESTE	10/10/05	3,517,356,402
10/12/04	304,201,658	Serie	B	10/11/05	3,516,656,402
13/12/04	304,181,658	10/15/04	271,442,143	10/12/05	3,516,533,302
14/12/04	304,471,558	Emisora	TEKCHEM	10/13/05	3,515,533,302
15/12/04	304,516,558	Serie	A	10/14/05	3,513,395,802
20/12/04	304,536,558	10/15/04	11,500,000	Emisora	TELMEX
22/12/04	304,444,158	Emisora	TELMEX	Serie	L
27/12/04	304,398,058	Serie	A	10/15/04	7,609,124,664
03/01/05	304,514,358	10/15/04	255,753,214	11/01/04	7,559,192,407
10/01/05	304,290,158	11/01/04	255,616,014	11/16/04	7,543,038,575
12/01/05	304,089,258	11/16/04	254,053,644	11/17/04	7,541,038,575
20/01/05	304,200,758	11/17/04	254,001,244	11/18/04	254,000,744
21/01/05	304,279,858	12/02/04	3,539,007,170	11/26/04	253,982,044
25/01/05	304,287,158	12/07/04	3,538,823,170	11/29/04	253,977,044
26/01/05	304,282,358	12/08/04	3,538,821,170	11/30/04	253,966,844
27/01/05	304,307,358	03/10/05	3,538,643,370	12/01/04	253,099,774
28/01/05	304,358,358	03/14/05	3,538,151,870	12/02/04	253,081,774
31/01/05	304,282,358	08/09/05	3,532,151,870	12/07/04	253,072,874
01/02/05	304,283,358	08/12/05	3,530,366,070	12/08/04	253,070,974
03/02/05	304,408,158	08/15/05	3,530,166,070	12/10/04	253,067,274
04/02/05	304,383,158	08/17/05	3,530,163,170	12/14/04	253,062,174
08/02/05	304,348,158	08/18/05	3,530,063,170	12/15/04	253,059,974
09/02/05	304,278,158	08/19/05	3,529,613,170	12/20/04	257,412,474
11/02/05	304,188,158	08/22/05	3,529,013,170	12/21/04	253,047,574
15/02/05	304,110,458	08/23/05	3,529,000,370	12/22/04	253,043,574

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	TELMEX	Emisora	TELMEX	Emisora	TLEVISA
Serie	L	Serie	L	Serie	A
12/23/04	253,041,374	23/05/05	495,378,218	02/15/05	7,417,574,296
12/27/04	253,039,174	31/05/05	495,135,458	02/17/05	7,414,574,296
12/31/04	253,026,174	Emisora	TLEVISA	02/18/05	7,408,574,296
01/03/05	252,228,494	Serie	A	02/21/05	7,405,574,296
01/04/05	252,226,994	15/10/04	124,348,929,000	02/23/05	7,405,074,296
01/05/05	252,220,694	13/01/05	124,332,106,500	02/24/05	7,425,074,296
01/06/05	252,219,194	17/01/05	124,319,856,500	02/28/05	7,393,074,296
01/10/05	252,199,694	28/01/05	124,319,906,500	03/01/05	7,390,955,380
01/12/05	252,199,394	19/11/04	7,539,038,575	03/02/05	7,387,955,380
01/13/05	252,192,694	23/11/04	7,539,393,157	03/03/05	7,384,955,380
01/20/05	252,184,294	25/11/04	7,540,778,884	03/04/05	7,381,955,380
01/21/05	252,171,994	30/11/04	7,544,966,144	03/07/05	7,378,955,380
01/24/05	252,170,794	01/12/04	7,544,896,144	03/08/05	7,375,955,380
01/25/05	252,166,094	17/12/04	7,520,101,360	03/09/05	7,372,955,380
01/27/05	252,161,394	20/12/04	7,511,745,360	03/10/05	7,369,955,380
01/28/05	252,151,294	21/12/04	7,514,101,360	03/14/05	7,363,955,380
01/31/05	252,149,894	22/12/04	7,512,290,305	03/15/05	7,362,955,380
02/02/05	251,761,283	23/12/04	7,510,290,305	03/17/05	7,360,955,380
02/03/05	251,761,183	27/12/04	7,526,009,205	03/22/05	7,356,455,380
02/07/05	251,757,083	30/12/04	7,520,009,205	03/23/05	7,352,455,380
02/08/05	251,746,683	31/12/04	7,518,009,205	03/31/05	7,344,671,080
02/10/05	251,700,083	03/01/05	7,516,806,385	04/04/05	7,341,990,880
02/14/05	251,681,283	04/01/05	7,514,806,385	04/07/05	7,334,490,880
02/17/05	251,666,283	05/01/05	7,513,206,385	04/08/05	7,331,490,880
02/18/05	251,614,583	06/01/05	7,512,206,385	Emisora	TLEVISA
02/21/05	251,613,283	10/01/05	7,510,206,385	Serie	D
02/24/05	251,611,683	12/01/05	7,504,206,385	10/15/04	91,591,480,680
02/28/05	251,580,883	13/01/05	7,501,206,385	01/13/05	91,567,929,180
03/01/05	250,699,399	14/01/05	7,498,206,385	01/14/05	91,553,929,180
03/02/05	250,697,199	17/01/05	7,495,206,385	01/17/05	91,550,779,180
03/03/05	250,692,699	20/01/05	7,492,206,385	02/01/05	124,319,106,500
03/04/05	250,691,999	21/01/05	7,486,206,385	02/02/05	124,309,106,500
03/07/05	250,683,299	24/01/05	7,483,206,385	02/28/05	124,306,846,500
03/09/05	250,674,199	25/01/05	7,480,206,385	03/22/05	124,270,366,500
03/10/05	250,673,099	26/01/05	7,477,206,385	03/31/05	124,213,561,500
03/14/05	250,658,099	27/01/05	7,474,206,385	04/04/05	124,201,061,500
03/15/05	250,643,099	28/01/05	7,471,206,385	04/07/05	124,154,561,500
03/17/05	250,634,519	31/01/05	7,468,206,385	04/08/05	124,124,526,675
04/08/05	250,013,519	02/02/05	7,444,574,296	04/29/05	124,107,026,675
04/29/05	248,295,609	03/02/05	7,441,574,296	05/03/05	124,085,251,675
05/03/05	248,203,109	07/02/05	7,438,574,296	05/06/05	120,631,981,160
05/05/05	248,198,709	08/02/05	7,432,574,296	05/09/05	120,620,868,660
05/18/05	248,191,109	10/02/05	7,426,574,296	05/12/05	120,609,868,660
05/20/05	496,382,218	14/02/05	7,420,574,296	05/13/05	120,263,423,660

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	TLEVISA	Emisora	TLEVISA	Emisora	TLEVISA
Serie	D	Serie	L	Serie	CPO
05/16/05	120,563,423,660	01/08/05	91,436,230,134	08/18/05	90,800,337,215
05/17/05	120,557,023,660	09/08/05	90,838,137,215	08/19/05	90,787,387,215
05/18/05	120,537,398,660	17/08/05	90,831,837,215	08/22/05	90,753,472,215
05/25/05	120,531,563,660	18/08/05	90,800,337,215	08/23/05	90,741,246,715
08/01/05	120,511,036,160	19/08/05	90,787,387,215	08/26/05	90,723,746,715
08/09/05	123,810,826,675	22/08/05	90,753,472,215	08/29/05	90,706,246,715
08/15/05	123,806,326,675	23/08/05	90,741,246,715	09/01/05	90,659,133,215
08/18/05	123,783,826,675	26/08/05	90,723,746,715	09/02/05	90,629,246,715
08/19/05	123,774,576,675	29/08/05	90,706,246,715	09/06/05	90,594,351,715
08/22/05	123,750,351,675	01/09/05	90,659,133,215	09/07/05	90,588,051,715
08/23/05	123,741,619,175	02/09/05	90,629,246,715	Emisora	TMM
08/26/05	123,729,119,175	06/09/05	90,594,351,715	Serie	A
08/29/05	123,716,619,175	07/09/05	90,588,051,715	10/15/04	56,963,137
09/01/05	123,682,966,675	Emisora	TLEVISA	Emisora	TS
09/02/05	123,661,619,175	Serie	CPO	Serie	*
09/05/05	123,649,194,175	15/10/04	2,224,056,496	10/15/04	1,180,536,830
09/06/05	123,636,694,175	13/01/05	2,223,383,596	01/27/05	2,226,309,515
09/07/05	123,632,194,175	14/01/05	2,226,429,515	02/02/05	2,225,909,515
Emisora	TLEVISA	17/01/05	2,226,339,515	02/28/05	2,225,819,115
Serie	L	27/01/05	91,549,729,180	03/22/05	2,224,359,915
10/15/04	91,591,480,680	02/02/05	91,535,729,180	03/31/05	2,222,087,715
01/13/05	91,567,929,180	28/02/05	91,532,565,180	04/01/05	2,226,087,715
01/14/05	91,553,929,180	31/03/05	91,401,966,180	04/04/05	2,221,587,715
01/17/05	91,550,779,180	04/04/05	91,384,466,180	04/07/05	2,136,475,887
01/27/05	91,549,729,180	07/04/05	91,319,366,180	04/08/05	2,218,526,315
02/02/05	91,535,729,180	08/04/05	91,277,317,215	04/29/05	2,217,826,315
02/28/05	91,532,565,180	29/04/05	91,252,817,215	05/03/05	2,216,955,315
03/31/05	91,401,966,180	03/05/05	91,222,332,215	05/05/05	2,214,123,115
04/04/05	91,384,466,180	05/05/05	91,123,205,215	05/09/05	2,288,432,491
04/07/05	91,319,366,180	06/05/05	91,605,553,134	05/12/05	2,288,492,491
04/08/05	91,277,317,215	09/05/05	91,589,995,634	05/13/05	2,286,634,691
04/29/05	91,252,817,215	11/05/05	91,574,595,634	05/16/05	2,286,634,692
05/03/05	91,222,332,215	12/05/05	91,574,595,635	05/17/05	2,286,378,691
05/05/05	91,123,205,215	13/05/05	91,509,572,634	05/18/05	2,285,593,691
05/06/05	91,605,553,134	16/05/05	91,509,572,635	05/19/05	2,285,593,692
05/09/05	91,589,995,634	Emisora	TLEVISA	05/20/05	2,285,593,693
05/11/05	91,574,595,634	Serie	CPO	05/23/05	2,285,593,694
05/12/05	91,574,595,635	17/05/05	91,500,612,634	05/24/05	2,285,593,695
05/13/05	91,509,572,634	18/05/05	91,473,137,634	05/25/05	2,285,360,291
05/16/05	91,509,572,635	25/05/05	91,464,968,034	07/14/05	2,248,888,087
05/17/05	91,500,612,634	26/05/05	91,464,968,634	08/01/05	2,284,539,191
05/18/05	91,473,137,634	01/08/05	91,436,230,134	08/09/05	2,595,373,532
05/25/05	91,464,968,034	09/08/05	90,838,137,215	08/15/05	2,595,193,532
05/26/05	91,464,968,634	17/08/05	90,831,837,215	08/18/05	2,594,293,532

NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Emisora	TS	Emisora	UNEFON	Emisora	VALLE
Serie	*	Serie	A	Serie	B
08/19/05	2,593,923,532	10/15/04	2,516,154,032	10/15/04	58,350,908
10/03/05	2,162,973,987	Emisora	URBI	Emisora	VIDEO
08/22/05	2,592,954,532	Serie	*	Serie	*
08/23/05	2,592,605,232	10/15/04	298,589,762	10/15/04	149,368,075
08/29/05	2,591,605,232	Emisora	USCOM	Emisora	VITRO
09/01/05	2,590,256,132	Serie	B*1	Serie	A
09/02/05	2,589,405,232	10/15/04	1,249,267,003	10/15/04	300,646,810
09/06/05	2,588,408,232	01/21/05	1,248,846,003		
09/07/05	2,588,228,232	01/24/05	1,248,122,903	Emisora	WALMEX
Emisora	TVAZTCA	01/27/05	1,248,115,503	Serie	V
Serie	CPO	01/31/05	1,247,615,503	10/15/04	4,404,281,032
10/15/04	2,134,395,955	03/02/05	1,247,551,203		
01/05/05	2,139,175,887	03/03/05	1,247,549,603		
01/10/05	2,136,475,887	03/10/05	1,247,396,003		
05/06/05	2,229,149,087	03/29/05	1,247,393,003		
06/09/05	2,230,630,687	03/30/05	1,247,144,503		
06/22/05	2,233,330,687	Emisora	USCOM		
06/24/05	2,236,936,487	Serie	B*1		
06/29/05	2,239,319,887	01/04/05	1,246,606,003		
07/01/05	2,240,888,087	04/04/05	1,247,144,503		
07/05/05	2,242,888,087	05/04/05	1,247,138,803		
07/15/05	2,258,925,987	07/04/05	1,246,606,103		
08/01/05	2,252,925,987	11/04/05	1,246,606,003		
08/24/05	2,722,808,889	Emisora	VALUEGF		
08/25/05	2,252,925,987	Serie	O		
08/29/05	2,162,973,987	15/10/04	160,000,000		